
	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 1 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VERSALLES
(CORPOVERSALLES)
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.005-2012

MUNICIPIO DE VERSALLES
VALLE DELCAUCA

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015
¡CON UN VERSALLES INCLUYENTE GANAMOS TODOS!

MAYO 31 DE 2012

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 2 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

DARIO RODRIGUEZ JIMENEZ
Alcalde Municipal


CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ VALENCIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

YAMILETH GARCIA CASTAÑO
Secretaria de Gobierno


JOSE NICANOR ALVAREZ CORREA
Área administrativa y Financiera

GUSTAVO ADOLFO GONZÁLES MONTOYA
Secretario de Salud y Desarrollo Comunitario

CLAUDIA MILENA MARTINEZ VALENCIA
Secretaria Ejecutiva

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 3 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

CONTENIDO	PAGINA
Presentación.	4
Título 1	7
Aspectos generales de la metodología para la formulación plan de desarrollo.	7
Marco normativo.	7
Instrumentos técnicos.	11
Autoridades e instancias de planeación en el municipio.	15
Complementariedad de los planes.	15
Elaboración técnica plan de desarrollo.	16
Recolección de la Información.	16
Diagnostico general por dimensiones.	17
Dimensión económica.	17
Dimensión social.	19
Aportes de la comunidad al diagnostico.	35
Modelo de participación ciudadana.	40
Dimensión ambiental.	41
Dimensión institucional.	52
Formulación del pensamiento estratégico.	54
Título II	55
Principios y criterios generales del gobierno, visión, misión y propósito general del plan de desarrollo.	55
Título III	59
Dimensiones o ejes, sectores, objetivos específicos, descripción, estrategias, programas, subprogramas y metas del plan de desarrollo.	59
Dimensión ambiental.	59
Dimensión Social.	63
Dimensión Económica.	83
Dimensión Institucional.	88
Título IV	94
Componente plurianual de inversiones	94
Título V	105
Disposiciones finales	105
Armonización, ejecución y evaluación del Plan de desarrollo.	105
Certificación.	108
Anexos.	109

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 4 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

PRESENTACIÓN:

Elaborar el Plan de Desarrollo del municipio orientado al Desarrollo Humano por grupos de edad, es un nuevo modelo de ver e interpretar las falencias de la población del estado local; pasando de un enfoque de necesidades a uno de derechos. De esta manera se pretende establecer e integrar el saber institucional con el dialogo social de los niños y las niñas, los adolescentes, los jóvenes, los adultos, así como de los adultos mayores; en una política pública incluyente orientada al crecimiento de la economía y uso de los recursos para beneficio de todas las personas sin excepción.

Con base en lo anterior, las entidades públicas y privadas locales y regionales, uniendo esfuerzos, han acogido los lineamientos de la nueva ley de la infancia y la adolescencia para identificar problemas de desarrollo humano y concertar propuestas para superarlos. Sin embargo, el Estado local quiso ir más allá del bono poblacional para canalizar las necesidades de los demás grupos poblacionales que merecen igual interés. Por ello, el Plan de Desarrollo en una temática de inclusión escuchó las voces de la gente para captar sus apreciaciones desde cada vereda, desde cada barrio, desde cada grupo social y obtener una radiografía de las realidades localizadas; partiendo de un recorrido por el tiempo de lo realizado por administraciones anteriores, proyectando luego el desear de las comunidades para solucionar problemáticas de interés general, llegándose a una etapa de priorización y el planteamiento de un plan de acción con sus respectivas acciones cuantificables y sus responsables para el seguimiento y evaluación.

Para el desarrollo de este trabajo, la administración municipal apropió varias herramientas de Planeación participativa, capacitó a más de 66 facilitadores quienes recogen la información de campo; generando algunos productos intangibles tales como el empoderamiento de las comunidades hacia sus necesidades locales, legar el saber popular de abuelos a niños; pues a nivel veredal se da el espacio para la participación conjunta de niños, niñas, jóvenes, adultos, amas de casa, docentes, etc., y finalmente, entregar copias del diagnostico a cada comunidad para su seguimiento y cogestión.

Con lo anterior se da respuesta a los propósitos del Programa de las Naciones Unidad en materia de Inclusión y se está reconociendo que:


El verdadero sentido del desarrollo es la gente, el bienestar de todas las personas y por eso el desarrollo debe ser para la gente.

El bienestar de las personas va más allá del acceso a ingresos adecuados y a bienes materiales que abarcan también oportunidades y capacidades, y el ejercicio de libertades y derechos.

La exclusión constituye un obstáculo para el desarrollo humano porque se imbrica con barreras sociales e instituciones que obstaculizan la ampliación de esas oportunidades y capacidades y el usufructo de derechos y libertades para sectores importantes de la población.

Como insumo del presente documento, se acoge el documento elaborado por el PNUD y algunos de sus indicadores municipales; así como las contempladas en el programa de gobierno del actual alcalde y su articulación con los diversos planes municipales, Departamental y Nacional, como bases para la implementación de políticas públicas que beneficien en conjunto a la comunidad en aras de construir una sociedad más incluyente y pacífica a través de planes, programas y proyectos orientados a erradicar la pobreza, disminuir las desigualdades, ampliar oportunidades y construir capacidades.

El documento presenta, además del proceso de formulación del Plan, los procedimientos para obtener la información básica y su posterior aprobación por parte de las instancias

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 5 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

contempladas en la ley, como también el querer aterrizado de las comunidades, dependencias y sectores de la administración pública y la organización para adelantar las distintas actividades inherentes al desarrollo del mismo.

Seguidamente, la Oficina Asesora de Planeación realiza el proceso de integración, de los lineamientos y políticas definidas por el señor Alcalde, así como la definición de los principales conceptos involucrados en relación con la planificación del desarrollo del Municipio, con base en el Ordenamiento Territorial de Versalles 2001 – 2010 y otros insumos arriba citados, los cuales contienen la participación de los diferentes actores (público – privado) y la identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del Municipio y la información estadística de los diferentes sectores.

Por otro lado, destacamos que el Plan de Desarrollo es de orientación programática, en tanto describe las acciones a realizar durante la presente Administración; no obstante, se tiene en cuenta una prospectiva de mediano y largo plazo de desarrollo y de continuidad en las acciones y proyectos en ejecución.

En el documento se contempla el instructivo para la recopilación de información del Plan por parte de diferentes actores y comunidades del Municipio de Versalles (Valle del Cauca).

Es importante incorporar al presente plan, la posibilidad de encaminar al municipio de alcanzar al 2015, las metas aun no logradas de los objetivos de Desarrollo del milenio suscritos por el país en documento CONPES 91 de 2005; compromiso rarificado en el artículo 6º. de la ley 1450 de 2011; y cuyo documento de referencia se resume así:

Con relación al ODM “erradicar la pobreza y el hambre”

- Reducir al 28.5% el porcentaje de la población bajo línea de pobreza.
- Reducir al 8.8% el porcentaje de población bajo pobreza extrema.
- Reducir a 1.5% el porcentaje de personas que viven con menos de un dólar diario.
- Reducir al 3% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal.
- Reducir al 7.5% las personas con bajo consumo de energía mínima alimentaría.

Con relación al ODM “lograr educación básica universal”

- Tasa de analfabetismo de 1% para personas de 15 a 24 años.
- Llegar al 100% de cobertura en educación básica y 93% para educación media.
- Alcanzar el promedio de 10.6 años de educación para la población entre 15 y 24 años.
- Disminuir la repetición a 2.3% en básica y media.


Con relación al ODM “promover la equidad de genero y la autonomía de la mujer”

- Medir con una periodicidad de al menos 5 años la magnitud y características de la violencia de pareja y definir las metas anuales de reducción.
- Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad de empleo.
- Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de los órganos del poder público.

Con relación al ODM “reducir la mortalidad infantil”

- Reducir a 17 muertes por mil la mortalidad en menores de 5 años
- Reducir a 14 muertes por mil la mortalidad en menores de 1 año.
- Alcanzar y mantener la cobertura de vacunación en 95% para los menores de 5 años.

Con relación al ODM “mejorar la salud sexual y reproductiva”

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 6 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

- Reducir la tasa de mortalidad materna a 45 por 100.000
- Incrementar a 90% el porcentaje de mujeres con 4 o más controles prenatales.
- Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado a 95%
- Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa a 75% y a 65% entre la población de 15
- Mantener la tasa de embarazo en adolescentes inferior a 15%
- Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 por cien mil mujeres

Con relación al ODM “combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue”


- Mantener la prevalencia del SIDA por debajo del 1.2% en población de 15 a 49 años.
- Establecer meta de base para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en un 20%
- Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo.
- Elevar a 30% la cobertura de terapia antirretroviral
- Reducir en 85% los casos de muerte por malaria.
- Reducir en 45% la incidencia de malaria en zonas urbanas.
- Reducir en 80% los casos de muerte por dengue.
- Reducir al menos en 10% los índices de infestación de Aedes aegypti de los municipios de categoría especial 1 y 2 por debajo de los 1800 msnm.

Con relación al ODM “garantizar sostenibilidad ambiental”

- Reforestar al año 30.000 has de bosque.
- Incorporar 165.000 has nuevas a las áreas protegidas.
- Reducir emisiones de gases de efecto de invernadero (CO₂).
- Eliminar para el 2010 las sustancias agotadoras de la capa de ozono
- Incorporar a la infraestructura de acueducto urbano 7.7 millones de habitantes
- Incorporar a la infraestructura de alcantarillado urbano 9.2 millones de habitantes
- Incorporar 2.3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1.9 millones de habitantes a saneamiento básico.
- Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.

Elaborar el Plan de Desarrollo del Municipio con base en los siguientes criterios:

- Criterio de pertenencia: Expresa y enfoca hacia la problemática o hacia el desarrollo de las potencialidades locales.
- Criterio de afinidad: Expresa correspondencia con la legislación pertinente, con lo postulados básicos de las políticas de desarrollo nacional y departamental.
- Criterio de viabilidad: Expresa acomodo de los recursos humanos, financiero y físicos existentes y las exigencias fiscales de la nación.
- Criterio de inclusión: Expresa inserción, en los planes de desarrollo, de objetivos, metas y acciones relacionadas con la ampliación de oportunidades y libertades., el avance hacia la satisfacción de derechos, el fortalecimiento de la participación y la ciudadanía, y el desarrollo de potencialidades en las personas y comunidades.
- Criterio de integralidad: Expresa inclusión de temas variados relacionados con el desarrollo (sociales, económicos ambientales, culturales y de infraestructura) y su articulación.
- Criterio de lo posible: Expresa objetivos claros, coherentes, concisos y alcanzables. La aplicación de este criterio permite trazar una ruta y orientar las intervenciones así como evitar que los planes de desarrollo terminen en buenas intenciones.
- Criterio de logro: Expresa logros en términos de resultado l metas alcanzadas. Los logros se verifican a través de indicadores que son los que evidencian la magnitud de lo logrado. Las metas expresadas en función de indicadores permiten

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 7 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

determinar que tanto se avanzó hacia la construcción de una sociedad más incluyente.

- Criterio de realidad: Expresa correspondencia entre objetivos alcanzables e intervenciones realizables. La aplicación de este criterio evita que se propongan acciones desarticuladas de los propósitos del plan.
- Criterio de mínimos: Expresa prioridades imprescindibles. La aplicación de este criterio evita que los recursos escasos se fragmenten y dispersen sin producir ningún efecto significativo sobre la variedad de problemas hacia cuya solución se dirige la inversión.
- Criterio de rentabilidad: Expresa rentabilidad social. La aplicación de este criterio permite obtener la mejor relación entre el beneficio social de la inversión y su costo.
- Criterio de sinergia: Expresa maneras de multiplicar beneficios por articulación de esfuerzos interinstitucionales y sociales.

Criterio de espejo: Expresa que el plan refleja problemas que la comunidad considera como válidos dado que hubo participación en su formulación y que de alguna manera es un contrato social.

TITULO I

1. ASPECTOS GENERALES DE LA METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

1.1. MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS TECNICOS

1.1.1 MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia: El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.


OBJETO: Asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la Constitución y la Ley.

En Colombia todos los niveles de gobierno deben planear para el desarrollo integral, y en consecuencia, orientar el gasto público social para asegurar la consolidación del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para facilitar esta labor, la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994 establecen que cada entidad territorial debe contar con un Plan de desarrollo, cuya elaboración es liderada por los Alcaldes, las Alcaldesas, los Gobernadores y las Gobernadoras, quienes además de tener la responsabilidad y obligación constitucional y legal de hacerlo, deben garantizar el cumplimiento del mandato que les dio la ciudadanía al elegir democráticamente su programa de gobierno.

Ley 99 de 1993, Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Artículo 63. ... El cual determina que a fin de asegurar el interés colectivo de un medio ambiente sano, el ejercicio de las funciones en materia ambiental se sujetara a los principios de Armonía Regional, Gradación Normativa y Rigor Subsidiario.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 8 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Ley 152 de 1994, Orgánica de Planificación: Establece los procedimientos y principios de armonía Regional, Gradación Normativa y Rigor Subsidiario para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Ejecución. Art. 29. ... todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. **Art. 36.** ... para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 41. ... con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

Evaluación. Art. 42. ... corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Decreto 1865 de agosto 03 de 1994. Determina que la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, en el proceso de preparación de los planes de desarrollo departamental, municipal o distrital en lo relacionado con la gestión ambiental.

Rendición de cuentas. El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Decreto 111 de 1996. Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

Ley 388 de 1997. Objetivos: 1) Armonización con el Plan de Desarrollo. 2) Promover el ordenamiento de su territorio. Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.


Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.

Ley 819 de 2003. Ley de marco Fiscal de corto, mediano y largo plazo.

Ley 1098 de 2006. Ley de la Infancia y la adolescencia.

Ley 617 de 2000. Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar, publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

Ley 715 de 2001. Evaluación. El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 9 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

Ley 1176 de 2007 del SGP

Acto legislativo 05 de 2011 Sistema General de Regalías-SGR

Ley 136 de 1994. Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Ley 489 de 1998. Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.


Ley 1122 de 2007. Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Artículo 2º. Evaluación por resultados. “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad

“... Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.”

Ley 87 de 1993. CONTROL INTERNO. ARTICULO 8o. Señala que como parte de la aplicación de un apropiado S.C.I., en cada organización se debe velar por el establecimiento formal de un sistema de evaluación y control de gestión, según las características propias de la entidad; Establecimiento de mecanismos que faciliten el control ciudadano; Establecimiento de sistemas de información; Utilización de indicadores.

Ley 1474 de 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCION. ARTÍCULO 74. PLAN DE ACCIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el ' año siguiente, en

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 10 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.

Ley 734 de 2002. CODIGO DISCIPLINARIO UNICO. Art.34 Son deberes de todo servidor público...formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos públicos, o afectos al servicio público.

Ley 1450 de 2011. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014. Prosperidad para Todos. Se expide por medio de la presente ley, y tiene como objetivo consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.

Ley 1151 de 2007. PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO. La estructuración y funcionamiento de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento -PDA- .


Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1454 de 2011 – Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 1448 de 2011- Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Conpes social 102 – Creación de la Red de Protección Social contra la extrema pobreza (Red Unidos), este documento presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) la red de protección para la reducción de la extrema pobreza (Red) que busca promover la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del estado y asegurar la superación de su condición.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 11 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Conpes social 91 – Sobre las metas y propuestas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio 2015; propuesto por la red unidos.

1.1.2. INSTRUMENTOS TECNICOS

Información Demográfica y Social: Esta información se encuentra presente de manera transversal en los diferentes análisis y momentos de la elaboración del Plan de Desarrollo y en particular en todas las variables e indicadores con referencia a la población. Dentro de esta información, se encuentra la población sisbenizada con corte a enero 31 de 2012.

La Oficina Asesora de Planeación Municipal cuenta con Documentos base de interés general, en particular, el Esquema de Ordenamiento Territorial, planes de desarrollo de vigencias anteriores, entre otros.

Oficina Asesora de Planeación: Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal donde estarán registrados todos los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Municipio, Departamento y la Nación, así como con recursos de ONG's del nivel Nacional e Internacional una vez se identifique su viabilidad técnica, económica y social, que no causen impactos negativos sobre el medio ambiente.

2. MARCO CONCEPTUAL

¿Qué es planificar?

Es prever y decidir hoy las acciones que transformarán la situación actual (línea de base) en una situación futura deseable y posible, utilizando eficiente y racionalmente los recursos disponibles.

¿Qué es planificación?

La planificación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos.

En síntesis, la planificación es un proceso que busca soluciones a problemas y atender necesidades mediante acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos.

¿Por qué es importante la planificación?


La planificación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. En este sentido, la planificación tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el momento.

¿Cuál es el papel de la planificación dentro de la gestión pública?

La Gestión pública se define como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En tal sentido, la planificación orienta la gestión y, por lo tanto, se constituye en la primera fase de ese proceso.

¿Por qué es importante incentivar la participación en los procesos de planificación territorial?

La planificación con amplia participación de las comunidades ayuda a dar legitimidad al gobierno, a tomar ventaja de las oportunidades, evitar conflictos, prevenir problemas, generar confianza de los ciudadanos hacia la Administración, y a construir entidades

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 12 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

viables, gobernables y eficientes; también contribuye a formar comunidades responsables y cohesionadas.

¿Qué es un plan de desarrollo?

Es un instrumento guía y de Gestión para la acción de las instancias públicas y privadas del Municipio, en el cual se expresan los resultados e impactos del proceso de planeación concertado entre los diferentes actores del Municipio

¿Cuál es la finalidad de la planificación de largo plazo?

El propósito de la planificación de largo plazo (15 a 20 años) es anticipar el futuro que se quiere construir, a través de la definición de sueños realizables.

¿Por qué es importante la planificación de largo plazo?

La solución a los problemas estructurales del desarrollo superan los tiempos asignados (cuatro años) , por lo cual se necesita mantener el rumbo para lograr los resultados del desarrollo esperados o la consolidación de la visión de futuro socialmente acordada.

¿Cuáles son las características esenciales que deben guiar un proceso de planificación?

- Prospectiva.
- Integralidad.
- Optimización de procesos y eficiencia en la asignación de recursos.
- Articulación interinstitucional.
- Equidad.
- Asociatividad territorial.
- Flexibilidad.
- Evaluabilidad.
- Participación efectiva y concertación.

¿Cuáles son los principales enfoques empleados en el momento de planificar?

- El enfoque poblacional y ciclo vital.
- El enfoque de garantía de derechos.
- El enfoque de género.
- El enfoque territorial.

¿Qué condiciones mínimas se requieren para garantizar el cumplimiento efectivo de las diferentes fases del proceso de planificación territorial?


- Liderazgo y legitimidad del gobernante.
- Relaciones institucionales adecuadas.
- Desempeño de la entidad territorial.
- Concertación política y participación pública.

Adicionalmente, dado que el concejo municipal en calidad de defensor de los intereses de la comunidad aprueban el plan de desarrollo de la respectiva entidad territorial, es importante mantenerlos informados y que participen desde su propia formulación.

¿Cuáles son los fines esenciales del estado?

- Promover el Desarrollo Integral
- Garantizar los Derechos Humanos
- Fortalecer la Democracia participativa y pluralista

El desarrollo no solo es un fin, también es un derecho que debe respetarse y garantizarse; Este, es el resultado de una construcción colectiva, y por lo tanto, su logro es responsabilidad de todos y todas; Es una política pública.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 13 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Dado el carácter unitario del Estado, el desarrollo no solo implica la promoción del respeto de los derechos humanos, y el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista. El desarrollo también debe propiciar las condiciones socioeconómicas de vida digna, gobernabilidad y justicia para lograr menores niveles de pobreza, mayor empleo y niveles más altos de seguridad.

¿Qué es un desarrollo integral?

El desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta el contexto global.

Es Multidimensional y sistémico,...porque contempla relaciones, interacciones, interdependencias y articulaciones armónicas y en equilibrio del conjunto de dimensiones: ambiental (natural y construida), poblacional, socio-cultural, económica, y político-administrativa.

Es sostenible, en la medida que promueve el bienestar tanto de la población actual como de las futuras generaciones, guardando armonía con la naturaleza, dado que ésta, a la vez que ofrece oportunidades, implica una serie de restricciones (por ejemplo, fenómenos naturales que pueden derivar en amenazas)

Es incluyente, en tanto busca ampliar las capacidades, opciones y oportunidades de toda la población y permitir, sin ningún tipo de discriminación ni exclusión, su participación en las decisiones que afectan su vida.

¿Cuáles son los elementos de un desarrollo integral?

El territorio, no solo es el espacio geográfico natural sino el resultado dinámico y complejo de un “matrimonio indisoluble” entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de la población que forma parte de él. Las dimensiones del desarrollo integral, corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad. Estas dimensiones son:

Dimensión poblacional.


En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

En esta dimensión se reconoce que la población no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional.

La dimensión poblacional da cuenta de la diversidad en la población; permite definir la magnitud de las demandas de bienes y servicios a satisfacer, y su concentración en puntos específicos del territorio; y hace visible a las poblaciones en situación riesgo.

Dimensión del ambiente natural.

Se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 14 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación.

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

Dimensión del ambiente construido.

Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas. Aquí se incluye el hábitat, la infraestructura comunitaria

Dimensión socio-cultural.

La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

Comprende la interacción que existe entre sujetos y grupos sociales y comunitarios, los procesos colectivos en los que se agrupa la población para el cubrimiento de sus necesidades de salud, educación, deporte, recreación, economía, etc.

Dimensión económica.

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social. Es la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento. Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local.


Dimensión político-administrativa.

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley. Está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado. Esta Dimensión da cuenta del estado de los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos de los cuales dispone la Administración para gestionar el desarrollo del territorio, por lo cual orienta frente a las estrategias a seguir para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo.

¿Cuáles son las características del proceso de gestión pública?

El ordenamiento constitucional y normativo vigente, establece las características del proceso de gestión pública:

Orientado a resultados: Logros concretos, verificables y medibles. Expresan cambios reales. En términos de resultados estas características implican transformar la forma de administrar, pensar y actuar en la gestión de lo público, pasando desde lo operativo y

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 15 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

administración de servicios hasta la gestión del desarrollo integral de las entidades territoriales.

Democrático y participativo: Voto programático, espacios y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.

Corresponde a competencias: Cada nivel de gobierno tiene asignadas sus competencias.

Articulado: En desarrollo de los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

Focalizado: “El gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación...” Constitución Política de 1991.

Estratégico: Responde a una visión de desarrollo.

Sustentable: Factible de realizar en términos de recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros

Viable: Posible intergeneracionalmente y respetando a la naturaleza

Promotor de equidad. Promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta el sexo, la etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

3. AUTORIDADES E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO

La planeación es responsabilidad y función de toda la Administración Municipal y sus instituciones.

Existen las siguientes autoridades e instancias.

Autoridades

- El Alcalde: máxima autoridad y orientador de la planeación
- El Consejo de Gobierno: Junta de gobierno que avala, primera instancia, las decisiones del ejecutivo Municipal
- La Oficina Asesora de Planeación del Municipio: desarrolla las orientaciones de planeación impartidas por el Alcalde y coordina la elaboración del plan
- Las Secretarías sectoriales y oficinas especializadas.


Instancias

- El Concejo Municipal: responsable de aprobar el plan de desarrollo.
- El Consejo Municipal de Planeación: ente consultivo para la discusión del Plan, está conformado por las personas que designe el Alcalde de las ternas que le presente las correspondientes autoridades y organizaciones de acuerdo con la composición definida por el Concejo Municipal. Como mínimo debe estar integrado por representantes de los sectores económicos, sociales, ecológicos, educativos, culturales, comunitarios, grupos de mujeres, jóvenes, adultos mayores. Los integrantes del Consejo Municipal de Planeación serán designados para un periodo de ocho años y la mitad de sus miembros será renovada cada cuatro años.

4. COMPLEMENTARIEDAD DE LOS PLANES

Relación del Plan de Desarrollo Municipal con el Programa de Gobierno: El Plan de Desarrollo deberá tener como fuente el programa de gobierno propuesto en la campaña del Alcalde electo, puesto que su cumplimiento sólo es posible a través del Plan de Desarrollo.

Relación del Plan de Desarrollo del Municipal con el Esquema de Ordenamiento Territorial. El Esquema de Ordenamiento y el Plan de Desarrollo son elementos complementarios, dado que en este último se definen estrategias y programas que

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 16 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

afectan condiciones sociales, económicas y culturales de una población ubicada en una región o territorio que explote sus propias potencialidades.

Relación del Plan de Desarrollo Municipal con otros Planes: La prioridad que tiene el Alcalde una vez iniciada su gestión, es la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, eje central sobre el cual se elaborarán los demás planes sectoriales que establecen las diferentes leyes, adicionalmente según el documento Conpes social 102, se buscare alianzas con la Red Unidos para a través de este, formular iniciativas para contrarrestar la pobreza extrema.

Los planes sectoriales que se elaboraran de acuerdo con las orientaciones del Plan Municipal de Desarrollo, deben responder ante todo a los objetivos y metas establecidos en él.

5. ELABORACION TECNICA PLAN DE DESARROLLO.


Recolección de la Información.

El diagnostico involucra todas las áreas de vida local y permite comprender el conjunto de variables que inciden sobre su desarrollo. De allí que se halla hecho un análisis de la situación municipal en las áreas física, económica, social, cultural, política, financiera, administrativa y de prestación de servicios desde una perspectiva territorial, con el fin de poder identificar fácilmente la problemática local, así como las áreas geográficas y los grupos sociales.

Al hacer un análisis de los resultados obtenidos en los diferentes talleres sin plenaria, es necesario resaltar la **“PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD”**, en la elaboración del **“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.012 – 2.015”** en donde se obtuvo un porcentaje de participación del **18.26%**. Este análisis aparece en el cuadro siguiente:

ANALISIS ESTADISTICO DE PARTICIPACION COMUNITARIA TALLERES DEL PLAN (Pendiente de los talleres comunitarios)

MESAS DE TRABAJO	HOM.	MUJER.	NIÑOS	JOVEN.	3ª EDA	DISCAP.	OTROS	TOTAL
Santa Teresa	7	5	5	6	2			25
El Cedral	11	6		3	1			21
El Embal	11	5	1	3	5			24
Guaimaral	5	11	7	1	5			29
El Arenillo	8	11	6	4	4			33
El Arbolito	6	11	6		5			28
C.P. El Balsal	21	40		2	13			76
El Cedro	4	4	3	2				13
Morroñato	1	1	1	2				5
El Castillo	2	1						3
Pinares	10	5			2			17
La Palma	7	3	1	4	2			17
Tulcán	5	5		7				17
El Vergel	8	5	6	14	6			39
La Aurora	4	1			2			7
Buenavista	6	7		3				16
Batambal	6	8	5	1	5			25
La Balsora	10	12				1		23
La Sonora	4	5	10	4	4			27
El Jordán	17	24	18	11	22			92

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2					Página 17 de 1	
						CÓDIGO: F-OPP 001-2012	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL					VERSION 0	
						TRD: 400-24	

Pueblondo	19	9	8	8	8			52
Costarica	6	6	6	5				23
Bosquetarzo	9	25	5	6	11			56
El Tambo- L. Cascada	13	12	3			1		32
Guamalito	5	7		3	2			17
Puertonuevo	23	34		1	9			67
B. Carlos Holguin	9	27	2	2	19			59
B. Monserrate	2	10	2	1	12			27
B.Guayabito	4	9			4			17
B. La Pista	7	12	1		5			25
B. Fundadores	1	4	2		5			12
B. Las Olivas	5	5	1	1	2			14
B.El Comercio	1	2			2			5
B. El Oasis	8	13	4	3	11			36
La Arabia	4	2	3	1	1			11
El Ruby	5	5		1				11
El Diamante	1	8	4	4	7			24
Bosqueculebro	4		1	1	2			8
Puente tierra	19	11	6	2	2			39
La Rayada	7	6	4	2	4			23
C.P.Campoalegre	11	15	4	6	3			39
El Jigual	12	13	4	4	5			38
Coconuco	8	11		6	4		19 Ind	39
El Silencio	15	16	10	6	3			50
C.P.La Florida	34	38	5	6	15			98
Murrupal	5	12	6	4	7			34
El Hoyo	9	8	3	2	1			23
Guayabal	6	6	6	1	4			23
Calamar	6	9	12	2	6			35
La Cristalina	6	3		2	4			15
La Guaira	4	1	1		4			10
GRUPOS DE INTERES	35	48	36	39	12	24		194
TOTALES	456	557	208	186	252	43		1693


6. DIAGNOSTICO GENERAL POR DIMENSIONES

6.1 DIMENSION ECONOMICA

Contexto General de la Economía en El Municipio de Versalles

La economía del Municipio tiene su base en las actividades agropecuarias, prestación de servicios, líneas de confección y otras fuentes menores. Con respecto al desarrollo de planes anteriores, no se muestran cambios radicales en el sector de la economía. Según datos de Esquema de Ordenamiento Territorial y actualización del diagnostico, se reflejan algunas cifras como las siguientes:

De los 861.623 Jornales/año, el 55,95% provienen del sector agropecuario y agroindustrial, siendo lo más representativo, el cultivo del café con 1788 has cultivadas (73% tecnificado), seguido del cultivo de la Caña con 300 has cultivadas (60 trapiches) y frutales a baja escala, como el caso de la granadilla, el lulo y mora; La Industria el 8,15% y la prestación de servicios el 31.8%

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 18 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Así mismo se continua notando un fuerte decaimiento de los cultivos de pancoger como: frijol, maíz, yuca, hortalizas, especies menores, entre otros, los cuales se importan de otras zonas del país.

En total, el área del municipio es de 19.676 Has. De las cuales se tiene en cultivos un área de 2.698 Has (19.7%). En Bosques 3.395 Has (24%) y en Pastos 13.380 Has (68%) con una población de 10.979 cabezas de ganado (el 20% ganado de leche); con tendencia a incrementarse el área de pastos.

Comparando los ingresos por generación de mano de obra no calificada (Jornales) del Municipio, de las áreas sembradas en cultivos (55.95%) con las áreas en pastos (4.1%) encontramos un fuerte desajuste en el patrón generador de empleo del Municipio, con lo cual se está diciendo que 13.380 Ha, dedicadas a sólo una parte de la actividad pecuaria (ganadería), y que es la mayor extensión territorial del Municipio, sigue generando bajos empleos aunque muestra una leve recuperación económica de los pequeños productores lecheros con las actividades del centro de acopio. Se establece entonces, una pobreza casi generalizada y por consiguiente, una emigración o desplazamiento de la fuerza laboral del Municipio.

Es destacable el hecho de que el 87% de la producción Agropecuaria del Municipio se concentra en los corregimientos de Campoalegre y La Florida (72%) y cabecera municipal (15%), entre los demás corregimientos (6) apenas producen el 14% de los ingresos del Municipio.

En lo que respecta a la forma de tenencia de la tierra, se desprende que Versalles, mantiene, estabilidad en la misma existiendo 3.276 predios (353 más producto de la actualización catastral de 2008), de los cuales 146 son oficiales (99 menos), 1480 son urbanos (316 más) y 1.650 son predios rurales (136 más).

De los 1.650 predios rurales, 1.607 son de pequeños propietarios, o sea, que tienen hasta 65 Hectáreas (137 más), 43 son medianos y grandes productores, con más de 65 Has.


Otro componente a resaltar tiene que ver con el área de prestación de servicios, aquí se hace referencia a los empleados de las empresas existentes en el municipio y los proveedores de elementos básicos para crecimiento personal (tiendas, abarrotes, vestuario, etc.). Este componente sigue representando el 30% de los ingresos.

El sector industrial que representaba el 9.6% de los ingresos de los habitantes del Municipio, caso específico de la empresa Industrias Integradas, está seriamente afectada, pues de 160 operarios en el 2004, paso a 40 empleados en el 2008 y al 2012 alberga a 82 empleados. El proceso maquilado surte a PERMODA de Bogotá. No existe posibilidad de ampliación.

La Unidad Agrícola Familiar (UAF) del Municipio, de acuerdo a sus condiciones Agro climáticas, y de producción, equivale a 21.77 hectáreas lo que significa que la producción en esta área debe generar 3 salarios mínimos mensuales vigentes (\$ 1.732.800.00).¹

Los desajustes económicos hasta ahora presentados, en un alto porcentaje se atribuyen a la falta de espacios de mercados fiables y viables por un lado y por otro a las calidades y cantidades exigidas por los mercados de cadena y que con el sistema productivo tradicional no se está en condiciones de asumir, requiriendo una asistencia y acompañamiento técnico constante y puntual a renglones productivos promisorios. Lo anterior se ve agravado por la incidencia de intermediarios que hacen y deshacen del

¹ Fuente. UMATA Versalles - DNP.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 19 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

producto y el productor, manejando entre ellos precios irrisorios por cosechas de alto costo y riesgo. De aquí se desprende un nuevo componente socioeconómico. Como alternativa de solución: Producir lo que ya está vendido. En otros términos, contratar la producción; bajo las condiciones preestablecidas por el mercado, optimizando las condiciones agroecológicas innatas del Municipio.

Para contribuir al mejoramiento de la economía local, la administración municipal 2008-2011 través de la dependencia regidora del sector agropecuario, en asocio de ONG's y el gremio cafetero distribuyó colinos de plátano para 125 Has y café nuevo para 249 has; así como para tecnificar y ampliar el área de caña panelera en 14 has y mejoramiento de pastos 19 has.

En cuanto a la estratificación del municipio, esta no ha variado, estando pendiente la nueva metodología del DANE para proceder a su actualización. En consecuencia, de los 2.574 predios, el 48% tienen estrato socioeconómico 1, 33% son de estrato 2, 16.7% son de estrato 3, el 1.75% de estrato 4, el 0.35% de estrato 5 y el 0.23% de estrato 6.

Actividades agroindustriales

A) Confecciones y textiles: El Municipio cuenta con una planta de confecciones llamada Industrias Integradas ubicada en la calle 6ª con carrera 7ª Esquina, esta planta de producción tiene un total de 82 personas laborando de una capacidad institucional de 180 operarios.

B) Transformación de la Madera: en el Municipio la explotación de madera es moderada, existe un negocio pequeño de venta de maderas las cuales son importadas al Municipio desde la Costa Pacífica; ya en lo que se refiere a transformación de estos en muebles hay en el Municipio 2 ebanisterías que abastecen el mercado local.

C) Comercio en general: Tanto en el casco urbano del Municipio como en los Centros Poblados de los corregimientos existen pequeños negocios como tiendas de víveres y abarrotes, droguerías, almacenes de ropa y telas, papelerías, cacharrerías, fuentes de soda, heladerías, discotecas y otros. En total son 302 negocios, 23 tiendas y 10 Bares. Estas actividades comerciales representan cerca del 8% de la economía del Municipio.


D) Productos Alimenticios: Existen en la actualidad una pequeña cadena de producción en torno a la producción artesanal de panela orgánica, que abastece el mercado local y en bajos volúmenes el mercado de la región. Igualmente, se cuenta con el centro de acopio lechero con capacidad para 5000 kilos, que recopila el producto lácteo de 58 productores Asociados a la cooperativa de ganaderos del municipio fundada el 20 de Abril de 1.997. A partir de Julio 16 de 2002 se comercializa leche fría. La Cooperativa vende el producto acopiado a Proalba Ltda. (Tulua) 6.500 litros cada 2 días a \$590/litro; y a Industria de Alimentos San José (Tulua) \$6.300 litros cada 2 días.

Existen otras actividades comerciales como son la venta de servicios que tienen que ver con la prestación de estos a nivel gubernamental y no gubernamental, como es el caso de los empleos administrativos públicos, en salud, banca comercial, etc.

6.2. DIMENSION SOCIAL

Aspectos Demográficos


Conforme a la base de datos del Sistema de Identificación de Beneficiarios a programas del Estado SISBEN, con corte al 31 de enero de 2012, el municipio de Versalles tiene una población total de 8.208 habitantes, de los cuales el 47.84% (3.927 personas) habitan el casco urbano, el 52,16% (4.281 habitantes) se radica en la zona rural. En cuanto a la población por sexos se dice que el 48,8% son mujeres y el 51,2% son hombres.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2										Página 20 de 1			
											CÓDIGO: F-OPP 001-2012			
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL										VERSION 0			
											TRD: 400-24			

En términos generales se puede concluir que la población por grupos de interés, materia del presente diagnóstico, se presenta conforme a la tabla # 1.

Tabla # 1 GRUPOS DE INTERÉS POR LOCALIDAD

BARRIO/ VEREDA	PRE INFANTILE S (0-6 años)			INFANTIL ES (7-12 años)			ADOLESC ENTES (13-18 años)			TO TA L	JOVENES (18-26 años)			ADULTO JOVEN (26-55 años)			ADULTO MAYOR (+ 55 años)			TOTAL	Disc
	F	M	Dis c	F	M	Dis c	F	M	Dis c		F	M	Dis c	F	M	Dis c	F	M	Dis c		
OASIS	1	1		8	9	0	1	1	1	62	19	12	0	40	35	4	27	23	8	218	13
COMERCIO	1	1		1	1		1	1		88	14	23	0	67	51	3	38	35	7	316	10
FUNDADOS	2	2		3	3		2	3		178	35	38	0	102	79	3	44	40	11	516	14
GUAYABITO	2	1		2	3		3	3		182	54	38	2	149	137	8	93	84	6	737	16
LA PISTA	1	2		2	2		3	3		159	47	39	1	121	109	1	89	73	11	637	14
LAS OLIVAS	1	1		2	2		3	3		148	28	38	1	98	71	1	53	43	12	479	15
MONSERRATE	1	1		1	1		1	2		110	29	34	0	72	60	5	51	51	11	407	16
CARLOS HOLGUI	2	2		2	2		4	4		192	48	42	0	102	107	6	66	60	14	617	21
Total Urbano	1	1		1	1		2	2		1119	274	264	4	751	649	31	461	409	80	3927	119
EL ARBOLITO	6	6		6	1		5	8		42	7	9	0	21	27	0	11	13	2	130	2
EL CEDRAL	1	6		1	3		1	2		14	5	3	0	4	6	1	1	1	0	34	1
EL EMBAL	4	6		7	6		7	5		35	1	2	0	13	13	0	1	4	0	69	0
STA TERESA	3	1		0	3		2	2		11	1	0	0	6	7	0	1	3	0	29	0
EL ARENILLO	2	6		1	1		1	1		52	0	10	0	23	19	1	6	5	1	115	5
GUAIMARAL	8	9		5	9		5	7		43	13	6	0	15	21	0	6	18	4	122	4
EL CEDRO	2	2		1	3		5	5		18	5	4	0	8	12	1	4	2	0	53	2
CP EL BALSAL	2	2		3	3		3	2		192	36	47	2	99	90	2	49	53	9	566	20
COCONUCO	7	8		7	7		5	4		48	7	8	0	26	30	2	12	15	0	146	3
MURRAPAL	8	6		7	9		9	7		46	9	12	0	17	15	0	11	10	1	120	1
EL SILENCIO	9	6		5	9		0	1		50	11	5	0	22	27	3	8	14	1	137	4
CP LA FLORIDA	1	1		1	1		1	1		97	17	14	0	47	51	0	14	32	8	272	9
EL HOYO	4	6		4	0		5	7		36	3	10	1	13	16	0	2	5	0	85	1
EL JIGUAL	0	1		6	8		8	4		47	8	8	0	22	22	2	17	16	3	140	5
LA RAYADA	4	6		6	1		2	1		30	4	7	0	11	12	0	3	9	2	76	3
CP CAMPOALEG	4	1		6	8		7	2		28	6	9	0	16	16	0	6	7	2	88	4
LA GUAIRA	2	4		2	7		4	4		23	3	2	1	7	6	1	3	3	2	47	4
EL DIAMANTE	5	3		2	6		5	5		26	5	8	0	12	22	0	8	8	0	89	1
EL RUBI	3	0		5	2		3	6		19	6	4	0	10	10	0	5	6	3	60	4
LA ARABIA	5	5		4	6		1	6		27	4	2	0	10	12	0	2	4	0	61	0
BOSQUECULEBRA	1	1		1	0		0	0		3	1	1	0	2	3	0	3	5	0	18	0
LA CRISTALINA	6	2		7	2		8	9		34	9	4	0	10	14	0	4	9	0	84	0
PUENTETIERRA	2	1		3	2		5	9		22	3	4	0	9	12	0	4	6	1	60	1
EL TULCAN	2	1		3	3		2	1		12	4	0	0	4	9	0	0	1	0	30	0

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 21 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

LA AURORA	0	3	0	4	2	0	2	4	0	15	3	3	1	6	6	0	3	5	1	41	2	
BUENA VISTA	3	7	0	4	6	0	6	2	0	28	8	4	0	12	12	0	2	5	0	71	0	
EL VERGEL	5	6	0	1	1	0	1	1	0	61	14	11	2	24	29	1	6	13	2	158	5	
MORROÑA TO	0	4	0	2	1	0	3	0	0	10	2	5	0	3	3	0	0	1	0	24	0	
EL CASTILLO	0	1	0	0	1	0	2	0	0	4	1	3	0	5	7	1	0	2	0	22	1	
LA PALMA	0	1	0	1	3	0	3	6	0	14	3	1	0	6	9	0	2	5	0	40	0	
PINARES	1	2	0	2	5	0	7	4	0	21	3	8	0	9	11	1	3	5	2	60	3	
CP PUERTON UEV	9	4	0	2	8	0	9	7	0	69	19	21	0	32	44	5	22	19	6	226	11	
CALAMAR	3	1	0	0	4	0	0	1	0	9	2	1	0	10	13	2	3	7	0	45	2	
PUEBLO HONDO	1	0	0	5	8	0	3	2	0	29	5	5	0	14	24	3	9	11	1	97	4	
COSTA RICA	1	0	0	2	0	0	3	1	0	7	2	5	0	5	10	0	6	5	0	40	0	
BOSQUET ARZO	3	4	0	7	6	0	8	1	0	39	6	12	0	29	26	1	6	12	0	130	1	
EL TAMBO	7	3	0	6	3	0	8	5	0	32	4	1	0	15	16	1	4	7	0	79	1	
GUAMALITO	1	4	0	2	5	0	4	4	0	20	5	6	0	7	13	0	2	3	0	56	0	
LA BALSORA	1	1	0	1	1	0	1	1	0	90	21	26	3	41	42	4	10	21	0	251	7	
EL JORDAN	2	1	0	3	4	0	4	2	0	16	4	8	1	9	15	0	9	12	2	73	3	
BATAMBAL	3	4	0	5	7	0	3	5	0	27	4	1	0	12	8	0	6	10	1	68	1	
LA SONORA	1	2	0	2	2	0	2	3	0	48	10	9	1	18	25	2	8	8	1	126	8	
GUAYABAL	3	5	3	7	7	1	6	0	0	48	10	9	1	18	25	2	8	8	1	126	8	
	3	1	0	1	5	0	1	6	0	17	3	0	0	8	8	0	3	4	1	43	1	
	1	2	0	2	2	0	2	3	0	151	0	0	0	0	79	0	0	0	0	0	0	
	9	1	0	4	7	0	6	1	0	151	0	0	0	79	0	0	0	0	0	0	0	
Total Rural	4	5	9	7	7	9	6	2	4	1	287	309	2	692	3	34	285	404	56	4281	124	
	3	3	0	4	4	0	4	5	0	263	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL MUNICIPIO	3	6	3	3	5	8	8	5	2	263	0	561	573	6	144	14	65	746	813	136	8208	243

6.2.1. POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.


ASISTENCIA SOCIAL

De los 700 preinfantes, 291 urbanos y 409 rurales; 895 infantes 543 son rurales y 352 urbanos; 1039 adolescentes 461 son urbanos y 578 rurales, 1134 jóvenes 596 rurales y 538 urbanos.

Haciendo un comparativo de la población 2008 y 2012, nos encontramos un fuerte decrecimiento de la misma. La población pre infantil del plan de desarrollo anterior reflejaba 953 personas y para este año la cifra cierra en 700, (253 personas menos). De esta población, el 58,4% está localizado en la zona rural. El 41.6% de los infantes se radican en la cabecera municipal.

De los radicados en el área urbana, 132 asisten a las instituciones educativas en calidad de preescolar, 218 Asisten a la estrategia de hogares comunitarios de ICBF, para un total de 350 niños y niñas atendidas lo que muestra un 85.5% de atención. El 14.5% restante son niños y niñas en periodo de lactancia. Cabe anotar que la población no atendida se encuentra radicada en zona rural disperso, estando los niños y las niñas en sus hogares al cuidado de sus progenitores.

De los 891 pobladores infantiles del municipio, el 41,18% se radica en la zona urbana y el 58.81% en el área rural. De ellos, el 89,22% (795) asisten a la escuela a la educación de básica primaria. Aquí también se debe anotar que varios infantes ya han pasado por sexto y séptimo grado de básica secundaria; Por su parte de la población adolescente que en total es de 1039 habitantes, 681, asisten a la educación básica secundaria; mas el

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 22 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) que atiende en la zona rural a 78 personas de bachillerato rural para un total de 65.54% de cobertura.

Se concluye entonces, en el sector educativo, conforme listados de matrícula expedidos por las dos instituciones educativas del municipio, que: se presentan altas coberturas de atención en la población preinfantil, y medianas en la infantil y adolescente. Razones, muchos habitantes aparecen registrados en la base de datos del Sisben pero que tienen su residencia en municipios vecinos como La Unión, Toro, El Dovio y por temor al perder la cobertura en salud del régimen subsidiado que es del 99,5% en el municipio, vienen y demandan este elemental servicio en el hospital local retornando al lugar de residencia.

Finalmente, si se compara la matrícula de las entidades del año 2004 (1939), para el 2008 (1894) y para el 2012 (1037) vemos una diferencia marcada de estudiantes, lo que muestra inestabilidad en el sector; pues la población menor que es el futuro del municipio y la región, presenta los mayores índices de decrecimiento (900 menores y 1100 mayores menos con respecto al año 2004).


Aspecto importante merece la atención a toda la población educativa en el programa de alimentación escolar, desayunos infantiles con amor para 662 niños, atención de 929 familias del programa familias en acción donde los hogares a través de sus progenitores reciben subsidios para educación, salud y nutrición; atendiéndose el 51.14% de las familias del municipio del nivel 1 de Sisben.

En la población de tercera edad, se atienden 51 abuelos con el convenio prosperar, 122 abuelos atendidos con el programa ración por preparar y 162 abuelos que reciben bonificación mensual de \$ 130.000,00; almuerzo caliente para 20 adultos, 250 familias atendidas con remesa mensual a cargo de la OIM en los corregimientos de Puertonuevo, El Vergel, Pinares.

En lo relacionado a la atención en salud, el 100% de la población preinfantil está cubierta con programas de promoción y prevención de la salud, con ciclo de vacunación completas y donde se atiende con diversos programas desde la madre gestante, pasando por todos los grupos de edad hasta el adulto mayor. La atención se brinda a través de los regímenes contributivo y subsidiado. Veamos a continuación los detalles de la atención en los sectores vulnerables y según RIPS 2011 del Hospital local:

Veamos igualmente las causas de Hospitalización 2011:

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD POR EDAD Y SEXO														ENERO - DICIEMBRE DE 2011			
ORD.	CODIGO	C A U S A S	< - 1		1 ~ 4		5 ~ 14		15 ~ 44		45 ~ 59		60 ~ +		SUBT.	TOTAL	TASA X 1000
			M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F			
1	I219	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO										4	2	4	2	6	1
2	J449	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA								1		4	1	5	1	6	1
3	I500	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA								1		1		2		2	0
4	X954	AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO Y LAS NO ESPECIFICADAS						1	1					1	1	2	0
5	X994	AGRESION CON OBJETO CORTANTE						1	1					1	1	2	0
6	C61	TUMOR MALIGNO DE PROSTATA										2		2		2	0
7	P24	SINDROMES DE ASPIRACION NEONATAL	1											1		1	0
8	C919	LEUCEMIA LINFOIDE, SIN OTRA ESPECIFICACION			1									1		1	0
9	G932	HIPERTENSION INTRACRANEAL				1								1		1	0
10	C539	TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION										1		1	1	1	0
		OTRAS CAUSAS															0

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 23 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

TOTAL	1	1	1	1	2	3	0	11	4	18	6	24	3
-------	---	---	---	---	---	---	---	----	---	----	---	----	---

FUENTE: CERTIFICADO INDIVIDUAL DE DEFUNCION

CONSULTA MEDICA SECTOR URBANO												
PERIODO: I - XII AÑO: 2011												
MES ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CONSULTA 1ª VEZ	1056	871	776	307	302	173	160	117	132	115	98	73
ACUMULADO		1927	2703	3010	3312	3485	3645	3762	3894	4009	4107	4180
TOTAL DE CONSULTAS	1521	1427	1630	1007	1459	1500	1347	1510	1379	1437	1546	1186
ACUMULADO		2948	4578	5585	7044	8544	9891	11401	12780	14217	15763	16949
CONSULTA URGENCIAS												
URGENCIAS 1ª VEZ	298	192	252	157	200	238	236	238	252	203	217	185
ACUMULADO		490	742	899	1099	1337	1573	1811	2063	2266	2483	2668
TOTAL URGENCIAS	319	221	270	167	232	269	263	255	274	228	251	217
ACUMULADO		540	810	977	1209	1478	1741	1996	2270	2498	2749	2966

FUENTE: IPS LOCAL

CONSULTA MEDICA SECTOR RURAL													
ENERO - DICIEMBRE 2011													
MES VEREDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
EL BALSAL	0		92	24	41	91	71	97	73	69	85	48	691
CAMPOALEGRE	21	48	44	48	46	43	22	20	36	42	25	26	421
EL VERGEL	23	48	47	0	44	24	43	66	28	26	16	21	386
LA FLORIDA	23	44	48	44	49	43	50	63	24	46	57	67	558
PINARES	25	20	17	0	20	20	26	23	17	12	19	15	214
PUERTO NUEVO	25	48	43	25	19	24	40	25	23	40	26	0	338
PUENTE TIERRA	19	19	0	21	24	15	21	29	0	23	19	20	210
QUEBRADAGRANDE	0	17	25	0	21	41	22		46	18	12	0	202
TOTAL	136	244	316	162	264	301	295	323	247	276	259	197	3020


FUENTE: IPS LOCAL

INFORMACION NEONATOS, EMBARAZADAS Y BOTICAS	
Nacidos vivos 2011	66
Adolescentes embarazadas 2011	45
Boticas rurales	7
Botica urbana	1

FUENTE: IPS LOCAL

El perfil epidemiológico por quinquenios según datos de la IPS Local, de muestran a continuación:


PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA				
Código	Nombre	Grupo de Edad	Cantidad	Porcentaje
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	0 - 4 AÑOS	210	7,56
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECC	0 - 4 AÑOS	162	5,84
B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	0 - 4 AÑOS	80	2,88
J180	BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA	0 - 4 AÑOS	53	1,91
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	5 - 9 AÑOS	82	6,21
B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	5 - 9 AÑOS	72	5,45
J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	5 - 9 AÑOS	34	2,57

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 24 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECC	5 - 9 AÑOS	31	2,35
R51X	CEFALEA	15 - 19 AÑOS	40	2,31
J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	15 - 19 AÑOS	39	2,25
Z348	SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS NORMALES	15 - 19 AÑOS	36	2,08
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	15 - 19 AÑOS	34	1,96
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	20 - 24 AÑOS	37	2,85
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	20 - 24 AÑOS	30	2,31
J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	20 - 24 AÑOS	23	1,77
J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	20 - 24 AÑOS	21	1,62
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	25 -29 AÑOS	26	2,82
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	25 -29 AÑOS	19	2,06
N771	VAGINITIS, VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDAD	25 -29 AÑOS	19	2,06
R51X	CEFALEA	25 -29 AÑOS	19	2,06
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	30 - 34 AÑOS	31	3,26
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	30 - 34 AÑOS	24	2,53
R104	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	30 - 34 AÑOS	18	1,89
K589	SINDROME DEL COLON IRRITABLE SIN DIARREA	30 - 34 AÑOS	16	1,68
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	35 -39 AÑOS	33	4,03
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	35 -39 AÑOS	24	2,93
J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	35 -39 AÑOS	17	2,08
R104	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	35 -39 AÑOS	17	2,08
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	40 - 44 AÑOS	49	5,5
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	40 - 44 AÑOS	37	4,15
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	40 - 44 AÑOS	29	3,25
M796	DOLOR EN MIEMBRO	40 - 44 AÑOS	24	2,69
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	45 - 49 AÑOS	49	5,5
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	45 - 49 AÑOS	37	4,15
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	45 - 49 AÑOS	29	3,25
M796	DOLOR EN MIEMBRO	45 - 49 AÑOS	24	2,69
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	50 - 54 AÑOS	115	11,22
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	50 - 54 AÑOS	42	4,1
M796	DOLOR EN MIEMBRO	50 - 54 AÑOS	33	3,22
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	50 - 54 AÑOS	27	2,63
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	55 - 59 AÑOS	144	15,17
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	55 - 59 AÑOS	33	3,48
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	55 - 59 AÑOS	29	3,06
R51X	CEFALEA	55 - 59 AÑOS	21	2,21
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	60 - + AÑOS	691	21,78
M796	DOLOR EN MIEMBRO	60 - + AÑOS	75	2,36
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	60 - + AÑOS	73	2,3
J449	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADO	60 - + AÑOS	54	1,7

Para prestar los servicios la IPS cuenta con 47 Funcionarios ente personal médico y paramédico y administrativo.

En el campo de fomento al Deporte, la Recreación y la educación física, se cuenta con una escuela de formación deportiva, la realización de eventos deportivos y recreativos a nivel urbano y rural, así como dos estrategias de recreación a la población infantil y adolescente con dos parques recreacionales ubicados en la cabecera municipal y centro poblado de El Balsal.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 25 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

El cubrimiento en vías es del 95% de atención, estando pendiente la conexión de cinco sectores importantes en el sector rural: el sector de la cascada Vereda El Tambo, el sector de la Balsora a las Brisas, el sector de el Balsal vereda Guaimaral y la Palma, el sector de Murrupal, el sector de El Embal o El Cedral -Santa Teresa en trayectos que no superan los 5 kilómetros cada uno. Igualmente se requiere la rehabilitación del sector Pelahuevos- El Jordán en una extensión de 4 Km.

En el campo cultural, existe la Casa de la Cultura donde se atiende a los infantiles y adolescentes como programas de Escuela de música, Danza, Teatro; actividades más centralizadas a nivel de cabecera estando por fuera de atención la zona rural por dificultad de acceso.

También se cuenta con una escuela de música liderado por la Fundación Sentir Arte; en la cual se atienden 150 niños y niñas con programas como: vocalización, instrumentalización (guitarrillo, piano, guitarra, otros)

El Municipio según DANE, registró una población para el año 1993 10.503, para el 2005: 8.283, y para el 2011 7618. Por su parte la población según Sisben de 8208.

La evolución del ritmo de crecimiento poblacional del Municipio, ha sido negativa, presentando negativas tasas de crecimiento en su población total. Entre 1993 – 1999, decreció un 2.05%. , Para el año 2.012 se presenta una disminución del 19.4% con respecto a la del 2008; bien sea por emigración o por bajas tasas de fecundidad. Lo anterior no necesita mayor análisis: el municipio no tiene fuentes seguras ingresos para la población y esta tiende a emigrar. Se requiere de manera urgente una política pública severa de generación de fuentes de trabajo en las areas agropecuaria, agroindustrial, industrial y de servicios.

Densidad: La cabecera del Municipio de Versalles cuenta con 47.1 /Ha, dividida en 8 barrios² conformados aproximadamente por 3.927 habitantes, es decir que existe una densidad promedio de 8,33 Habitantes/Ha.

Igualmente el área rural tiene una extensión de 19.628.9 Ha. y se divide en 4 Centros Poblados³, 8 Corregimientos y 43 veredas habitados por 4.281 personas (51.2% hombres y 48,8 % mujeres).


En general, existe una densidad promedio de 2.18 habitantes/Ha. frente a una densidad poblacional nacional de 3.7 hab/Ha.

Necesidades Básicas Insatisfechas (Pobreza): En el caso de Versalles, el no cubrimiento de NBI para el año de 1993 es de 36,4%, frente al 24,7% del Departamento. Para el 2005 es del 19% frente al 15.7% de Depto. En ese periodo los índices en las necesidades de vivienda son del 0.9%, en servicios 0.3%, en hacinamiento 3.5%, en inasistencia escolar 3.6%, en dependencia económica 14.1%, Donde se verifica que en general todos los indicadores de NBI empeoraron en el Municipio. A nivel de Cabecera los índices de NBI son del 11.1% y rural del 26.2%. (DNP 2011). Estas cifras son superiores hasta en un 30% según Sisben II

Población desplazada: En el Municipio, se vivencia un proceso de desplazamiento a otros municipios, ante la compra de pequeñas parcelas y el englobe de grandes predios a cargo de terratenientes. Así mismo, los problemas de orden público en el cañón de garrapatas y serranía de los paraguas, vienen desestabilizando la población rural generando desplazamiento hacia otros municipios. Según DNP a diciembre 31 de 2010 el

² Las Olivas, Monserrate, Carlos Holguín, Oasis, Fundadores, Guayabito, Comercio, La Pista.

³ El Balsal, La Florida, Campo Alegre y Puerto Nuevo.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 26 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

municipio tiene 78 habitantes en calidad de desplazados recibidos y una población expulsada de de 744 personas.

Otros grupos poblacionales son: **Indígenas:** 30, población **Afrodescendiente:** 48.

6.2.2 ÁREA DE LOS BARRIOS Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

BARRIOS	ÁREA (Ha)	(%)	POBLACIÓN	(%)
LAS OLIVAS	5.8	12	479	12,19
MONSERRATE	4.1	8	407	10.33
CARLOS HOLGUIN	4.4	9	617	15.71
OASIS	7.2	15	218	5.55
FUNDADORES	0.8	2	516	13.13
GUAYABITO	9.4	21	737	18.76
COMERCIO	6.6	14	316	8.04
LA PISTA	8.8	19	637	16.22
TOTAL	47.1	100	3927	99.99


Fuente: E.O.T 2000 y SISBEN 2012

6.2.3 ÁREA DE LOS CORREGIMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

CORREGIMIENTOS	ÁREA (Ha)	(%)	POBLACIÓN	(%)
EL BALSAL	3.792	20	1118	13.6
PINARES	2.418	12	146	1.7
PUERTO NUEVO	3.320	16.8	226	2.7
EL VERGEL	2.187	11	300	3.6
LA FLORIDA	1.257	6	675	8.2
CAMPOALEGRE	963	5	301	3.6
PUENTE TIERRA	1.587	8	419	5.1
CABECERA MUNICIPAL	4.152	21	5023	61.2
TOTAL	19.676	100	8208	99.7

A continuación, se muestran los datos demográficos por sexo y por vereda Sisben 2012.

BARRIO CENTRO POBLADO VEREDA	POBLACIÓN POR SEXO			Hogares	Personas/Nivel				Potenc Benef.	%P/ B
	Hombres	Mujeres	Total		I	II	III	R/to		
EL OASIS	146	160	306	84	259	44	3	0	303	99
EL COMERCIO	195	209	404	117	195	117	92	0	312	77
FUNDADORES	253	289	542	145	420	114	4	0	534	99
GUAYABITO	436	437	873	267	342	283	237	3	625	72
LA PISTA	406	428	834	250	325	287	227	0	612	73
LAS OLIVAS	257	296	553	166	289	163	95	0	452	83
MONSERRATE	265	267	532	151	272	160	98	0	432	82
CARLOS HOLGUIN	342	347	689	185	451	238	5	0	689	99
CALAMAR	46	51	97	25	39	57	7	0	96	93
PUEBLO HONDO	82	62	144	36	90	47	7	0	137	95
COSTA RICA	41	24	65	16	24	44	0	0	68	100
LA GUAIRA	17	17	32	6	15	19	0	0	34	100
BOSQUETARZO	85	82	167	36	119	48	0	0	167	100
EL TAMBO	71	53	124	34	59	46	14	6	105	84
GUAMALITO	35	24	59	13	33	26	0	0	59	100
EL BALSAL	352	341	693	190	467	214	19	0	681	97
EL ARBOLITO	89	70	159	34	96	59	4	0	155	97
EL CEDRAL	20	14	34	7	15	14	0	0	29	100
EL EMBAL	58	57	115	23	41	74	0	0	115	100
SANTA TEREZA	33	36	69	14	42	27	0	0	69	100
EL ARENILLO	71	62	133	29	47	81	3	0	128	98
GUAIMARAL	96	78	174	33	107	55	0	5	162	97
EL CEDRO	53	33	86	18	33	49	0	4	82	95
LA FLORIDA	170	180	350	94	291	59	0	0	350	100
COCONUCO	135	101	236	55	105	111	8	7	216	93
MURRAPAL	100	85	185	46	74	104	2	0	178	99
EL SILENCIO	75	61	136	34	99	37	0	0	136	100
CAMPOALEGRE	54	55	109	28	85	22	2	0	107	98
EL HOYO	45	27	74	15	36	32	0	0	68	100
EL JIGUAL	93	78	171	37	43	114	10	0	157	94
LA RAYADA	79	54	133	27	83	50	0	0	133	100


	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2						Página 27 de 1			
							CÓDIGO: F-OPP 001-2012			
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL						VERSION 0			
							TRD: 400-24			

PUENTE TIERRA	80	58	138	33	58	90	3	0	148	98
EL DIAMANTE	85	67	152	35	57	90	5	0	147	97
EL RUBI	31	23	54	15	29	25	0	0	54	100
LA ARABIA	40	37	77	17	9	65	2		74	97
BOSQUE CULEBRA	33	21	54	12	34	21	0	0	55	100
LA CRISTALINA	36	38	74	20	44	30	0	0	74	100
EL VERGEL	72	60	132	36	51	77	4	0	128	97
EL TULCAN	15	13	28	8	16	12	0	0	28	100
LA AURORA	40	35	75	15	59	16	0	0	75	100
BUENAVISTA	53	49	102	24	44	56	2	0	100	98
MORROÑATO	24	23	47	10	32	15	0	0	47	100
EL CASTILLO	13	12	25	6	19	6	0	0	25	100
LA PALMA	42	31	73	20	37	36	0	0	73	100
PINARES	38	24	62	15	23	39	0	0	62	100
PUERTONUEVO	158	130	288	59	276	11	0	0	287	100
LA BALSORA	136	131	267	67	105	152	6	4	257	96
EL JORDAN	62	43	105	25	44	61	0	0	105	100
BATAMBAL	50	41	91	19	50	21	0	0	71	100
LA SONORA	62	69	131	32	53	65	10	3	118	90
GUAYABAL	39	40	79	22	49	31	3	0	80	96
TOTALES	5308	5023	10331	2705	5685	3714	872	32	9399	91
PORCENTAJE	51,38%	48,62%	100		I	II	III	R/to		

El 55,17% de la población es Nivel I, el 36% es Nivel II, el 8.46% es Nivel III y Otros niveles suman el 0.31%.

En relación a la vivienda siguen vigentes las siguientes falencias en este sector del componente social.

BARRIO CENTRO POBLADO VEREDA	AMENAZAS DE LA VIVIENDA				MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES							MATERIAL PREDOMINANTE PISOS			Hacina miento	Posesi ón de
	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Otros	Sin paredes	Zinc, Tela, Cartón, Latas, Desec ho Plásti co	Guadua Caña	Madera burda	Bahareque	Tapia pisada	Bloque, Ladrillo	Tierra o Arena	Mader a burda, Tabla o Tablón	Cemento o Gravilla		
EL OASIS	5	1	1	3	0	0	0	2	45	0	10	0	43	11	0	15
EL COMERCIO	2	1	0	3	0	0	0	9	63	0	29	0	69	15	5	41
FUNDADORES	7	0	0	4	0	0	0	1	40	0	61	0	34	54	4	33
GUAYABITO	6	2	1	7	0	0	0	20	102	2	108	1	116	45	11	114
LA PISTA	3	0	0	11	0	1	0	16	105	2	75	1	117	38	17	84
LAS OLIVAS	2	5	0	3	0	0	2	7	64	1	41	1	72	18	13	59
MONSERRATE	4	9	2	1	0	1	1	15	61	1	40	0	72	27	7	38
CARLOS HOLG.	15	1	0	5	0	1	0	10	60	1	67	4	43	75	6	32
CALAMAR	0	0	0	0	0	0	0	0	19	1	1	0	15	4	2	0
PUEBLO HONDO	0	3	0	1	0	0	0	0	29	0	4	0	29	4	0	0
COSTA RICA	0	0	0	0	0	0	2	0	10	0	2	2	6	6	10	0
LA GUAIRA	0	1	0	0	0	0	0	0	5	0	2	0	0	6	1	0
BOSQUETARZO	0	1	0	0	0	0	0	1	28	0	1	0	25	5	1	0
EL TAMBO	0	0	0	1	0	0	1	4	20	0	7	3	20	5	0	1
GUAMALITO	0	0	0	0	0	0	0	1	10	0	2	0	11	2	1	0
EL BALSAL	12	10	0	16	0	0	0	5	115	3	39	1	88	55	7	41
EL ARBOLITO	5	0	0	3	0	0	0	2	27	1	6	1	21	14	0	1
EL CEDRAL	0	0	0	2	0	0	0	2	8	0	1	1	9	1	0	0
EL EMBAL	0	0	0	3	0	0	0	3	14	0	3	0	17	3	1	0
SANTA TEREZA	5	0	0	0	0	0	0	4	5	0	2	0	10	1	0	0
EL ARENILLO	1	0	0	2	0	0	0	2	24	0	1	0	24	3	1	0
GUAIMARAL	1	1	0	2	0	1	2	4	28	0	4	2	26	10	0	0
EL CEDRO	0	6	0	2	0	0	1	0	10	0	8	0	4	13	0	0
LA FLORIDA	10	0	0	44	0	0	2	0	54	1	6	1	32	28	7	22
COCONUCO	2	0	0	9	0	0	0	2	37	0	11	2	33	11	0	2
MURRAPAL	0	0	0	3	0	0	0	0	31	0	10	6	16	19	3	1
EL SILENCIO	5	0	0	1	0	0	1	1	25	0	2	2	19	8	0	2
CAMPOALEGRE	0	1	0	0	0	0	0	1	28	0	10	2	12	4	1	0
EL HOYO	1	0	0	10	0	0	0	1	16	0	0	1	23	11	0	0
EL JIGUAL	1	0	0	1	0	0	0	0	23	0	1	1	15	8	0	0
LA RAYADA	3	0	0	1	0	0	0	0	26	0	3	0	20	6	0	1
PUENTE TIERRA	2	0	0	3	0	0	0	1	19	1	3	1	19	3	0	2
EL DIAMANTE	6	0	0	0	0	0	0	4	23	0	6	0	25	8	0	0
EL RUBI	0	0	0	1	0	0	0	0	11	0	1	0	10	2	0	0
LA ARABIA	1	0	0	3	0	0	0	1	18	0	0	2	15	2	0	0

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 28 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

BOSQUECULEB	0	0	0	2	0	0	0	0	9	0	0	0	7	2	0	0
LA CRISTALINA	3	0	0	0	0	0	0	1	9	0	2	0	7	4	0	2
EL VERGEL	15	0	0	13	0	0	6	6	20	0	0	4	23	5	2	1
EL TULCAN	1	0	0	0	0	0	0	2	7	0	1	0	8	2	0	0
LA AURORA	1	0	1	1	0	0	0	2	11	0	0	0	13	0	1	0
BUENAVISTA	11	0	0	0	0	0	0	0	18	0	3	1	15	3	1	0
MORROÑATO	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	1	0	8	0	0	0
EL CASTILLO	0	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	0	4	2	1	0
LA PALMA	2	0	0	0	0	0	0	5	13	0	0	0	16	2	1	0
PINARES	0	0	0	1	0	0	0	2	11	0	0	0	11	2	0	0
PUERTONUEVO	1	20	26	0	0	0	0	0	41	0	7	11	4	32	4	4
LA BALSORA	0	1	1	1	0	0	1	0	37	0	15	0	34	15	0	3
EL JORDAN	1	0	0	2	0	0	0	1	16	0	5	0	16	5	0	1
BATAMBAL	0	0	0	1	0	0	1	3	11	0	2	1	10	5	0	0
LA SONORA	1	0	0	1	0	0	0	0	15	0	8	1	11	10	1	4
GUAYABAL	1	0	0	1	0	0	0	2	8	0	7	1	8	5	0	0
TOTALES	25	63	32	205	0	4	20	144	144	14	618	54	1305	619	99	504
	3							3								
PORCENTAJE	9.67	2.41	1.22	7.84	0	0.18	0.89	6.42	64.33	0.62	27.55	2.4	58.18	11.7	4.41	21.37

Del cuadro anterior, se puede concluir que:

El 14.14% de las viviendas se encuentran amenazadas por deslizamientos, inundación o avalancha.

El 7.49% de las viviendas tienen paredes de zinc, cartón, guadua o madera burda.

El 64.33% de las viviendas están construidas en bahareque, y el 27.55% son en Material de ferrocemento.

El 2.4% de los pisos de las viviendas son en tierra, el 58.18% son de madera y el 11.7% en cemento.

El 4.41% de los hogares viven en hacinamiento y el 21.37% pagan arrendamiento.

6.2.4 CARTOGRAFIA SOCIAL Y EQUIPAMIENTO POR SECTORES SOCIODEMOGRAFICOS

La información de cartografía social y de equipamiento se trabajó por cada vereda. Ella, se logró graficar a partir de un trabajo inicial con las comunidades en el proceso de elaboración de PDM anteriores y actualización del Sisben III; donde representantes de cada vereda y corregimiento, plasmaron en unos dibujos la forma como está estructurada su comunidad y el equipamiento disponible. Esta información será actualizada con la obtenida en la elaboración de Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio y se ajustará en el transcurso de este periodo administrativo.


6.3 EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES

Entre los equipamientos de servicios sociales se encuentran la salud y la educación, con este análisis se busca tener una idea de la organización y la cobertura de los servicios sociales en el Municipio de Versalles.

6.3.1 EDUCACIÓN

La educación en el municipio está orientada por dos Instituciones Educativas: La Inmaculada con sede en la cabecera municipal con veinte (20) sedes rurales asociadas, cinco (5) de ellas cerradas a la fecha: Antonio José de Sucre, José María Córdoba, Julio Arboleda, La Carmelita y Juan Pablo II). Ofrece, además, Educación de Adultos en jornada Sabatina.

La Institución Educativa la Inmaculada es el resultado de la fusión del Instituto de Promoción Social, del Colegio Manuela Beltrán, del Colegio Camilo Torres, del Centro docente No. 1 San José, Del centro docente No. 37 Manuela Beltrán, y del centro docente

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 29 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

No.39 Fray Nicolás Nieto, instituciones de carácter oficial ubicadas en la zona urbana del municipio, fusión que se establece mediante decreto 0096 de enero 11 de 2002, por el cual se conforma el COLEGIO LA INMACULADA con unidad de dirección, administración de recursos y un solo Proyecto Educativo Institucional.

Mediante resolución 1961 de septiembre de 2002, se asocian a la nueva Institución educativa diecinueve (19) sedes rurales y se le da el nombre de INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA quien prestará el servicio en las mismas jornadas y niveles educativos que se venían ofreciendo (Pre-escolar. básica y media), y con las mismas especialidades técnicas de las instituciones fusionadas.

En la actualidad ofrece la especialidad técnica agropecuaria en articulación con el SENA, entidad que les otorga a los estudiantes de grado 11 el certificado de aptitud profesional (C.A.P.) como “**Técnicos en producción sostenible de alimentos inocuos de la empresa rural campesina**”. Por lo tanto la MISIÓN de la Institución es formar líderes autogestionarios y emprendedores comprometidos con el desarrollo agropecuario y comunitario en articulación con el SENA y a través de convenios interinstitucionales orientados a promover ambientes saludables para una mejor calidad de vida. Tiene como **VISIÓN** formar en doce (12) años líderes con mentalidad emprendedora y ser modelo en la construcción de ambientes saludables que contribuyan a la calidad de vida y al progreso del Municipio de Versalles Valle.

La Institución Educativa Carlos Holguín Sardi ubicada en el corregimiento del Balsal con 16 sedes asociadas rurales, de las cuales cuatro están cerradas; ofrece la especialidad técnica agropecuaria en articulación con el SENA entidad que certifica a los estudiantes de grado 11 con un C.A.P. (Estructura curricular pollos de engorde) La Institución cuenta con el programa EducaTV., Tele secundaria rural con metodología MEMA, ubicada en la sede Rosa Zarate de Peña del Corregimiento La Florida.

Programa de Bachillerato Rural SAT – Sistema de Aprendizaje Tutorial

Descripción:

El SAT es un programa desescolarizado el cual brinda la oportunidad de educación a adultos y jóvenes trabajadores del sector rural que no han culminado sus estudios en básica y media.


El bachillerato SAT se ejecuta en tres niveles:

- NIVEL IMPULSOR (6° Y 7°)
- NIVEL PRÁCTICO (8° Y 9°)
- NIVEL BACHILLER (10° Y 11°)

Cada uno de los niveles tiene una duración entre los 18 y 20 meses, esto exige en el programa una presencialidad de 18 horas semanales y 10 horas de autoaprendizaje, que se acompaña a través de unas guías diseñadas por el tutor que le permitirán al estudiante profundizar sobre la temática propuesta en sus libros.

El currículo posee un énfasis muy importante en busca del desarrollo social, productivo y comunitario de las regiones donde se ubica el programa, por tal motivo se les exige a los estudiantes la participación en los diferentes procesos que promueven el bienestar de las familias y de la comunidad en general, pero a la vez son ellos (los estudiantes) los que deben liderar estos procesos a través del ejercicio del liderazgo.

El SAT tiene como principios filosóficos los de la escuela activa, donde los educandos son actores centrales de su proceso de formación; busca además ser una educación

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 30 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

pertinente a las necesidades del campo, investigando sobre la realidad de la localidad e integrando a toda una comunidad de las veredas en los procesos de formación de sus nuevas generaciones.

6.3.1.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ESTABLECIMIENTO	PERSONAL ADMINISTR.	PROFESORES	ALUMNOS	RELACION DOC/ALUM.	ALUMN/ FUERA/ SISTEMA	DESERCIÓN ESCOLAR
Institución Educativa La Inmaculada y 19 subsedes	28	58	1.317 528	1/21.24	27	2.8%
Institución Educativa Carlos Holguín y 15 subsedes	8	30	560	1/20	28	1.74%
SAT	1 asesor	2	78	1/39	5	6.4%
TOTAL	37	90	1955	1/21.25	60	10.94%

Fuente. Sector Educativo 2007.

ESTABLECIMIENTO	PERSONAL ADMINISTR.	DOCENTES	ALUMNOS	RELACION DOC/ALUM.	DESERCIÓN ESCOLAR	TRASLADOS
Institución Educativa La Inmaculada	24	46	1.038	1/22.56	6.55%	7.83%
Institución Educativa Carlos Holguín y 16 subsedes	8	32	503	1/15,7	8.6%	6.4%
SAT	1 asesor	2	56	1/28	6.4%	
TOTAL	37	90	1955	1/21.25	10.94%	

Fuente. Sector Educativo 2012.

COBERTURA I.E LA INMACUADA AÑO 2012: 26,6% (fuente: matrícula a febrero 7 de 2012 I.E. La Inmaculada - población municipal entre 5 y 7 años de edad, proporcionada por la Secretaría de Salud municipal en agosto de 2011)


COBERTURA I.E CARLOS HOLGUIN AÑO 2012: 20,8% (fuente: matrícula a febrero 7 de 2012 I.E. Carlos Holguín - población municipal entre 5 y 7 años de edad, proporcionada por la Secretaría de Salud municipal en agosto de 2011)

Según del DNP, para el año 2010, la tasa de analfabetismo para población de 15 años y mas es del 10.7%, la tasa de cobertura bruta transición es del 84.4%, la tasa de cobertura bruta en primaria es del 125,2%, la tasa de cobertura bruta en secundaria es del 106.2%, la tasa de cobertura bruta básica es del 113%, la tasa de cobertura bruta en media es del 74,4% , la matricula oficial (2008) fue de 1463 alumnos y de 1790 para el 2009.

El municipio además cuenta con el Jardín Infantil Mi pequeño Taller, con NIT: 891.903.095-8 ubicado en la Carrera 2 7-41 Barrio Guayabito y donde de brinda atención a 50 pre-infantes para lo cual emplea a seis funcionarios. Igualmente se cuenta con diez (10) hogares comunitarios donde se atiende a 130 niños y niñas de pre infantiles.

6.3 4 SALUD

En las tablas siguientes se describe la infraestructura para la prestación de servicios de salud, en la zona urbana y en la zona rural; destacando además el cubrimiento en salud por consultas, enfermedades nerviosas, agudas, etc., infecciones embarazo, control de menores y otras.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 31 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

6.3.4.1 INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

	COMPONENTE	RECURSO HUMANO	RECUR. LOGIS	TIPO DE ATENCIÓN
RURAL	EL BALSAL	1 Promotora Sal.	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Aux.
	PINARES	1 Promotora Sal.	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Aux.
	EL VERGEL	1 Promotora Sal.	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Aux.
	LA FLORIDA	1 Promotora Sal.	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Aux.
	CAMPOALEGRE	1 Promotora Sal.	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Aux.
	PUENTE TIERRA	1 Promotor Salud	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Aux.
	PUERTO NUEVO	1 Promotora Sal.	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Aux.

A nivel de DNP, en el sector de la salud, se tienen los siguientes indicadores como línea base:

Afiliados al régimen contributivo (2011): 1251 personas.

Afiliados al régimen subsidiado (2010): 8061 personas.

Polio (VOP):64,6%

DTP (Difteria, Tétano y Tosferina): 63,1%

Triple viral 71,3%

Tasa de mortalidad infantil (2008): 25,4%

6.3.5 DEPORTE Y RECREACIÓN

ZONAS	CANCHAS DE FUTBOLL	CANCHAS MÚLTIPLES	OBSERVACIONES
ZONA URBANA	CANCHA MUNICIPAL Ubicada en la parte alta del municipio al lado derecho de la vía que conduce al municipio de la Unión	Un Polideportivo Casa de la Cultura. Un coliseo en obra negra	Las condiciones de estos sitios para la práctica de los distintos deportes, no se encuentran en las condiciones adecuadas. En general están en mal estado.
ZONA RURAL	Una en La Palma Una en el Vergel Una en Morroñato Una en el Balsal Una en Puente Tierra Una en Santa Teresa Una en el Cedral Una en Buenavista Una en el Castillo Una en el Rubí Una en la Cristalina Una en Murrupal Una en la Florida Una en el Silencio Una en Coconuco Una en el Diamante Una en Costarica	Una en Puerto Nuevo Una en El Vergel Dos en el Balsal Una en la Florida Una en Coconuco Una En Puente Tierra Una en el Embal Una en Campoalegre	Las canchas de Baloncesto y microfútbol construidas en la Zona rural están en buen estado, teniendo en cuenta que son las mismas comunidades las que velan por su mantenimiento. Las canchas de fútbol en esta misma zona son espacios pendientes para acondicionar.

Se cuenta con un parque recreacional en la cabecera municipal y otro en el corregimiento de El Balsal. Entre ambos se prestan los siguientes servicios:

Piscina para niños y adultos

Cancha múltiple para Baloncesto, Voleibol y microfútbol (Versalles)

Cancha de Microfútbol sobre césped (Versalles)


Salones para reuniones sociales

Sendero para caminata

Servicio de alojamiento (Versalles)

Cancha de mini tejo (Versalles)

En el caso particular del centro poblado de El Balsal se cuenta con un moderno coliseo cubierto para la práctica de eventos deportivos y la realización de programas socioculturales ubicado en la plaza principal.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 32 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

6.3.6 SERVICIOS PUBLICOS

La cobertura de servicios públicos en el área Urbana posee un porcentaje alto de acueducto (99.5%), alcantarillado (97%), basuras (99.5%), teléfono (100%) y energía (100), mientras que en el área rural, las cifras son menos relevantes.

URBANO (Barrio)	# HOGARES	ACUEDUC %	ALCANTARIL %	% RECOL. BASURAS	ENERGIA %	TELEF %
LAS OLIVAS	168	100	97	100	100	100
MONSERRATE	152	99	97	100	100	100
CARLOS HOLGUIN	185	99	97	99	100	100
OASIS	84	99	97	98	100	100
FUNDADORES	146	99	97	99	100	100
GUAYABITO	270	100	97	100	100	100
COMERCIO	118	100	97	100	100	100
LA PISTA	251	100	97	100	100	100
TOTAL	1.376	99.5	97	99.5	100	100

RURAL (Corregimiento)	# HOGARES	ACUEDUC %	ALCANTARIL %	% RECOLE BASURA	ENERGIA %	TELEF %
EL BALSAL	352	95	90	70	99	100
PINARES	51	98	80	10	98	95
EL VERGEL	83	90	98	10	96	95
LA FLORIDA	230	97	98	10	99	90
CAMPO ALEGRE	111	98	98	10	99	99
PUENTE TIERRA	132	99	80	10	99	99
PUERTO NUEVO	57	99	80	10	99	80
RESTO CABECERA MUNICIPAL	666	84	80	10	99	100
TOTAL	1.682	95	88	17.5	99	95

El sistema de servicios públicos en el área rural, si bien muestran respetable cobertura en cantidad, la calidad esta por trabajar.

Mención especial debe hacerse en el sentido de que la cabecera municipal cuenta con dos Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), y una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos (PMIRS). También se debe apuntar que dentro de las estrategias de conservación, el centro poblado de El Balsal, también cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas; así como el asentamiento humano de El Vergel que cuenta con un sistema colectivo de tratamiento de aguas residuales con redes de colectoras de 6 y 4 pulgadas y un tanque séptico colectivo localizado en predios del señor Pedro Augusto Muñoz.

Durante la última década, se han construidos sistemas domiciliarios para el tratamiento de aguas residuales domesticas en varias veredas (El Hoyo, Puente tierra, el arenillo, el Jordán y escuelas de El Diamante, Calamar, del municipio.

El municipio no cuenta con una estructura industrial formada; hecho por el cual no se cuenta con un diagnostico de la disposición final de los lixiviados producidos por dicho sector.

El DNP registra los siguientes sindicadores en el sector de agua y saneamiento:

Cobertura de acueducto (2008): 57,4%

Cobertura de alcantarillado (2008) 60,1%


El municipio no se encuentra vinculado al PDA (2008)

En el municipio no se han ejecutad proyectos de PDA.

El municipio cuenta con estratificación y Fondo de Solidaridad y redistribución de ingresos.

6.3.7 SISTEMA DE VIAS EN EL MUNICIPIO

Vía	Código
-----	--------

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 33 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Cabecera, Calamar, El Diamante, La Cristalina, Puentetierra, Bosqueculebra, El Rubi, La Guaira, El Hoyo, La Rayada, El Jigual, Campoalegre, La florida, Murrupal, el Cedro (53 Km).	76-863-T1-01(53)
Todo el casco urbano (11 Km)	76-863-T1-02 (11)
Cabecera, Bosquetarzo, Puertonuevo, El Vergel, La Aurora (32 Km).	76-863-T1-03 (32)
Cabecera, Batambal, La Sonora, El Jordan (15 Km).	76-863-T1-04 (15)
Partidas El Cedro, Morroñato, Pinares, La Palma, El Tulcán, El Vergel (25 Km)	76-863-T2-01(25)
Cabecera, Costarica, La Veranera, El Balsal, Guaimaral, El Embal, El Tabor, El Cedral (46 Km).	76-863-T1-05 (46)
Cabecera, Batambal, La Balsora, Quebradagrande (7 Km).	76-863-T1-06 (7)
Cabecera, Guayabal Y OTRAS (5 Km).	76-863-T2-02 (5)

Fuente: Plan Vial Mpal 2012-2023

CAMINOS VEREDALES

CAMINO	EXTENSION
Versalles – La Cristalina-P/Tierra	4.8 Kilómetros
El Embal – Santa Teresa	5 Kilómetros
Versalles – El Jordán	2 Kilómetros
Versalles – El Tambo-Guamalito	3.2 Kilómetros
Veranera – Morroñato	2.5 Kilómetros
Puerto Nuevo – El Vergel-La Aurora	3.8 Kilómetros
Guaimaral – Pinares	2 Kilómetros
Versalles – La Fé- Costarica	4.0 Kilómetros

Fuente: Plan Vial Mpal 2012-2023

Demanda de ampliación o expansión.

De acuerdo a lo establecido en el Plan Vial Municipal para el periodo 2012-2023, en el municipio se requiere de ampliar coberturas en siete nuevos tramos de vías rurales; así:


- Vía: El Embal – Santateresa.
- Vía: La Palma – Guaimaral.
- Vía: Pueblondo – La Cascada.
- Vía: Batambal – La Balsora.
- Proyección de la Vía Murrupal
- Proyección de la Vía el Hoyo.
- Vía: Versalles-Pelahuevos - El Jordan.

Sin embargo, se estima que el 60% de la red vial rural requiere de ampliación de la calzada, ante la acumulación de derrumbes menores que limitan el tránsito vehicular. Para esta labor se requiere de maquinaria (Retrocargador, Volquetas, motoniveladora), en calidad de Alquiler y/o por lissign.

A nivel urbano se requiere ampliar la red vial municipal en cuanto a pavimento rígido en un tramo de 1 Km aproximadamente, ubicado en la periferia de la cabecera municipal y sectores marginales.

De otra parte y a nivel general, se requiere de herramientas que orienten y regulen el tránsito municipal (seguridad vial); tales como resaltos, señales horizontales, demarcación, entre otras.

Uno de los proyectos que marcarán el desarrollo económico de la región está relacionado con la rehabilitación de la vía La Unión- Versalles en una extensión de 22Km y a cargo del Gobierno Departamental; y con conexión por la vía cordillerana con los municipios de Argelia y Toro en una extensión de 28 Km. Esta vía cerrará un importante anillo vial regional y unirá los municipios de ladera con la vía panorama y a su vez con los mercados

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 34 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

regionales de Pereira, Cartago, Zarzal y Tuluá. Como ganancia se deja que el proyecto se encuentra avalado por el Fondo de ADAPTACION, para su intervención y cuenta con la voluntad gubernamental para su ejecución.

6.3.8 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6.3.8.1 TELEFONÍA

En el Municipio el servicio de teléfonos fijo con TELECOM, y telefonía celular con COMCEL, TIGO Y MOVISTAR. Se prestan los servicios de:

- Servicio de Telefonía local.
- Servicio de larga distancia Nacional e Internacional.
- Comunicación a celular
- Mediana conexión a Internet.

6.3.8.2 OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La carencia de medios masivos de comunicación y la insipiente de otros han propiciado un estado de incomunicación entre el mundo exterior y la realidad, sólo se cuenta con un canal local comunitario subutilizado, la televisión es receptiva de ondas de parabólica (en cuyos canales se emiten programas de aceptado nivel tanto informativo como educativo); se cuenta con servicio de radio local con cubrimiento local y en municipios cercanos, y prensa. Llegan algunos medios escritos departamentales y nacionales, pero son distribuidos únicamente en zona urbana y por suscripción del usuario; el servicio de Internet sigue en proceso de consolidación (sólo unas pocas entidades cuentan con este servicio) y a nivel de centros poblados es incipiente.

TRANSPORTE


El servicio de transporte en el Municipio es prestado por la Empresa de Transportadores PATUMA LTDA. Constituida el 23 de Julio de 1956 y oficializada por Resolución el 23 de Marzo de 1957, con Personería Jurídica # 1415 de 1957; esta Empresa cuenta con el siguiente parque automotor distribuido en las sucursales de La Unión, El Dovio y Versalles: 23 Camperos, 3 Taxis, 35 Microbuses y 4 Camionetas, prestando el servicio diariamente a los diferentes corregimientos y a los municipios de La Victoria – La Unión-El Dovio. Tiene un horario semanal a la ciudad de Cali los días lunes y viernes. Emplea seis (6) personas de manera directa entre gerente, secretaria y tiqueteras.

De otra parte, el municipio presenta diversos problemas producto del cambio climático. Se presentan derrumbes a lo largo y ancho de la red vial municipal, pérdida de banca, pérdida de la capa de rodadura, colmatación de obras y drenajes naturales, remoción masal de áreas de potreros, etc. Para mitigar la problemática se han construido varias obras como muros de contención en los sectores de Guamalito, Batambal, Costarica-la Guaira con recursos de Colombia Humanitaria, obras de bioingeniería en el sector de el vergel con recursos de la CVC, intervención en el c urbano y alcantarillado de el Balsal con aportes de PDA.

Otros proyectos de han presentado para recuperar la red vial urbana deteriorada por la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano, la adecuación de infraestructura comunitaria y de equipamiento municipal, canalización de quebradas, etc.

Otros Indicadores del DNP

En VIVIENDA:

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 35 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Hogares con déficit (2005): 47,9%

Hogares con déficit cuantitativo (2005): 3,1%

Hogares con déficit cualitativo (2005): 44,8%

Numero de VIS construidas (2010): 10

Numero de subsidios de mejoramiento de vivienda (2010): 44

Desempeño integral:


Indicador	2008	2009	2010	2011
Eficacia%		29,3		
Eficiencia%	38	64,62		
Gestión administrativa y fiscal%	72,79	71,12		
Requisitos legales%	88,61	93,24		
Desempeño integral%	49,8	64,2		
Posición a nivel Nacional	787	577		
Posición a nivel departamental	37	26		
Índice de desempeño Integral	49,8%	64,2%		

Niveles de cumplimiento
5. Sobresaliente (≥ 80)
4. Satisfactorio ($\geq 70 < 80$)
3. Medio ($\geq 60 < 70$)
2. Bajo ($\geq 40 < 60$)
1. Critico (< 40)


APORTES DE LA COMUNIDAD AL DIAGNOSTICO

En la realización de las mesas de trabajo con las comunidades, surgieron entre otras, los siguientes elementos que se articulan a lo planteado en el plan de gobierno de la actual administración y al Esquema de Ordenamiento Territorial; los cuales se incorporan al presente documento como parte enriquecedora del proceso de socialización y ajuste del diagnostico. Los hallazgos más relevantes de la situación del municipio con una mirada desde y hacia las comunidades y grupos de interés, aparecen en el siguiente cuadro:


BARRIO/VEREDA/GRUPO	PROPUESTA	SECTOR
BARRIO MONSERRATE	Ampliación de cobertura y continuidad del carné de régimen subsidiado	SALUD
	Adquisición de terrenos para reforestación	MEDIO AMBIENTE
	Mejoramiento de la calidad de la educación e infraestructura	EDUCACION
BARRIO FUNDADORES	Mejorar las viviendas en el centenario etapa 1 y 2	VIVIENDA
	Adecuar redes de alcantarillado de casas a tuberías principales	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
BARRIO EL COMERCIO	Solución inmediata al problema de la CRA 5 con Calle 11 (hundimiento)	VIAS Y TRANSPORTE
	Ejecución plan de vivienda Plaza de ferias y realizar mejoramientos (donde esta el diagnostico?)	VIVIENDA
B. GUAYABITO	Atención a grupos vulnerables	POBLACIÓN VULNERABLE
	Pavimentación y repavimentación de vías	VIAS Y TRANSPORTE

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 36 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24


	Mantenimiento y mejoramiento de redes de alcantarillado	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
BARRIO LAS OLIVAS	Mejoramiento de viviendas y vivienda nueva	VIVIENDA
	Canalización aguas de las Qdas las Olivas y la Linda.	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Falta de un vehículo de transporte para la Defensa Civil.	GESTIÓN DE RIESGO
BARRIO CARLOS HOLGUIN	Mejoramiento de viviendas y vivienda nueva	VIVIENDA
	Adecuación y Pavimentación de calles	VIAS Y TRANSPORTE
	Reactivación de los patios productivos	POBLACIÓN VULNERABLE
BARRIO EL OASIS	Reactivación de los patios productivos	POBLACIÓN VULNERABLE
	Mejoramiento de viviendas	VIVIENDA
	Se requiere mayor presencia de la policía en el sector	SEGURIDAD CIUDADANA
BARRIO LA PISTA	Ampliación de cobertura y continuidad del carné de régimen subsidiado	SALUD
	Adecuación de las redes de suministro de agua potable.	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
PUERTONUEVO	Lograr el 100% de de reubicación de la población en zona de riesgo	VIVIENDA
	Garantizar la calidad de agua potable para la comunidad de Puerto Nuevo	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Construcción del establecimiento educativo para la educación básica y media en el corregimiento de Puertonuevo	EDUCACIÓN
GUAMALITO	Mejoramiento y construcción de vivienda nueva	VIVIENDA
	Construcción de acueducto y pozos sépticos	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Se requiere una mejor prestación de servicios por parte de EMSSANAR al gestionar las citas con especialistas	SALUD
LA BALSORA	Capacitación en el manejo de residuos sólidos y residuos de cosecha	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Construcción del puente con barandas laterales y con mayor capacidad de carga	VIAS Y TRNASPORTE
	Mejoramiento y construcción de vivienda nueva	VIVIENDA
EL SILENCIO	Ampliación y mejoramiento de viviendas	VIVIENDA
	Construcción tanque de almacenamiento y cambio de redes	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Comercialización de los productos agropecuarios de la vereda	AGROPECUARIO
LA AURORA	Aumento en la producción Agropecuaria	AGROPECUARIO
	Mejoramiento de la vía veredal	TRANSPORTE
	Construcción pozos sépticos	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
SANTA TERESA	Mantenimiento de tanque de almacenamiento y construcción de redes de alcantarillado	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Mejorar los caminos y construir puente en Santa Teresa	VIAS Y TRNASPORTE
	Se requiere mayor acompañamiento del docente de la zona	EDUCACION
EL CEDRAL	Mejoramiento y ampliación de Vías	VIAS Y TRNASPORTE
	Mantenimiento de tanque de almacenamiento y construcción de redes de alcantarillado	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Se requiere la construcción de la Infraestructura eléctrica	ENERGIA
PUEBLONDO	Se requiere de acueducto y alcantarillado	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Reforestación y aislamiento de nacimientos	MEDIO AMBIENTE
	Mejoramiento de vivienda y vivienda nueva	VIVIENDA
MURRAPAL	Mejoramiento de vivienda	VIVIENDA
	Reparación del Alcantarillado	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Enlucimiento de la escuela y dotación de textos	EDUCACION
PINARES	Mantenimiento de las vías de acceso al Corregimiento	VIAS Y TRNASPORTE
	Se requiere mejorar la atención a la comunidad, dotación de botica y presencia constante de la promotora	SALUD

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 37 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

	Mejoramiento de vivienda y reubicación de las que se encuentran en alto riesgo	VIVIENDA
MORROÑATO	Construcción de 3 pozos sépticos	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Mantenimiento de la vía.	VIAS Y TRNASPORTE
	Reactivación de la junta del acueducto.	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
LA SONORA	Se requiere la construcción del puente de la escuela y adecuación cuneta	VIAS Y TRNASPORTE
	Se requiere la Implementación proyectos productivos	AGROPECUARIO
	Mejoramiento de vivienda y reubicación de las que se encuentran en alto riesgo	VIVIENDA
LA PALMA	Reabrir la escuela de la zona	EDUCACION
	Mejoramiento de 10 Viviendas	VIVIENDA
	Construcción 4 Km vía Pinares - guaimaral	VIAS Y TRNASPORTE
COCONUCO	Construcción tanque de almacenamiento y cambio de redes	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Ampliar y mejorar las viviendas	VIVIENDA
	Comercialización de los productos agropecuarios de la vereda	AGROPECUARIO
LA GUAIRA	Reabrir la escuela de la zona	EDUCACION
	Construcción tanque de almacenamiento y cambio de redes	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Comercialización de los productos agropecuarios de la vereda	AGROPECUARIO
LA CRISTALINA	Mantenimiento del acueducto y redes de alcantarillado	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Mejoramiento de vivienda	VIVIENDA
	Mejoramiento de la vía	VIAS Y TRNASPORTE
LA ARABIA	Garantizar los servicios de salud a la comunidad	SALUD
	Mejoramiento de vivienda	VIVIENDA
	Atender la totalidad de los estudiantes y mejorar la calidad educativa	EDUCACIÓN
EL RUBY	Realizar el aislamiento y reforestación de la microcuenca aguas claras	MEDIO AMBIENTE
	Mejoramiento y vivienda nueva	VIVIENDA
	Mejoramiento de la vía	VIAS Y TRNASPORTE
GUAIMARAL	Mejoramiento de vivienda y vivienda nueva	VIVIENDA
	Cobertura de 100% de los estudiantes	EDUCACIÓN
	Construcción 4 Km vía Guaimaral - Pinares	VIAS Y TRNASPORTE
EL VERGEL	Mantenimiento de escuela primaria	EDUCACIÓN
	Aumento en la producción Agropecuaria	AGROPECUARIO
	Mantenimiento y mejoramiento de la vía para el corregimiento	VIAS Y TRNASPORTE
EL TULCAN	Reparación techos y cañerías y enlucimiento de la escuela	EDUCACION
	Se requiere mayor cobertura en salud	SALUD
	Mejoramiento de la vía	VIAS Y TRNASPORTE
EL JORDAN	Mejorar la producción agropecuaria	AGROPECUARIO
	Adecuación de servicios públicos domiciliarios	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Mejoramiento de 10 viviendas	VIVIENDA
EL JIGUAL	Realizar tres reubicaciones, construcción de quince viviendas nuevas, mejoramiento a todas las viviendas (16)	VIVIENDA
	Mejoramiento de infraestructura y apoyo para cumplimiento de la normatividad en 9 trapiches	DESARROLLO COMUNITARIO
	Ampliación y mantenimiento de redes domiciliarias de servicios públicos	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
EL DAIMANTE	Mejoramiento de vivienda y vivienda nueva	VIVIENDA
	Mejoramiento de la vía	VIAS Y TRANSPORTE
	Mejorar la infraestructura de la escuela y dotación escolar	EDUCACIÓN
EL CASTILLO	Mejoramiento acueducto	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 38 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

	Mejoramiento de vivienda y vivienda nueva	VIVIENDA
	Mayor cobertura en el sector de la salud	SALUD
EL BALSAL	Construir acueducto El Retiro e implementar el PMIRS	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Dotación botica Comunitaria, Adecuación del puesto de salud y Ampliar servicio de atención	SALUD
	Mejoramiento de vivienda y vivienda nueva	VIVIENDA
COSTA RICA	Se requiere de aislamiento y reforestación microcuencia la fe	MEDIO AMBIENTE
	Se requiere ampliación de las redes de alcantarillado en la parte baja y la instalación de pozos sépticos	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Se requiere transporte y desayunos escolares	EDUCACIÓN
GUAYABAL	Llevar a cabo un proyecto de conservación y cuidado del recurso hídrico	MEDIO AMBIENTE
	Cobertura total de mejoramiento de vivienda en la vereda	VIVIENDA
	Construir los aislamientos de las cañadas	MEDIO AMBIENTE
BUENAVISTA	Reactivación de la escuela de la vereda	EDUCACIÓN
	Mejoramiento de vivienda y vivienda nueva	VIVIENDA
	Mantenimiento y mejoramiento de la vía para la Vereda	VIAS Y TRANSPORTE
BOSQUETARZO	Mejoramiento de vivienda	VIVIENDA
	Asesoría técnica y programas para la reactivación del sector agrícola	AGROPECUARIO
	Aumentar la calidad de la educación en la vereda	SALUD
CALAMAR	Mejoramiento y construcción de vivienda nueva	VIVIENDA
	Mejoramiento de caminos veredales	VIAS Y TRANSPORTE
BATAMBAL	Apoyo y asistencia técnica por parte de la UMATA	AGROPECUARIO
	Construcción tanque de almacenamiento y cambio de redes	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Mejorar la infraestructura de la escuela y dotación escolar	EDUCACION
ELARBOLITO	Hacer red de acueducto hasta el arbolito alto y construcción de 21 pozos sépticos	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Construcción de seis viviendas y mejoramiento de diez	VIVIENDA
	mejorar la calidad de vida de 23 niños de la comunidad y 9 madres cabeza de hogar	POBLACIÓN VULNERABLE
EL HOYO	Mantenimiento de tanque de almacenamiento y cambio de redes	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Reactivación de la Junta de Acción Comunal	DESARROLLO COMUNITARIO
	Mantenimiento y reconstrucción de cintas.	VIAS Y TRANSPORTE
EL TAMBO	Asesoría de la UMATA en Producción agropecuaria	AGROPECUARIO
	Construcción tanque de almacenamiento y cambio de redes	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Mejoramiento y vivienda nueva	VIVIENDA
EL EMBAL	Mejoramiento y vivienda nueva	VIVIENDA
	Mejoramiento de la vía	VIAS Y TRANSPORTE
	Construcción y mantenimiento de pozos sépticos	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
EL ARENILLO	Construcción de pozos sépticos y biodigestores	AGUA Y SANEAMIENTO B.
	Mejorar la vía y los ramales	VIAS Y TRANSPORTE
	Mejoramiento vivienda y vivienda nueva	VIVIENDA
EL CEDRO	Mejoramiento de vías y transporte	VIAS Y TRANSPORTE
	Contar con médico permanente en el Corregimiento de El Balsal	SALUD
	Mejoramiento y construcción de viviendas	VIVIENDA
LA FLORIDA	Mejorar la calidad de Agua	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Adecuación puesto de salud	SALUD
	Mejorar cobertura y calidad educativa	EDUCACION
CAMPOALEGRE	Mantenimiento de tanque de almacenamiento y construcción de redes de alcantarillado	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
	Mejoramiento y construcción de viviendas	VIVIENDA
	Mejoramiento de vías y transporte	VIAS Y TRANSPORTE
	Mejorar la calidad y atención en salud, las citas con los	TRANSPORTE

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 39 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

LA RAYADA	especialistas Emssanar las tramite en menor tiempo	
	Viviendas en mal estado (Mejoramiento)	VIVIENDA
	Agropecuario (falta de asistencia técnica y comercialización)	AGROPECUARIO
PUENTETIERRA	Falta promotor de salud, dotación de medicamentos en la botica y mantenimiento	SALUD
	Faltan créditos para los agricultores, acompañamiento y asistencia técnica	AGROPECUARIO
	Mantenimiento de la vía	VIAS Y TRANSPORTE
BOSQUECULEBRA	Mejoramiento de las Viviendas	VIVIENDA
	Mejoramiento del Acueducto	AGUA Y SANEAMIENTO BASICO
	Mejoramiento de la vía	VIAS Y TRANSPORTE
LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	Mejoramiento físico y dotación de los salones	EDUCACION
	Atención permanente de Desayunos escolares	EDUCACION
	Tener un enfermero permanente en las instituciones	SALUD
GRUPO JOVENES	Realización de campañas sobre prevención de la drogadicción, salud sexual y reproductiva, y calidad en el servicio.	SALUD-EDUCACION
	Acceso y asesoría calificada en programas de deporte, y recreación	DEPORTE
	Espacios generadores de ingresos para los jóvenes	PROMOCION DEL DESARROLLO
ADULTO MAYOR	Organización de grupos de tercera edad	POBLACION VULNERABLE
	Creación de espacios para la generación de ingresos	PROMOCION DEL DESARROLLO
	Acceso y mejoramiento de vivienda	VIVIENDA
LA MUJER	Promover el Desarrollo Empresarial de las mujeres	PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES – Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres.
	Salud sexual y reproductiva, y seguridad en salud	
	Educación continua para niñas, jóvenes y mujer adulta	
	Hábitat (Vivienda nueva y mejoramiento)	
	participaron en las estructuras de poder y la adopción de decisiones	
Prevenición de la violencia contra la mujer		

7. Sector Cultural

Herencia y Ancestro:


De los colonizadores (Antioqueños, Caldenses y Tolimenses), se heredó la tradición de formar familiar numerosas, que respondían al mandato divino (las sagradas escrituras). Nuestros pobladores pregonaban el dicho aquel “En donde come uno, comen tres” o el que dice “Que cada hijo al nacer trae su arepa debajo del brazo”.

Después de la colonización Antioqueña, las costumbres paisas son las predominantes, es así, como las prácticas sociales y religiosas son como extraídas de los pueblos Antioqueños.

En el habla popular con su dejo característico, sus dichos, sus modismos, las frases habituales y su tendencia a la exageración, y en la posición que adopta frente a las circunstancias de la vida, se confirma la fidelidad a las costumbres de vida de los antepasados.

Dentro del patrimonio cultural heredado de nuestros ancestros, está la tradición de identificar los personajes pintorescos, ayer: la ñaña, matraca, la Pacheca, Ventarrón, la Chunchurria, la cazadora y otros. Hoy: garrillo, la muñeca, alicate, óscar, entre otros; también la de crear sus propios cuentos y leyendas como la de “Las Midurmas”, “Patiobrujas”, “Pelahuevos” y además ambientar las existentes en el argot paisa.

Es de rescatar también la tradición de los convites y las mingas, que son reuniones de vecinos y amigos para realizar un trabajo en común, sin remuneración económica.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 40 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Después del trabajo queda la comilona y el baile de celebración y agradecimiento por la colaboración.

En el municipio se tienen valores culturales a incentivar, como son: el troveo, la danza, el teatro, las coplas y las canciones de pueblo.

Dentro de todos los valores artísticos es de rescatar que la potencialidad es inmensa, pues se cuenta con poetas, escritores, actores, músicos y demás artistas. No olvidemos aquel conocido refrán “De músico, poeta y loco todos tenemos un poco”.

Los esfuerzos personales de muchos Versallenses, han permitido que hoy se tenga espacios culturales y de recreación, que pese a sus limitaciones facilitan el esparcimiento sociocultural de algún sector de la población en éste Municipio.

MODELO DE PARTICIPACION COMUNITARIA

Nuestros abuelos forjaron proceso para sus familias, y en ese afán por explotar las riquezas naturales, surgieron y se acumularon problemas que fueron debilitando socioeconómicamente al Municipio.

En el año 1966 se crea en el ámbito local la Asociación de Usuarios Campesinos cuya misión residía en buscar alternativas de solución a los problemas del campo, como: Falta de mercadeo, poco acceso a la tierra, difícil acceso al crédito.


Posteriormente y ante la desorientación filosófica de la agremiación anterior, se crea a mediados de los 70's una nueva fuerza campesina, Una Cooperativa de servicios múltiples la cual tuvo como áreas básicas la comercialización de productos agrícolas (Lulo) el suministro de granos y abarrotos. Este proceso organizativo finiquita debido a la presencia de problemas fitosanitarios en Lulo, la competencia desleal, mal manejo financiero y la falta de capacitación.

En 1989, se crea el Comité de Participación Comunitaria C.P.C., para hacer seguimiento a los servicios de salud. Este comité se orienta a establecer procesos de promoción y prevención de la enfermedad, la atención asistencial, y hacer entender que los problemas locales están en manos de la comunidad. Actualmente, está conformado por 6 subcomités básicos: Salud, Agropecuarias y Medio Ambiente, Infraestructura y Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana y Educación.

Dos décadas luego, el proceso parece en decadencia, al desaparecer el activismo institucional de los grupos de base creados durante el proceso participativo: Los grupos de mujeres claudicaron, la empresa solidaria fue absorbida por el sistema en salud, el Grupo ecológico perdió su norte; las juntas comunales se disolvieron; Corpoversalles existe de nombre; las boticas comunitarias han perdido protagonismo; la cooperativa de ganaderos sobrevive; la cooperativa de paneleros esta en cuidados intensivos; del CPC infantil solo recuerdos quedan. Toda esta actividad se perdió por varias razones: Falta de apoyo decidido desde los gobernantes de turno, traslado de agentes institucionales, falta de estímulos para los líderes, centralización en las decisiones, celos institucionales, agotamiento en algunos dirigentes, perdida de la vocación de servicio comunitario, etc.

Hoy, la imagen queda, y el nuevo gobierno se plantea la necesidad de reactivar el protagonismo institucional y para ello le ha dado potestad a la ONG Corpoversalles de liderar el Plan de Desarrollo, el Manejo de la Umata, la co-administración de la granja, la recuperación del FRISCO. El 2012 arece ser, el inicio de la recuperación del proceso participativo a fin de que este tome un segundo aire.

8. DIMENSION AMBIENTAL

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 41 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

En el espacio interactúan una serie de elementos como el clima, el aire, el agua, la vegetación, el suelo, el subsuelo, la fauna, la micro flora y micro fauna y otros, que en su conjunto conforman lo que se puede denominar “oferta de bienes y servicios ambientales” o ‘estructura ambiental” que es indispensable mantener para lograr su utilización sostenible para las presentes y futuras generaciones.

El municipio de Versalles, con accidentes geográficos bien pronunciados al estar insertado en la cordillera occidental, merece tener presente diversas practicas de conservación del recurso suelo, considerado este como la base de la economía agropecuaria y de oferta ambiental; máxime si se tiene en cuenta que su progreso depende de esos pocos centímetros de capa vegetal, por lo que se le debe considerar como uno de los principales patrimonios.


Si nos detenemos un poco en analizar las bajas producciones por unidad de área, encontramos que estas se deben a causas de empobrecimiento de los suelos, debido a la erosión por malas prácticas de cultivo aunado a la acción de las aguas lluvias. Por ello nos atrevemos a afirmar que en todos los climas, topografías, suelos y clases de explotación, se requieren practicas de conservación ya sea para remediar o prevenir la erosión, para aprovechar mejor los suelos y las aguas o para la protección del medio ambiente. Aspectos como: buena localización de los cultivos, siembra en contorno, desyerbas con machete, conservación de las plantas de coberturas, siembra con fajas de contención, siembra de barreras vivas, sistemas agroforestales y/o silvopastoriles, acequias de ladera y otras prácticas mecánicas y de ingeniería se convierten en métodos sencillos y económicos para conservar los suelos y su fertilidad.

Los recursos naturales, y en especial el recurso suelo, vienen siendo explotados de manera artesanal y bajo el legado: “así me enseñó mi padre”; este método de enseñanza soportado en el saber popular o tradición oral, tiene algunas fortalezas cuando las pendientes de los suelos no son pronunciadas. Es decir cuando pertenecen a grupos agroecológicos I y II. De aquí en adelante, los fenomenos erosivos son determinantes en la conservación de la riqueza de los suelos. Pero estos no suceden solos. La limpia con azadón, las siembras a favor de las pendientes, la quema de barbechos, el abuso de agro tóxicos, la ganadería extensiva, el mal manejo de aguas, la infraestructura comunitaria sin estudios previos (acueductos, alcantarillados, carreteras, etc), la deforestación para la ampliación de fronteras agrícola y pecuaria, la falta de rotación de cultivos, etc; son algunos de los factores que han propiciado la degradación de los suelos.

Avistando algunos parajes de fuertes pendientes se observa el ganado pastar como figuras de porcelana casi que inmóviles, gastando más energía en mantener su equilibrio que en la conversión a carne y/o leche, los árboles frutales que parecen desgajarse por el peso de sus frutos y la gravedad de la pendiente, los arboles de café en posición perpendicular a sus pendientes ya para volcarse ante el peso de los mismos y sus cosechas, los cultivos semestrales (maíz frijol) sin protección, maltrechos por la inclemencia de las aguas de escorrentía o de la velocidad y fuerza de los vientos, etc.

Luego entonces es común ver fenómenos de remoción masal, infraestructura comunitaria colapsada, corrientes hídricas saturadas de sedimentación, raquitismos en las plantas (inanición), dependencia de fertilizantes sintéticos, productos contaminados con agro tóxicos; y peor aún pobreza y mendicidad campesina. Este panorama no tiene otra explicación. El mal manejo del recurso suelo como soporte fuente de producción de alimentos para el ser humano.

Para revertir este fenómeno se debe trabajar desde la escuela. Construir un nuevo tejido más amigable con el medio y su hábitat. Enseñando en el niño y el joven nuevas tecnologías aplicadas y apropiadas, comparando los antiguos y nuevos modelos de

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 42 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

manejo. La conservación del recurso suelo debe merecer especial atención del estado gubernamental. El es el soporte de toda la infraestructura y economía del país y no se puede permitir que por manejos indebidos se favorezca el detrimento de este patrimonio estatal.

A continuación se describen estos elementos y su desarrollo en el Municipio de Versalles.

GENERALIDADES

El Municipio de Versalles está ubicado al Norte de Departamento del Valle del Cauca, entre los municipios de: El Dovio, La Unión, Toro, Argelia y el Cairo. Tal situación lo hace partícipe de tierras bajas, onduladas, moderadamente frías y húmedas, por consiguiente, cuenta con una gran diversidad de medios naturales. Tiene una superficie de 19.676 Has que corresponden al 0.88% de territorio Departamental.

El territorio Versallence está conformado por siete sistemas hidrográficos: que tributan sus aguas a los ríos Garrapatas, éste al Sipí y al Atrato y por consiguiente al Océano Pacífico. El aprovechamiento de éstas aguas se utiliza en: actividades agropecuarias, domésticas, agroindustriales y otros usos.

CLIMATOLOGIA

Piso térmico cálido – seco

Altitud 1.000 - 1.200 metros sobre el nivel del mar
Temperatura 23° -24° Centígrados
Precipitación < 1.000 m.m anual, mal distribuidos

Piso térmico templado

Altitud 1.200 - 2.000 metros sobre el nivel del mar
Temperatura 20° -23° Centígrados
Precipitación 1.300 – 1.600 m.m anual, mal distribuidos.

Piso térmico moderadamente frío

Altitud > 2.000 metros sobre el nivel del mar
Temperatura 18° -20° Centígrados
Precipitación 1.300 – 1.400 m.m anual, mal distribuidos.

Estos cálculos surgen a partir de la aproximación de la gradiente térmica para la cordillera Occidental, así se determinan los pisos térmicos para el Municipio de Versalles. La información sobre la Isoyeta media se tomó el informe de descripción climática para los 18 Municipios del norte del Valle dado por la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.V.C. y se mantiene ajustada con la información de las estaciones plurimétricas de: Lituania, Bolívar, Argelia y Patuma.

HIDROLOGÍA


VERTIENTE DE LA SERRANIA DE LOS PARAGUAS

La vertiente sur de la quebrada Golondrinas. Área 2.077 Ha.

La microcuenca de la quebrada Guaimaral. Área 2.698 Ha.

La vertiente Norte de la quebrada Piñones. Área 1.460 Ha.

La microcuenca de la quebrada el indio y otros drenajes del Río Garrapatas. Área 3.673 Ha.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 43 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

VERTIENTE DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL

Microcuenca El Cedro. Área 3.670 Ha.

Microcuenca de la quebrada Patuma (abastece de agua el acueducto urbano). Área 1.143 Ha.

Microcuenca El Bosque (que drena el Río Dovio). Área 2.474 Ha.

SUBCUENCAS DEL MUNICIPIO

a) SUBCUENCA LA GRECIA O EL BOSQUE:

Se encuentra localizada en la vereda La Balsora, con un área aproximada de 2474 Has. De ella se abastece los acueductos de la Balsora, Batambal, la Sonora, entre otras. Los suelos presentan erosión moderada y existe conflicto por uso de la bocatoma hacia arriba, sus terrenos aledaños se encuentran dedicados a pasturas y el resto de los terrenos están dedicados a la explotación agrícola donde predominan los cultivos de granadilla, lulo, pancoger, café, plátano. Los bosques han sido sometidos a fuerte presión a tal punto que la cobertura boscosa ha disminuido notablemente.

La cantidad de agua de esta microcuenca abastece los acueductos veredales, pero presenta graves problemas en época de sequía puesto que su cobertura boscosa es muy poca, en cuanto a calidad es de anotar que dichas aguas son contaminadas por aguas servidas (residuos sólidos, aguas negras de las viviendas).

b) SUBCUENCA GOLONDRINAS

Localizada en el corregimiento El Balsal con un área aproximada de 2698 Has de ella se abastece el acueducto del mismo corregimiento. El clima varía de cálido a templado, con temperaturas que varían entre 16c a 24c, con una precipitación aproximada de 1.700 mm al año.

Los suelos presentan erosión moderada, además hay conflicto por uso del suelo, lo que obliga que estos tengan un uso definido y se someten a técnicas de conservación.

Los bosques han sido sometidos a fuerte presión parte de los aserradores. El área de bosque se estima en 150 Has y está ubicada en la parte superior de la microcuenca, que en sus nacimientos recibe el nombre de La Nevera. De la bocatoma hacia abajo carece de zona forestal protectora.


El caudal a marzo de 1998 alcanzó los 20 litros por segundo, lo que garantiza en cierto modo que en épocas de verano se tenga el abastecimiento de agua para las 243 familias que habitan la zona. (Condicionado al buen manejo de los recursos)

La calidad del agua de la bocatoma hacia arriba es aceptable para el consumo humano (no es tratada). De la bocatoma hacia abajo, el agua es contaminada por aguas mieles y servidas.

c) SUBCUENCA LA CRISTALINA

Localizada en inmediaciones del municipio de Argelia, con área aproximada de 3580 Has de ella se abastece de agua los acueductos de Puente Tierra, El Diamante, La Cristalina y veredas aledañas.

Presenta clima de cálido a templado con temperaturas que varían de 18 a 24 c. Con una precipitación aproximada de 1600 mm / año. El suelo presenta erosión moderada y los bosques han sido sometidos a fuerte presión por pequeños aserradores. El área del bosque se estima en 100 Has y está ubicada en la parte superior de la microcuenca, concretamente en la finca La Albania.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 44 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

d) SUBCUENCA EL CEDRO

La microcuenca El Cedro se encuentra ubicada entre el corregimiento de la Florida, Campoalegre y el Cedro, con un área aproximada de 3673 Has, de la cual se abastece los acueductos de los mismos corregimientos.

Con clima de cálido – seco con temperaturas de 24 – 23 C, con precipitación media de 1000 mm y una elevación de 1200 msnm y templado con temperaturas entre los 22 – 20 c., con precipitación de 1300 a 1600 mm y una elevación de 1200 a 2000 msnm.

Sus suelos son actualmente usados para cultivos de café, plátano, caña y otros en pequeñas cantidades, otra considerable área está destinada para pastura en ganadería extensiva lo cual hace que la zona esté en conflicto moderado por uso del suelo en pastos.

Las aguas se contaminan por las aguas mieles de los caseríos de la Florida, Coconuco, el Silencio, Murrupal, y otras veredas aledañas.

e) SUBCUENCA DE GUAIMARAL

Se encuentra localizada entre los corregimientos del Balsal y Morroñato, con un área aproximada de 2698 Has. Está formada por la quebrada del mismo nombre la cual se extiende desde el límite con el Chocó hasta el río Garrapatas la surten pequeñas quebradas y nacimientos de bajos caudales, muchos de los cuales se encuentran en período de estancamiento debido al conflicto alto por uso de los suelos para pastos, lo que ha dejado la zona con muy poco casi ninguna cobertura boscosa.

Está ubicada aproximadamente a 1200 y 2300 msnm con una temperatura de entre 20 y 23 C, con una precipitación media de 1300 a 1600 mm.

f) SUBCUENCA PEÑONES

Se encuentra localizada entre el corregimiento del Vergel y Puerto Nuevo y el Municipio de El Dovio, con un área aproximada de 1460 Has. Esta microcuenca está formada por el río Peñones sus afluentes las Quebradas de Agua bonita, La Cristalina, La Italia y los nacimientos y fuentes que desembocan en ellas, esta microcuenca desemboca en el río Garrapatas y ese a su vez en el río San Juan.

Se encuentra ubicada a unos 1300 y 1500 msnm con una temperatura promedio de 20 a 23 C. Y con una precipitación media promedio de 1400 a 1600 mm.


Los bosques de esta microcuenca actualmente no presentan fuerte presión por los agricultores, pues la comunidad ha tomado conciencia de la importancia de su conservación, las corrientes de agua cuentan con un bosque protector.

En la parte baja de esta Microcuenca se presenta contaminación por aguas residuales de alcantarillados como el del centro poblado de Puerto nuevo.

g) MICROCUENCA TUTELAR PATUMA

La microcuenca se encuentra ubicada al oriente del municipio, sobre la cordillera occidental, al Norte del Valle del Cauca, la altura oscila entre 1.700 y 2.100 msnm para un perímetro de 1.900 msnm. El área de la microcuenca es de 1143 has.

La vegetación más representativa en la microcuenca Patuma es: Balso Blanco, Zurumbo, Mano de Oso, Espadero, Laurel Baboso, Dulumoco, Palma de Cera (árbol nacional ceroxylon quindivense), Chachafruto, Nacedero, Guadua, Urapan (especie introducida por C.V.C.).

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 45 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Debido a la importancia de la microcuenca ya que aporta el 100% de agua al acueducto municipal, el total del área de influencia (970 has) deberán estar con cobertura boscosa.

El caudal es de 20 litros por segundo en tiempo seco y de 24 litros por segundo en temporada de lluvias, para un promedio de 22 litros por segundo. Falta actualizar este dato

La microcuenca está ubicada en la vertiente izquierda en la cordillera occidental, drenando finalmente a la subcuenca SANGUIMINI, cuenca Garrapatas y por último a la vertiente del pacífico.

Los afluentes de la microcuenca Patuma son: Venecia, Maravelez, el Tambo y la Suiza. El relieve es fuertemente ondulado, con pendientes moderadas del 12% al 25%.

En esta microcuenca se han realizado los siguientes proyectos: Construcción canal para corregir el problema de carcavamiento, de 250 metros de longitud, reforestación de 2 Has, construcción de 5 gaviones en la parte baja de la cárcava, también se construyó una estructura para reducir la velocidad de las aguas llamada técnicamente estructura disipadora de energía.

Se aisló la margen izquierda de la microcuenca y construcción de 7 bebederos sustitutos, reforestación de las franjas (derecha e izquierda) con especies como: guadua, platanilla chachafruto nacedero y urapán.

Los recursos para realizar estas labores y obras son del Comité de Cafetaleros (FRPMA), la Alcaldía de Versalles, C.V.C. Ambiental (UMC Alto Garrapatas) y la comunidad.

En el año 2009, con recursos de ICLD se adquirieron 21 Has de bosque protector productor para asegurar la sostenibilidad del agua para la población de la cabecera municipal.


A fines de 2011, y luego de más de 15 años de gestión, se logra la construcción de la Panta de Tratamiento de Aguas Residuales- PTAR, con recursos de la Corporación Ambiental. Se trata de lagunas de oxidación de tratamiento anaeróbico; la cual descontaminara la quebrada patuma, receptora de las aguas servidas de la cabecera municipal.

*Un afluente importante de la Microcuenca Patuma es la Quebrada la Suiza:

Esta quebrada se encuentra al suroccidente del municipio de Versalles (casco urbano) sobre la cordillera occidental, al norte del departamento; con una altura promedio de 1950 msnm, con temperatura que oscila entre los 12c y 18c, para un promedio de 15c. El área es de 43.6 Has distribuidas así: pasto 18.1 has (41.5%), bosque plantado 18 has (41.3%), bosque nativo 7.5 has (17.2%).

Las especies vegetales y animales en la microcuenca que se han registrado son: urapan, balso blanco, laurel baboso, laurel amarillo, arboloco, frutillo, palma de cera, yarumo, dulumoco, guamo santafereño, chucho, helecho zorro, arenillo, espadero, palma maquenque, chachafruto, nacedero, guadua; y en la parte de aves soledad o yegua de monte, carrascos. Barranquillos, sinsontes; gran variedad de insectos, ardillas.

Por la gran importancia de la quebrada La Suiza, dado que aporta el 20% del agua para el consumo de la población, el total del área de influencia (43.6 Has) debería tener cobertura boscosa. El caudal es de 6.4 litros por segundo en la parte media o bocatoma y 4.1 litros por segundo en la parte baja es decir, un total de 10.5 litros por segundo, aforo realizado

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 46 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

por la U.E.S y la UMATA, la quebrada drena a la microcuenca Patuma y de ahí siguen todos los pasos hasta llegar a la vertiente del pacífico. Falta actualizar datos

En la quebrada existe el Sendero Ecológico “Aguas Lindas”, idea gestada después del primer Festival del Agua, pero se convierte en proyecto en 1996.

Han sido muchas las acciones desarrolladas para mantener estos ecosistemas, sin embargo, aún queda mucho por hacer en y por las fuentes de agua, tanto urbanas como rurales.

En esta micro cuenca, durante la última década y con recursos de ICLD, se han adquirido 13.5 has aproximadamente de Bosque Protector Productor en las veredas Batambal, El Tambo, El Diamante, Campoalegre, El Jigual, La Balsora, El Jordán, Pueblondo y La Palma.

En términos generales, la administración ha orientado recursos para aislamiento y reforestación de 19 has ubicadas en las veredas de: Batambal,

8.1 DELIMITACIÓN DE LAS AREAS DEL SUELO RURAL Y CLASIFICACIÓN DE USOS

8.1.1 SUELOS DE PROTECCIÓN:

Zonas con alta aptitud para la protección y conservación porque existe alta cobertura vegetal, garantizando la existencia de ecosistemas.

a) Parque Natural Regional de la Serranía de los Paraguas:

Son 2.250 hectáreas (Según pre-estudio convenio municipios con áreas en Serranía) ubicadas entre los corregimientos del Balsal, Pinares y el Vergel. La serranía de los Paraguas, es un sistema montañoso donde interactúan: Los suelos, el clima, el agua, la fauna y las plantas, para configurar un ecosistema muy especial, relacionado con una gran diversidad y la regulación de aguas.


La serranía de los Paraguas hace parte de la cuenca Hidrográfica del Río Garrapatas y sus afluentes, el terreno es plegado y fallado con gran actividad sísmica lo cual genera mucha inestabilidad geológica, especialmente cuando se le retira la cobertura vegetal al suelo.

Se debe desarrollar una dinámica entre la población y las entidades públicas para establecer un estatuto propio del Ordenamiento Ambiental de la Serranía de los Paraguas, con base en la oferta y la demanda de bienes y servicios. Consolidar un sistema organizativo para el control social e institucional de los compromisos que surjan para proteger la Serranía.

Se debe fomentar el acceso a los incentivos tributarios para los propietarios de los predios que reforesten o deseen conservar el ecosistema natural y que permitan establecer corredores biológicos y reservas privadas de la sociedad civil en las zonas aledañas a la Serranía.

b) Tierras para Bosques Protectores:

Son 746 hectáreas de extensión entre los corregimientos del Vergel, límite entre el Balsal y Pinares, Puente Tierra y la cabecera municipal. Son aquellas tierras que por sus condiciones ecológicas, exigen de una cobertura boscosa permanente, son tierras susceptibles a la degradación por uso irracional, y muy vulnerables de perder la

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 47 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

estabilidad de los suelos. Son tierras que exigen manejo exclusivamente proteccionista de cuencas hidrográficas, flora, fauna, nacimiento de agua, donde se deben establecer unos círculos de radio no inferior a 100 metros, cuyo centro es un nacimiento.

A corto plazo, la Administración Municipal deberá tener un inventario detallado de los nacimientos de aguas de la red hídrica del municipio y la delimitación precisa de sus áreas de protección.

El ancho mínimo de protección en la margen derecha del Río Garrapatas será de 30 metros a lado y lado.

Zonas que por su nivel de degradación ambiental son altamente aptas para la rehabilitación y recuperación.

a) Ecosistema Estratégico “Cañón del Río Garrapatas – Formación Subxerofítica”:

Son 1.462 hectáreas entre el Balsal, Pinares y el Vergel. Estos terrenos se localizan en ambos márgenes del Río Garrapatas, los cuales presentan erosión severa a muy severa, y que por su condición natural y ubicación geográfica, tienen un alto valor económico, social o ambiental, por lo cual ameritan ser recuperadas. Los tratamientos para estos terrenos pueden ser: aislamiento para la estimulación de la sucesión natural, combinación de pastos con árboles forrajeros especialmente leguminosos, manejo de aguas de escorrentía, y en algunas de estas áreas se puede sembrar árboles frutales previa preparación del suelo.

b) Tierras para aplicación de Modelos Agroforestales:

Son 9.879 hectáreas que representan el 50% de la extensión total del municipio, estas zonas se encuentran en los corregimientos del Balsal, Pinares, Vergel, la Florida, Campoalegre, Puente Tierra y cabecera municipal.

Son aquellas tierras cuyas condiciones ecológicas exigen de la presencia de una cobertura vegetal permanente, permitiendo además de proteger el suelo, un aprovechamiento ordenado del bosque y de los espacios de suelo libres de árboles, para ser destinados a pastos o agricultura. De tal forma que se garanticen unos ingresos que den a los propietarios unas condiciones de vida aceptables para él y su familia, además que en estos terrenos debe generarse unos productos para la seguridad alimentaria, y que sus excedentes puedan ser comercializados.

8.1.2 TIERRAS PARA USO PRINCIPAL


Son tierras que sus características las hacen aptas para la explotación agrícola y pecuaria (pastoreo con la aplicación de tecnologías apropiadas).

a) Tierras para uso agrícola:

Tierras para la producción con semibosque: Son tierras destinadas para cultivos de semibosque como café, frutales, especies maderables como nogal, ciprés, la guadua, entre otras. Son 1.302 hectáreas comprendidas entre los corregimientos de la Florida, Campo alegre, Puente Tierra, y Cabecera Municipal.

Son aquellas tierras cuya profundidad efectiva, condiciones morfológicas y de nutrientes, permiten el desarrollo de las actividades agrícolas.

b) Tierras para Uso agrícola, destinado a procesos Agroindustriales:

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 48 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Tierras para uso Agroindustrial: Tierras en las que se hace necesario adecuar procesos de producción agrícola tendientes al procesamiento y agregado de valor a los productos tales como: lulo, mora, tomate de árbol, granadilla, caña panelera, entre otros.

Son 3.205 hectáreas distribuidas en los corregimientos de la Florida, Campo alegre, Puente Tierra y Cabecera Municipal, y en extensiones aisladas de los corregimientos del Vergel, Puerto Nuevo, Pinares y el Balsal. Son terrenos ondulados o quebrados, poseen suelos profundos a muy profundos, donde se pueden ubicar cultivos densos, con patrones tecnológicos adecuados, de acuerdo el cultivo a implementar.

c) Tierras para pastoreo (Vocación pecuaria):

Son tierras ubicadas a ambos lados del río Garrapatas o en otras zonas, cuyas pendientes no superen el 12%. En tierras con mayores pendientes se deben establecer modelos particularizados en ganadería con tecnología apropiada, con manejo de potreros y bancos proteicos, estabulada o semi-estabulada.


Son 355 hectáreas destinadas a pastos ubicadas en el corregimiento de Puerto Nuevo, El Vergel y el Balsal. Fuente: E.O.T.

d) Diagnostico de la actividad porcicola en la cabecera municipal:

A continuación se realiza un diagnostico de la situación actual e la actividad porcicola en la cabecera municipal:

BARRIO	No. VIVIENDAS	ABRIL 30 DE 2011		SEPT 19 DE 2011	
		No. VIVIENDAS CON COCHERA	% VIVIENDAS/ COCHERAS	No. VIVIENDAS CON COCHERA	% VIVIENDAS/ COCHERAS
CARLOS HOGUIN	173	17	9,82%	9	5,20%
LA PISTA	209	18	8,61	13	6,22%
LAS OLIVAS	137	11	8,02%	9	6,56%
MONSERRATE	132	13	9,84%	10	7,57%
COMERCIO	101	6	5,09%	4	3,96%
EL OASIS	76	11	14,47%	11	14,74%
GUAYABITO	216	12	5,55%	7	3,24%
FUNDADORES Y CENTENARIO	134	23	17,16%	19	14,17%
TOTAL	1181	111	9,39	82	6,94%

* Datos plan de desarrollo 2007-2011

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 49 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

TOTAL FAMILIAS	1181	100%
ABRIL 30 DE 2011	111	9,39%
SEPT 19 DE 2011	82	6,94%

Normatividad.

Se hace referencia a la Ley 1453 de junio 24 de 2011(CAMBIOS EN LA PARTE AMBIENTAL) y decreto 2257 del 86 en su artículo 51, el cual es ratificado en el código departamental de policía en ambas normas se prohíbe la tenencia de animales domésticos en las viviendas, concepto ratificado los jurídicos de la administración Municipal, CVC y la UES.

La UES hace referencia al buen manejo que se está haciendo en la PTAR, por parte de Camino Verde y en relación a la visita sobre la causa de la proliferación de los vectores es debido a la gran cantidad de estiércol de cerdo que está llegando allá mas las altas temperaturas que se están manejando por esta época, y de para tranquilidad de la comunidad el zancudo que allí se está proliferando no es transmisor de ninguna enfermedad, para el control de estos se hace la recomendación de aplicar votorex cuyos componentes no afectaran las bacterias que realizan el trabajo en las lagunas.

A esto informa el gerente de Camino Verde que ya se inicio el control con el insecticida recomendado además en coordinación con la alcaldía se realizara una jornada de fumigación en la cabecera municipal.

Los asistentes a este evento adquieren el compromiso de continuar con esta labor en caso de quedar electos para el periodo administrativo 2012 -2014, y plantean la necesidad de buscar alternativas económicas para brindar otra alternativa a estas familias de mejorar sus ingresos.


Se plantea la preocupación que según las encuestas la mayor producción de cerdos se encuentra en los barrios del Fundadores y Centenario y allí la viviendas son pequeñas por lo tanto es espacio es mínimo y podría producirse problemas de salud en las familias de estos sectores.

Se espera que el Doctor Darío Rodríguez Alcalde Municipal, ponga la fecha límite para el cierre definitivo de las cocheras.

La secretaria de gobierno informa que se dará inicio al cierre de las cocheras por las cuales se han puesto querellas para ello el representante de la Policía, dice que están dispuestos a colaborar con el proceso y tratar de minimizar los conflictos que por estas acciones se pueda presentar.

La CVC establece que estos compromisos de debe de cumplir de lo contrario la entidad se verá en la obligación de tomar las medidas respectivas al tema.

8.2 GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DE RIESGO

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 50 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

La gestión del riesgo se entiende como aquellas actividades gubernamentales o institucionales tendientes a la identificación técnica de los sitios donde se presentan fenómenos adversos al deleite de la vida y a un ambiente sano; a la planificación para la prevención y atención de situaciones de riesgo, a la consecución de recursos para estas fases incluyendo la rehabilitación, la recuperación; y la sensibilización o apropiación de la comunidad para poseer la cultura de la prevención, de manera que exista un equilibrio dinámico entre lo cultural y lo ecosistémico.

El municipio diligenció el formulario relacionado con viviendas y población en condición de riesgo, y también remitió copia digital del POT, aunque no se encontró el acuerdo mediante el cual se adoptó el plan. Se consiguió una copia del acuerdo en el CD suministrado por la Gobernación del Valle del Cauca. Se confunden los términos susceptibilidad, amenaza y riesgo, tal como se aprecia en el aparte del documento técnico del EOT titulado Tipos de Riesgo, referidos a susceptibilidad. Adicionalmente en el artículo 5 donde se incluyen las definiciones de términos y conceptos manejados en el EOT se hace mención a “amenaza o riesgo”, como si los dos tuvieran el mismo significado. A pesar de que en el cuadro de viviendas y población en condiciones de riesgo, diligenciado por el municipio, se indica que algunos sectores de los barrios La Galería, Las Olivas, Guayabito, entre otros, poseen viviendas en condición de alto riesgo no mitigable, no se definen planes de reubicación para ellos, si no que por el contrario se hace mención a realizar estudios de mitigación y obras de manejo de aguas de escorrentía. Las viviendas y sectores que con nombre propio se definen en condición de amenaza o riesgo, en el documento técnico del EOT, no se mencionan en el acuerdo mediante el cual se adopta el EOT.

En el municipio se identifican los siguientes casos:



**MUNICIPIO DE VERSALLES
VALLE DEL CAUCA**

Nit: 891.901.155-2

Página 51 de 1

CÓDIGO:
F-OPP 001-2012

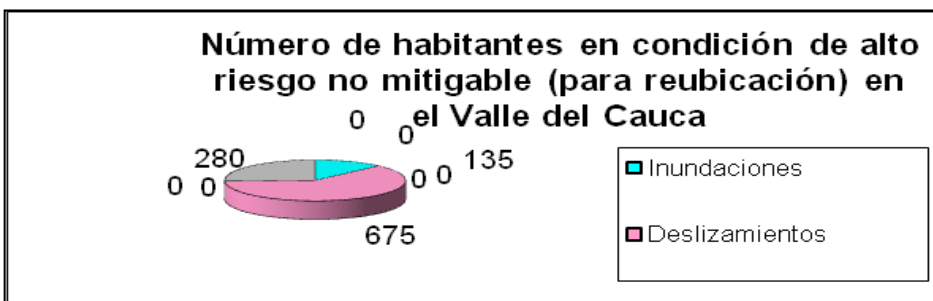
**SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL**


VERSION 0

TRD: 400-24

VIVIENDAS Y POBLACION EN RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA											
MUNICIPIO	Tipo de evento que representa ALTO RIESGO (no mitigable) y que implica reubicación de viviendas	Localización	Fuente de información	Número de habitantes en ALTO RIESGO (no mitigable)	Número de viviendas en ALTO RIESGO (no mitigable)	Hay mapa que delimita el área en ALTO RIESGO (no mitigable)	El municipio considera que tiene el suficiente soporte para haber definido el área en la condición de reubicable	Fecha a la cual corresponde dicha información	Cuántas viviendas de las señaladas han sido reubicadas Municipio a la fecha	El municipio cuenta con planes locales de contingencia PLECs	Para qué evento tiene PLECs. Están actualizados
Versalles	Inundación	Barrio Las Oveas, salida a la vereda El Tambo	EOT - CLOPAD	88	16	Si	Si	noviembre de 2000 Año 2010 - 2011	0	Si	Si actualizados están
		Barrio El Oso, casas inmediatas al sauce de la qda Patama	EOT - CLOPAD	30	12	Si	Si	noviembre de 2000 Año 2010 - 2011	1	Si	Si actualizados están
Versalles	Deslizamiento	Finca de la cabecera municipal	EOT - CLOPAD	5	1	Si	Si	Año 2010	0	Si	Si actualizados están
		Caracha de la cabecera municipal	EOT - CLOPAD	25	5	Si	Si	Mayo de 2011	0	Si	Si actualizados están
		Barrio El Comercio, entre calles 11 y 12	EOT - CLOPAD	75	15	Si	Si	Año 2005 Año 2010 - 2011	1	Si	Si actualizados están
		Zona occidental del municipio, cauces y taludamientos en el sector de la cancha municipal.	EOT - CLOPAD	100	20	Si	Si	Mayo de 2011	0	Si	Si actualizados están
		Debrás del colegio Camilo Torres y en la microzonas de la qda Maravilla	EOT - CLOPAD	15	3	Si	Si	Año 2010 - Mayo de 2011	0	Si	Si actualizados están
		Vereda Vergel	EOT - CLOPAD	15	3	Si	Si	feb-11	0	Si	Si actualizados están
		Barrio Bahal	EOT - CLOPAD	100	20	Si	Si	Año 2008 Año 2010	0	Si	Si actualizados están
		Vereda Coosmo, finca de Juan de Dios Arias	CLOPAD	5	1	Si	Si	Mayo de 2009	0	Si	Si actualizados están
		Vereda El Tambo, sector de La Cascada, finca de Elnel Rodríguez	CLOPAD	10	2	Si	Si	Mayo de 2009	0	Si	Si actualizados están
		Vereda Coosmo, finca de Gerardo Osorio Jaramila	CLOPAD	5	1	Si	Si	Mayo de 2009	0	Si	Si actualizados están
		Vereda de puente tierra y Finca de Emma González, corrimiento de Puente Tierra	CLOPAD	15	3	Si	Si	Mayo de 2009	1	Si	Si actualizados están
		Finca de Luis Enrique Castañeda sector La Cascada	CLOPAD	5	1	Si	Si	Mayo de 2009	0	Si	Si actualizados están
		Vereda El Agua, finca de Cesar Augusto Ralgoza	CLOPAD	5	1	Si	Si	Mayo de 2009	0	Si	Si actualizados están
		Hoguel	CLOPAD	5	1	Si	Si	Mayo de 2009	0	Si	Si actualizados están
		Barrio El Oso	CLOPAD	5	1	Si	Si	Mayo de 2009	0	Si	Si actualizados están
		Vereda la florida	CLOPAD	60	12	Si	Si	Año 2011	0	Si	Si actualizados están
		Vereda campoalegre	CLOPAD	35	7	Si	Si	Año 2010 - 2011	0	Si	Si actualizados están
		Sector la Playa	CLOPAD	190	38	Si	Si	Año 2008	11	Si	Si actualizados están
		Barrio El Comercio propiedad de Miriam Alvarez	CLOPAD	5	1	Si	Si	Mayo de 2009	1	Si	Si actualizados están
		Crecientes torrenciales, Avalancha	Centro Poblado de Puerto Nuevo	EOT - CLOPAD	280	56	Si	Si	Año 2008 - 2008 - 2010 - 2011	0	Si
TOTAL				1090	220				13		

Tipo de Evento	Numero de Habitantes	Numero de Viviendas
Inundaciones	135	29
Deslizamientos	675	135
Crecientes Torrenciales	280	56
Inundaciones y deslizamientos	0	0
Deslizamientos y Crecientes torrencial	0	0
Total	1090	220



	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 52 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Según reporte de la dependencia coordinadora del CLOPAD local, con corte a febrero 12 de 2012 y como producto del fenómeno de la niña 2010-2011-2012, se cuenta con un inventario de afectaciones por remoción masal, inundaciones, tempestades, entre otros casos, es más alto, así:

Familias afectadas y reportados antes el CREPAD:

En el sector agropecuario: 175

Viviendas: 500

Predios con remociones masales e inundaciones: 166

Se debe considerar que en este componente no se ha tenido en cuenta la infraestructura comunitaria de vías en sus 188 km², acueductos, alcantarillados, escuelas, puestos de salud, edificaciones publicas que también han recibido el castigo de la fuerte temporada invernal; casos reportados ante las instancias competentes y atendidas en algunos casos y otras por intervenir.

Las acciones a desarrollar en los componentes: Medio Ambiente, Agua potable y Saneamiento Básico y Prevención y atención de desastres, entre otros; se insertan dentro de estos sectores de la inversión social contemplados en la ley que reglamenta el sistema general de participaciones.

El municipio cuenta con el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres; el cual está coordinado por la Secretaria de Gobierno y donde participan instituciones como: IPS, POLINAL (14 patrulleros), Bomberos (37 Unidades), Defensa Civil (40 Voluntarios), Secretarías de Despacho, La Corporación Ambiental, entre otras.

9. DIMENSION INSTITUCIONAL

UBICACION EN EL DEPARTAMENTO


El Municipio de Versalles está ubicado al Noroccidente del Departamento del Valle del Cauca, a 228 Kms de la Ciudad de Cali, sobre la cordillera Occidental; limita por el Norte con el Municipio del Cairo y Argelia, por el Oriente con el Municipio de Toro, por el sur con el Municipio de la Unión y el Dovio, por el Occidente con el Departamento del Chocó.

EXTENSION Y DIVISION POLITICA

Tiene un área de 19.676 Has, de las cuales 49 están ocupadas por su casco urbano y de estas, 47.1 son edificaciones. Cuenta con 4 centros poblados resaltados en negrilla y 8 Corregimientos (**El Balsal**, Pinares, El Vergel, **La Florida**, **Campoalegre**, **Puertonuevo**, Puente tierra, cabecera Municipal).

Las veredas que conforman el territorio municipal son: El diamante, Morroñato, La Balsora, El Jordán, Calamar, La Guaira, El Tulcan, Batambal, El Embal, La Rayada, Pueblo Hondo, La Cristalina, Bosque Culebra, El Tambo, El Rubi, Coconuco, El Arbolito, La Sonora, Santa Teresa, El Castillo, Murrupal, Buenavista, El Hoyo, El Cedral, Bosquetarzo, El Cedro, La Arabia, Guamalito, El Jigual, Costa rica, La Palma, La Aurora, El Silencio, El Arenillo, Guaimaral y Guayabal; El casco urbano de Versalles está distribuido en 8 barrios: Las Olivas, Monserrate, Carlos Holguin, El Oasis, Fundadores, Guayabito, El Comercio y La Pista.

PARTIDOS POLITICOS

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 53 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Un porcentaje importante de la Comunidad participa cada cuatrienio en eventos de elección popular a cargos públicos. Una mínima parte de los conciudadanos lo hace por tradición y convicción, la otra parte, que es la mayoría lo hace por conveniencia y otros fenómenos partidistas.

SOCIEDAD CIVIL

El Municipio cuenta con 43 de las 53 juntas comunales representadas en una Asociación Municipal, que por falta de liderazgo, celos políticos, caciquismo y carencia de apoyo estatal medianamente funcionan. La acción comunal, pese a la descentralización administrativa, no ha asumido el rol que por ley le corresponde.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El Municipio de Versalles cuenta con tres espacios de participación:


El Comité de Participación Comunitario (C.P.C.): Actualmente, el C.P.C. tiene una Asamblea General, abierta a la comunidad, la cual elige una Junta Directiva la cual está presidida por el Alcalde de turno como presidente y por el Médico director del Hospital como vicepresidente. La Asamblea general se reúne 2 veces al año y la Junta Directiva lo hace aproximadamente una vez por mes. En este espacio se socializan y se avalan las propuestas de diferentes programas de cada sector, y sirve de espacio para el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Así mismo el C.P.C. promueve y fomenta diferentes actividades para la planeación, el seguimiento y la evaluación de la gestión pública a través de diferentes espacios a recuperar como:

Asambleas por Barrios, Gobiernos Veredales, foros comunitarios y radio o teleconferencias entre otros.

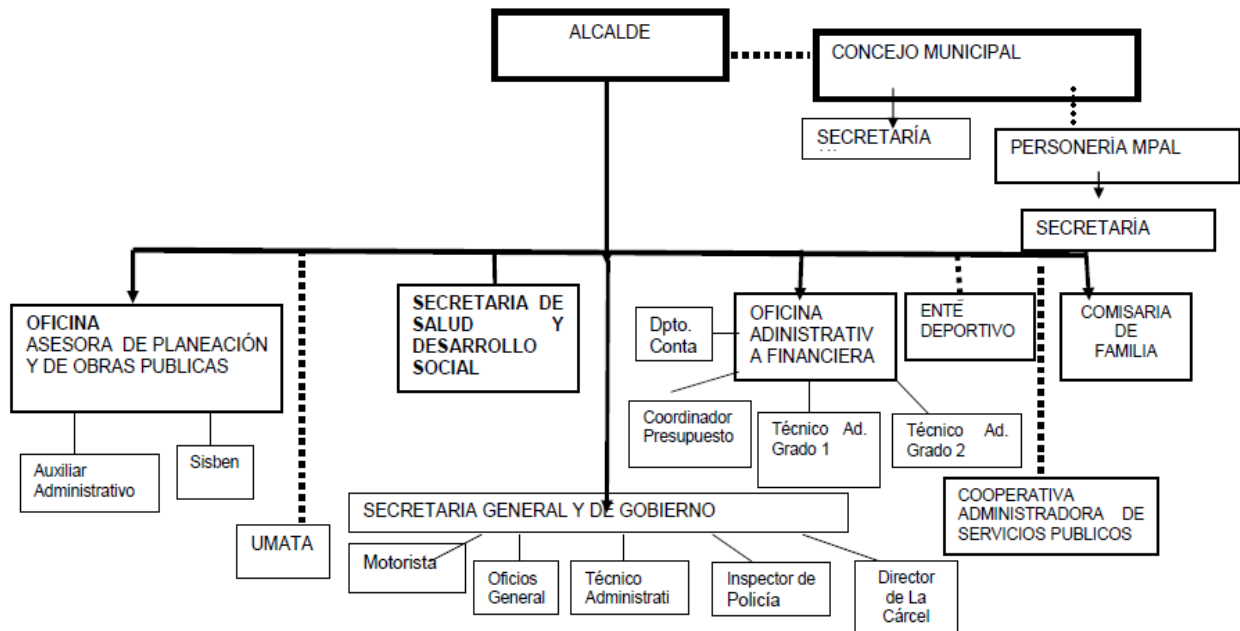
Del proceso de participación Comunitaria han surgido instituciones como la Corporación para el Desarrollo de Versalles – CORPOVERSALLES la cual es representante legal del Comité de Participación Comunitaria, Así mismo se encuentran las Boticas Comunitarias, grupo de la tercera edad, grupos de mujer rural, grupos de jóvenes, etc.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (Ver Gráfico 1)

CONCEJO MUNICIPAL con 9 Concejales; PERSONERÍA MUNICIPAL, DESPACHO ACALDE, OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y DE OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO, OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, ENTE DEPORTIVO (Ente Descentralizado), COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS (Acueducto, alcantarillado y aseo).

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 54 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

(Gráfico 1) ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL 2012
MUNICIPIO DE VERSALLES, VALLE.



10. FORMULACIÓN DEL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO.

ACUERDO No. 17 de 2012
(Mayo de 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2012-2015”

El Honorable Concejo Municipal de Versalles Valle, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994, Ley 134 de 1996, Ley 388 de 1997, artículo segundo, ley 99 de 1993, Ley 308 de 1997, Ley 617 del 2000, 387 de de 1997, Ley 1096 de 2006, Ley 1122 de 2007, Ley 1257 de 2008, Ley 1450 de 2011, Ley 1448 de 2008, Ley 715 de 2001, ley 1176 de 2007; Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004.


CONSIDERANDO:

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de Desarrollo económico y social.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 55 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

ACUERDA

ARTÍCULO 1: .Adoptar para el periodo 2012 - 2015, el Plan de Desarrollo del Municipio de Versalles, Departamento del Valle del Cauca que se describe a continuación:

TITULO II

11. PRINCIPIOS Y CRITERIOS GENERALES DEL GOBIERNO, VISION, MISION Y PROPOSITO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.

ARTICULO 2: Principios. Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son:

a. **AUTONOMÍA.** El Municipio ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley orgánica.

b. **ORDENACIÓN DE COMPETENCIAS.** En el contenido del plan de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

c. **CONCURRENCIA.** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.


d. **SUBSIDIARIEDAD.** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

e. **COMPLEMENTARIEDAD.** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.

f. **COORDINACIÓN.** Las autoridades de planeación del orden territorial, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del plan de desarrollo.

g. **CONSISTENCIA.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, el plan de gasto derivado del plan de desarrollo deberá ser consistente con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

h. **PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del plan de desarrollo territorial se debe tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 56 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

i. **CONTINUIDAD.** Con el fin de asegurar la real ejecución del plan, los programas y proyectos que se incluyan en el, las autoridades de planeación propenderán por que aquellos tengan cabal culminación.

j. **PARTICIPACIÓN.** Durante el proceso de discusión del plan de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente ley.

k. **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, el plan de desarrollo deberá considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

m. **DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS REGIONES.** El plan de desarrollo propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de los asentamientos humanos.

n. **PROCESO DE PLANEACIÓN.** El plan de desarrollo establece los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

o. **EFICIENCIA.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

p. **VIABILIDAD.** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

q. **COHERENCIA.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

r. **CONFORMACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, el plan de desarrollo del nivel territorial esta conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración la entidad territorial deberá mantener actualizado el banco de programas y de proyectos.


ARTICULO 3: Criterios generales del plan. El plan se inspira, además de sus principios, en los siguientes criterios.

1. Criterio de pertenencia: Se expresa y enfoca hacia la problemática o hacia el desarrollo de las potencialidades locales.

2. Criterio de afinidad: Expresa correspondencia con la legislación pertinente, con los postulados básicos de las políticas de desarrollo nacional y departamental.

3. Criterio de viabilidad: Expresa acomodo de los recursos humanos, financieros y físicos existentes y las exigencias fiscales de la nación.

4. Criterio de inclusión: Expresa inserción, en los planes de desarrollo, de objetivos, metas y acciones relacionadas con la ampliación de oportunidades y libertades, el avance

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 57 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

hacia la satisfacción de derechos, el fortalecimiento de la participación y la ciudadanía, y el desarrollo de potencialidades en las personas y comunidades.

5. Criterio de lo posible: Expresa objetivos claros, coherentes, concisos y alcanzables. La aplicación de este criterio permite trazar una ruta y orientar las intervenciones así como evitar que los planes de desarrollo terminen en buenas intenciones.

6. Criterio de logro: Expresa logros en términos de resultado las metas alcanzadas. Los logros se verifican a través de indicadores que son los que evidencian la magnitud de lo logrado. Las metas expresadas en función de indicadores permiten determinar que tanto se avanzó hacia la construcción de una sociedad más incluyente.

7. Criterio de realidad: Expresa correspondencia entre objetivos alcanzables e intervenciones realizables. La aplicación de este criterio evita que se propongan acciones desarticuladas de los propósitos del plan.

8. Criterio de mínimos: Expresa prioridades imprescindibles. La aplicación de este criterio evita que los recursos escasos se fragmenten y dispersen sin producir ningún efecto significativo sobre la variedad de problemas hacia cuya solución se dirige la inversión.

9. Criterio de rentabilidad: Expresa rentabilidad social. La aplicación de este criterio permite obtener la mejor relación entre el beneficio social de la inversión y su costo.

10. Criterio de sinergia: Expresa maneras de multiplicar beneficios por articulación de esfuerzos interinstitucionales y sociales.


11. Criterio de espejo: Expresa que el plan refleja problemas que la comunidad considera como válidos dado que hubo participación en su formulación y que de alguna manera es un contrato social.

11.2 Propósito General del Plan. Afianzar nuevos modelos, el desarrollo humano sostenible; partiendo de las premisas: i) consolidar la unidad y autonomía territorial con participación. ii) Reactivación de la económica en condiciones de equidad y competitividad. iii) tener acceso a los recursos necesarios para mantener un nivel de vida decente y saludable.

Para facilitar el Desarrollo Humano Sostenible, la administración municipal implementará acciones públicas de planificación y coordinación para la reducción de la pobreza y la exclusión social, con la máxima de mejorar la calidad de vida, ampliar la cobertura de los servicios básicos, promover el desarrollo económico, la integración social y el manejo sostenible del medio ambiente.

Al consolidar la unidad y autonomía territorial bajo principios de participación, el municipio de Versalles, deberá potenciar en forma armónica cuatro aspectos básicos: i) La participación de la comunidad en la apropiación de políticas públicas orientadas a la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo, ii) la consolidación como municipio con eficiencia fiscal y administrativa, iii) los procesos productivos para el logro de la seguridad alimentaria y, iv) la promoción y oferta ambiental en lo que respecta a la conservación del agua y del suelo como bases fundamentales del desarrollo sostenible.

Reactivación económica en condiciones de equidad y competitividad. La situación actual del municipio de Versalles, muestra una caótica situación económica; pese a tener talento humano y condiciones agroclimáticas favorables para la producción agropecuaria y la relativa cercanía con plazas de mercado como Tulua, Cartago, Cali y Pereira. Nuestro campo se está quedando solo ante la falta de oportunidades de empleo dados los altos

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 58 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

costos en las materias primas, mínimos adelantos tecnológicos y por consiguiente, baja productividad y rentabilidad en las actividades generadoras de ingreso.

Finalmente, son los recursos naturales la fuente de vida. En esta oportunidad, se vivencia una total subutilización del recurso suelo y la degradación progresiva del mismo ante la falta de coberturas y las altas pendientes. Es el suelo el soporte de toda actividad productiva y la potencial oferta de bienes y servicios que requiere el hombre para su subsistencia y tener una vida decorosa y sana.

11.3 ARTÍCULO 4: Visión. En el año 2023, el Municipio de Versalles hará realidad un modelo alternativo de desarrollo incluyente que solucione situaciones de pobreza, que garantice el reconocimiento de derechos y el cumplimiento de deberes. Reactive la economía y fomente el desarrollo sostenible, basado en valores y convivencia pacífica; dinamice el territorio bajo principios de gerencia y políticas públicas, donde se potencien las capacidades de los diferentes grupos poblacionales.

11.4 ARTÍCULO 5: Misión. El gobierno local participativo, promueve el cumplimiento de derechos y deberes de todos sus habitantes, donde se potencien los diferentes grupos poblacionales como actores protagónicos del desarrollo económico y social del municipio, en la sostenibilidad de los recursos naturales y la creación de espacios para la sana convivencia.

11.5 ARTÍCULO 6: Objetivos Generales: Las estrategias del Plan de Desarrollo señalan los derroteros que el gobierno local seguirá en el cuatrienio en el logro de sus objetivos generales, establecidos en las cuatro dimensiones o ejes estratégicos que se describen a continuación:

Dimensión social

Propiciar escenarios que promuevan el bienestar y la inclusión de los diferentes grupos poblacionales, con prevalencia de los derechos y deberes, la igualdad de oportunidades con respeto por las diferencias, garantizar el acceso a bienes y servicios con calidad y equidad, incentivar el desarrollo de las capacidades humanas, contribuir a la construcción de una sociedad pacífica, productiva y democrática para posicionar el municipio como referente de desarrollo sostenible.


Dimensión económica

Aprovechar las ventajas comparativas en los sectores productivos a nivel local, regional y nacional; promover y potencializar las oportunidades para la generación de ingresos y así formalizar la economía hacia la competitividad armónica y sostenible, con proyección al mercado global.

Dimensión ambiental

Garantizar el derecho a un ambiente sano, el aprovechamiento y protección de los recursos naturales para alcanzar la sostenibilidad y sustentabilidad, a partir de cambios en la conducta colectiva y su relación con el entorno; incidir en el fortalecimiento de la participación comunitaria y el trabajo interinstitucional, para la gestión ambiental.

Dimensión institucional

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 59 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Fortalecer la gobernabilidad democrática, la gestión pública, el trabajo intersectorial y el buen gobierno, como instrumentos para propiciar inclusión y prosperidad social con cohesión y liderazgo, en la prestación de servicios con calidad.

TITULO III

12. DIMENSIONES O EJES, SECTORES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, DESCRIPCIÓN, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

CAPITULO I

DIMENSION AMBIENTAL

Problema Central

El Municipio de Versalles está ubicado al Norte de Departamento del Valle del Cauca, entre los municipios de: El Dovio, La Unión, Toro, Argelia y el Cairo. Tal situación lo hace partícipe de tierras bajas, onduladas, moderadamente frías y húmedas, por consiguiente, cuenta con una gran diversidad de medios naturales. Tiene una superficie de 19.676 Has que corresponden al 0.88% de territorio Departamental.


El territorio Versallence está conformado por siete sistemas hidrográficos: que tributan sus aguas a los ríos Garrapatas, éste al Sipí y al Atrato y por consiguiente al Océano Pacífico. El aprovechamiento de éstas aguas se utiliza en: actividades agropecuarias, domesticas, agroindustriales y otros usos.

El municipio de Versalles, con accidentes geográficos bien pronunciados al estar insertado en la cordillera occidental, merece tener presente diversas practicas de conservación del recurso suelo, considerado este como la base de la economía agropecuaria y de oferta ambiental; máxime si se tiene en cuenta que su progreso depende de esos pocos centímetros de capa vegetal, por lo que se le debe considerar como uno de los principales patrimonios.

Si nos detenemos un poco en analizar las bajas producciones por unidad de área, encontramos que estas se deben a causas de empobrecimiento de los suelos, debido a la erosión por malas prácticas de cultivo aunado a la acción de las aguas lluvias. Por ello nos atrevemos a afirmar que en todos los climas, topografías, suelos y clases de explotación, se requieren practicas de conservación ya sea para remediar o prevenir la erosión, para aprovechar mejor los suelos y las aguas o para la protección del medio ambiente. Aspectos como: buena localización de los cultivos, siembra en contorno, desyerbas con machete, conservación de las plantas de coberturas, siembra con fajas de contención, siembra de barreras vivas, sistemas agroforestales y/o silvopastoriles, acequias de ladera y otras prácticas mecánicas y de ingeniería se convierten en métodos sencillos y económicos para conservar los suelos y su fertilidad.

Uno de los ecosistemas estratégicos lo constituye la Serranía de los paraguas. Son 2.250 hectáreas (Según pre-estudio convenio municipios con áreas en Serranía) ubicadas entre los corregimientos del Balsal, Pinares y el Vergel. Es un sistema montañoso donde interactúan: Los suelos, el clima, el agua, la fauna y las plantas, para configurar un ecosistema muy especial, relacionado con una gran diversidad y la regulación de aguas.

La serranía de los Paraguas hace parte de la cuenca Hidrográfica del Río Garrapatas y sus afluentes, el terreno es plegado y fallado con gran actividad sísmica lo cual genera mucha inestabilidad geológica, especialmente cuando se le retira la cobertura vegetal al suelo.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 60 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Se debe desarrollar una dinámica entre la población y las entidades públicas para establecer un estatuto propio del Ordenamiento Ambiental de la Serranía de los Paraguas, con base en la oferta y la demanda de bienes y servicios. Consolidar un sistema organizativo para el control social e institucional de los compromisos que surjan para proteger la Serranía.

Se debe fomentar el acceso a los incentivos tributarios para los propietarios de los predios que reforesten o deseen conservar el ecosistema natural y que permitan establecer corredores biológicos y reservas privadas de la sociedad civil en las zonas aledañas a la Serranía.

Una de las premisas para la presente administración consiste en la implementación de incentivos para ampliar las áreas de boque protector productor, la construcción de corredores biológicos y combatir la potrerización que ha acabado con la economía campesina de la mano de la aplicación de normas ambientales

Lineamientos de Política para el Sector Medio Ambiente y Planificación del Territorio

A partir de la constitución de 1991 y su desarrollo contenido especialmente en la Ley 99 de 1993 la protección del medio ambiente y los recursos naturales se rige por los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario, los cuales disponen que los entes territoriales, regiones y provincias ejercen sus funciones relacionadas con el tema de manera coordinada y armónica con sujeción a las normas de carácter superior y a las directrices de la política nacional ambiental de manera rigurosa respetando la jerarquía de acuerdo a las competencias.


El municipio de Versalles asume sus competencias en materia de gestión ambiental reconociendo las situaciones ambientales caracterizadas por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca C.V.C. en el Plan de Gestión Ambiental Regional P.G.A.R. 2002 – 2012 e incorpora en el presente Plan de Desarrollo los diferentes acuerdos como son:

Acuerdo 033 de 2009, Por medio del cual se adopta el plan municipal de educación ambiental (PMEA) como una política pública y se conforma el comité técnico interinstitucional de educación ambiental de Versalles, Valle del Cauca.

Acuerdo 035 de 2009, Por medio del cual se crea el comparendo ambiental en el Municipio de Versalles, Valle del Cauca.

programas que le permitirán implementar estrategias educativas para la generación de cultura ambiental en las instituciones educativas y el fomento de los valores por el respeto a los recursos naturales; promover la participación comunitaria en el control y vigilancia de los recursos naturales y el medio ambiente que aseguren el desarrollo de Planes de Desarrollo Ambiental; concertar el manejo integral de los residuos sólidos y líquidos (peligrosos), la prevención de riesgos y el saneamiento ambiental; promover y fomentar la protección del Medio Ambiente y el uso racional de los recursos naturales con la utilización de sistemas productivos que apliquen tecnologías limpias; recuperar y conservar espacios públicos de importancia ambiental urbanos y rurales y ecosistemas estratégicos para la región, como la serranía de Los Paraguas; establecer un sistema de información gerencial para el manejo ambiental; entre otros.

El presente Plan de Desarrollo propende a través de la Gestión Ambiental Territorial identificar, concertar y ejecutar planes, programas y proyectos que busquen resolver los problemas e impactos ambientales en el territorio local. El dialogo, la concertación y la participación de las comunidades, las instituciones, es una condición esencial para una Segura Gestión Ambiental Territorial. El Municipio activará una estrategia integral articulada a la política departamental y nacional dirigida al aprovechamiento racional de

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 61 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

las condiciones ambientales y la educación ambiental encaminados a la recuperación y protección de los recursos agua, suelo, aire, flora y fauna para garantizar un medio ambiente saludable a las actuales y futuras generaciones.

12.1 EJE DESARROLLO AMBIENTAL

Objetivo General.

Propiciar condiciones para proclamar el derecho a un medio ambiente sano mediante una gestión integral del territorio, incitar cambios en la conducta colectiva que lo protejan y conserven; incurrir favorablemente en el fortalecimiento institucional para la gestión ambiental y en la reconversión ecológica de sistemas productivos.

12.1.1 Sector Medio Ambiente


Objetivo específico

Implementar escenarios para el desarrollo humano sostenible, creando el sistema municipal ambiental, como ente articulador de programas, proyectos y actividades de recuperación, conservación y aprovechamiento de la biodiversidad del municipio a partir del manejo integrado de subcuencas hidrográficas.

Estrategias

1. Promocionando y fomentando la utilización de sistemas productivos que apliquen tecnologías limpias.
2. Implementando acciones para el manejo sostenible de las áreas de bosque protector productor.
3. Gestionando con las comunidades, las instituciones y el sector privado la recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos, en especial, los que se produce el recurso hídrico para consumo domestico
4. Implementado los planes de gestión del riego a partir de los planes locales manejo y ordenamiento de ecosistemas estratégicos y cuencas hidrográficas
5. Promoviendo la recuperación de espacios públicos urbanos y rurales para el uso recreativo y disfrute paisajístico.
6. Creando del Sistema Municipal Ambiental con participación institucional y comunitaria
7. Articulación de los programas, proyectos y Actividades locales con el Plan Cuatrienal de la Corporación Ambiental del Valle del Cauca y del Nivel Nacional para la realización acciones conjuntas para la protección, recuperación, defensa y vigilancia de los recursos naturales.
8. Implementando modelos alternativos para la reconversión de áreas de pastos en sistemas amigables con el entrono; el aprovechamiento de enmiendas con base en residuos de cosechas y barbechos, la sanción por ignición de todo tipo de residuo sólido, como parte de las estrategias para mitigar los efectos de gases de invernadero.
9. Asegurar la transversalidad de la pedagogía ambiental.
10. Actualización de los programas ambientales.

12.1.1.1 Programa adaptación al cambio climático y acciones para reducir los GEI

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 62 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Meta de resultado: 40% de recursos del sector ambiental invertidos en acciones para la adaptación al cambio climático y reducción de los GEI.

Indicadores de resultado: Porcentaje de recursos del sector ambiental invertidos en acciones para la adaptación al cambio climático y reducción de los GEI.

Proyectos:

12.1.1.1.1 Articulación interinstitucional e intersectorial en el sector ambiental.

Meta de producto: Un Comité Municipal ambiental creado.

Indicadores de producto: Numero de Comités municipales ambientales creados.

12.1.1.1.2 Protección de las zonas de producción y regulación hídrica.

Meta de producto: 39 Hectáreas aisladas y reforestadas de áreas de regulación Hídrica.

Indicadores de producto: Numero de hectáreas aisladas y reforestadas de areas de regulación Hídrica.

12.1.1.1.3 Inversión para ampliar las zonas de reserva de aguas con la adquisición de nuevas tierras (ODM).

Meta de producto: 65 Hectáreas adquiridas de predios de bosque productor – protector.

Indicadores de producto: Numero de hectáreas adquiridas de predios de bosque productor – protector.

12.1.1.1.4 Protección de ecosistemas estratégicos.

Meta de producto: 6 diagnósticos de ecosistemas estratégicos existentes.

Indicadores de producto: Numero de diagnósticos de ecosistemas estratégicos existentes.

12.1.1.1.5 Apoyar el desarrollo de la cátedra Ambiental y acciones educativas complementarias.

Meta de producto: Un comité intersectorial de Educación Ambiental CIDEA fortalecido.

Indicador de producto: Numero de comités intersectoriales de Educación Ambiental CIDEA fortalecidos.

12.1.1.1.6 Estimular la protección y conservación de los recursos naturales y la creación de corredores biológicos.

Meta de producto: Un corredor biológico implementado.

Indicador de producto: Numero de Corredores biológicos implementados.


12.1.1.1.7 Estimular la protección y control de las actividades de extracción, comercialización y uso de recursos naturales.

Meta de producto: Un programa de comparendo ambiental implementado.

Indicador de producto: Numero de programas de comparendo ambiental implementados.

12.1.2 Sector de atención y prevención de desastres (Gestión del riesgo).

Objetivo específico

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 63 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Establecer una cultura publica intersectorial para la prevención del riesgo, mitigación y recuperación de emergencias y desastres con eficiencia y oportunidad.

Estrategias

1. Solicitando la asistencia técnica a las entidades del sector.
2. Realizando la coordinación interinstitucional y sectorial para la realización de estudios de evaluación de riesgos y elaboración de planes de intervención.
3. Formulando, desarrollando y evaluando planes preventivos en lo relativo a la salud, frente al acuerdo humanitario y al conflicto armado y a las emergencias y desastres en salud.
4. Fortaleciendo los organismos locales para la prevención y atención de desastres (CLOPAD).
5. Cualificando a los docentes de los municipios en la formulación e implementación de proyectos ambientales.

12.1.2.1 Programa fortalecimiento sistema gestión del riesgo.

Meta de resultado: 80% de las instituciones del sector vinculadas a la política pública de Gestión del Riesgo.

Indicador de resultado: Porcentaje de las instituciones del sector vinculadas a la política pública de Gestión del Riesgo.

Proyectos:

12.1.2.1.1 Formulación y/o actualización e Implementación del Plan Local de Emergencia y Contingencia.

Meta de producto: Un comité local de emergencias fortalecido.

Indicador de producto: Número de Comités locales de emergencias fortalecidos.

12.1.2.1.2 Formular y ejecutar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

Meta de producto: Un Plan Municipal de Gestión del Riesgo formulado y ejecutado.

Indicador de producto: Numero de planes Municipales de Gestión del Riesgo formulados y ejecutados.

12.1.2.1.3 Apoyo a programas de capacitación y dotación a los Organismos de Socorro municipal.

Meta de producto: 4 organismos de socorro cofinanciados.

Indicador de producto: Numero de organismos de socorro cofinanciados.

12.1.2.1.4 Capacitar a los maestros de la asociación de constructores normas de sismoresistencia.

Meta de producto: 2 convenios con el servicio nacional de aprendizaje (SENA).


Indicador de producto: Numero de convenios con el servicio nacional de aprendizaje (SENA).

CAPITULO II

DIMENSIÓN SOCIAL

Problema Central

La tasa de desempleo en el municipio ha venido disminuyendo, no por las fuentes de trabajo, sino por la emigración de la gente ante la falta de oportunidades. Esta se ubicaba en el 24% desde el 2000, pasando al 22% en 2004 yal 20% en 2008. Sigue siendo muy alta y se explica por falta de oferta laboral.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 64 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Las NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) como indicador de la pobreza se observa que el 11,1% de la población del municipio es considerada como pobre, situación que es más crítica en la zona rural donde este porcentaje sube al 26,2%.

En cuanto a la mortalidad las enfermedades cardiovasculares son las causantes de los mayores decesos. En el caso de las mujeres las enfermedades infecciosas y las asociadas al cáncer son las principales causantes de muerte en el rango de edad de 15 a 44 años. La tasa de mortalidad infantil se ha sostenido en defunción anual por cada 1000 nacidos vivos en el periodo 2000- 2010.

Un tema prioritario de salud pública es el número de niñas adolescentes embarazadas, que para el año 2011 alcanzó un total de 45 casos reportados. Se observa un incremento del 8% en relación con el 2008.

En educación el municipio alcanzó una cobertura educativa inferior a la nacional en el 2004 para los niveles preescolar (61,5%), primaria (94,2%) y media (82,7%), de otra parte, la deserción pasó de un 5% en 2004 a un 3.17% en 2008. Los indicadores para los años 2008 y 2010 aparecen en el diagnostico del sector con fundamento en los datos reportados ante el DNP. Las principales causas de la deserción son: las deficiencias económicas, las responsabilidades familiares y las necesidades de trabajar.

Aunque la cobertura de las dos instituciones educativas del municipio, en términos generales, es buena, los resultados de calidad de la educación (pruebas Saber) son bastante bajos. Mención especial debe hacerse en cuanto a la contextualización y aplicabilidad de la educación hacia las potencialidades locales y regionales que no son las mejores. Falta fortalecer la capacitación técnica laboral.


La convivencia, aunque está amenazada por los frecuentes conflictos familiares, es posible gracias a que tienen lo necesario para suplir sus necesidades básicas, se observan las normas que permiten el diálogo, el respeto por el otro y el ejercicio de la tolerancia, lo cual requiere un orden económico que genere empleo e ingresos para toda la población, educación y salud y políticas que atiendan a los sectores más vulnerables y fomenten la inclusión social, los derechos de los ciudadanos y la equidad.

Lograr un municipio con bienestar social, respeto por los Derechos Humanos e incluyente es condición sin lo cual no es posible el desarrollo sostenible.

ARTÍCULO 7. Lineamientos de política para la Dimensión social

La política pública de Bienestar Social para el municipio se fundamentará en el principio de la inclusión y equidad, con lo cual se busca generar credibilidad y confianza en los habitantes, visitantes e inversionistas y obtener a su vez, mejores resultados socioeconómicos para revertirlos en beneficio de la comunidad.

Este gobierno en Bienestar Social, promoverá el mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante el acceso calificado a los servicios de educación, salud, agua y saneamiento, vivienda, transporte, justicia, equidad de género, cultura, deporte y recreación, prevención de desastres, etc. En las políticas que adoptará contemplará el cumplimiento de los Objetivos del Milenio que orienten las políticas y metas sociales al 2015 en el contexto de la revisión de la Visión Estratégica del Valle al 2019, igualmente buscará dar continuidad, fortalecimiento y ampliación en cobertura de los programas y proyectos exitosos como los de aseguramiento alimentario de los niños, niñas y población en situación de vulnerabilidad, y en la estrategia de generación de empleos a partir de las fami y micro y medianas empresas, la implementación de cadenas productivas.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 65 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Este mandato impulsará políticas públicas para que los niños y las niñas sean protegidos y no se les someta a ninguna clase de violencia física y/o moral, ni a la explotación ni al abandono y velará para que la familia se constituya en el eje primario y estructurante de la sociedad y del desarrollo social, buscando en todos los casos asegurar el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En Salud, se promoverá la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad; buscará asegurar políticas de equidad y género, pluralistas de desarrollo y bienestar para la población sin distintivo alguno, respetando idiosincrasia.

En Educación, se buscará avanzar en el proceso de convertir al municipio en la implementación de modelos educativos aplicados a la contextualización y competitividad de la región hacia el modelo de desarrollo sostenible.

En materia de cultura, se buscará la recuperación y fortalecimiento del sentido de pertenencia vallecaucano por nacimiento o por adopción, el reconocimiento de nuestra riqueza pluriétnica y multicultural mediante el fortalecimiento de una política cultural incluyente y participativa donde se conozcan, reconozcan y se resalten las diferencias étnicas y culturales como nuestro mayor valor territorial biodiverso.

Se buscará incorporar a toda la población en las decisiones locales, potenciando desde la educación, la ciencia, la técnica y la tecnología, la investigación y la innovación, soportados en sistemas de información modernos y eficientes.

Lineamientos de Política Sector Educativo

La educación como un servicio público esencial y derecho fundamental de los niños, niñas, jóvenes y adultos, es una herramienta fundamental para la inclusión social y condición necesaria para el desarrollo humano sostenible. Durante el cuatrienio se atenderán los siguientes componentes: a) Acceso y permanencia al sistema en condiciones de equidad, inclusión, pertinencia y calidad; b) Educación de calidad que posibilite a los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollar sus potencialidades y alcanzar niveles de competencia básicas, laborales y ciudadanas; c) Eficiencia en la prestación del servicio educativo; d) Pertinencia de la educación conforme al contexto regional, que contribuya a mejorar los niveles de competitividad en el municipio.

Respecto a la Educación Superior se contribuirá se formalizarán alianzas para el impulso a la educación técnica, tecnológica y profesional.

Lineamientos de Política Sector Cultura

Respalda el reconocimiento, promoción e intercambio multicultural y las manifestaciones artísticas que contribuyan al fortalecimiento de la identidad Versallence, el rescate de los valores culturales y el acceso a bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales.


Lineamientos de Política Sector Deporte y Recreación

Fomentar la práctica del deporte y la recreación como contribución a la estrategia de estilos de vida saludable, identificar talentos y promover el deporte de alta competencia.

Lineamientos de Política Sector Salud

Se garantizará la sostenibilidad de coberturas en salud a los niveles más bajos y a la población vulnerable. La implementación de las políticas de salud pública, gestión para el fortalecimiento de la red pública hospitalaria, especialmente en el campo de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con atención prioritaria a la población no asegurada, propiciando los espacios para su aseguramiento.

Lineamientos de Política Sector Bienestar Social

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 66 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Se implementarán políticas públicas para la superación de la pobreza del ser humano en su ciclo vital (infancia, adolescencia, juventud y adulto mayor) y de acuerdo con las condiciones particulares de cada grupo poblacional de género, situación de discapacidad, desplazamiento, maltrato intrafamiliar, diversos tipos de violencias, reclutamiento forzado, reinsertados, entre otras, y las consecuencias derivadas de cada condición; para esto se contará con el apoyo de la Red Unidos “Red de Protección Social contra la Pobreza extrema”.

Lineamientos de Política Sector Vivienda

Asegurar el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, tanto urbana como rural mediante la gestión para la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social con cobertura para familias de sectores de bajos recursos, concertadamente con el Gobierno Departamental y Nacional que garanticen el acceso de la población al agua potable y saneamiento básico y a los servicios públicos domiciliarios.

Lineamientos de Política para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

El municipio atiende su responsabilidad en la atención de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, apoyando, coordinando y concurriendo en la prestación de los mismos con las empresas de servicios públicos que operen en el municipio. Promoverá, coordinará y/o cofinanciará la operación de esquemas regionales de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

Lineamientos de Política para el Sector Transporte y las comunicaciones.

El transporte es componente trascendental cuando se habla de hacer de la región un territorio competitivo y sostenible. El corredor vial requiere de la realización de obras y ejecución de Macro-proyectos de infraestructura vial y telecomunicaciones que permitan acercarse a estándares Nacionales e internacionales. El Gobierno local se ha trazado el propósito de asumir el liderazgo en la gestión y ejecución de los grandes proyectos de infraestructura necesarios para alcanzar los niveles de productividad, competitividad y sostenibilidad requeridos en el sector, el cual cuenta con un plan vial local a gestionar durante los próximos gobiernos.


De otra parte, el desarrollo regional de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), ha tenido sus efectos multiplicadores en el crecimiento económico y en la competitividad de todo el aparato productivo. Su uso ha facilitado el manejo de la información, disminuyendo los costos de transacción.

Lineamientos de Política para el Sector Energía

La demanda de energía eléctrica en el municipio se ha sostenido, presentando un incremento en el 2011 del 1,2%.

El Valle del Cauca consume el 13.1% del total de energía eléctrica comercializada por EPSA en todo el país. De ese porcentaje, Versalles demanda alrededor de 336.000 Kw.

La política de acceso a los servicios de energía eléctrica se soportará en el aumento de la cobertura con criterio de sostenibilidad; en el mejoramiento de la calidad de los servicios prestados. Estas medidas contribuirán a alcanzar la meta de aumentar la cobertura del Sistema Interconectado que oscila en 50 usuarios.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 67 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Versalles es un municipio con dos fuentes hídricas viabilizadas para la generación de energía: La quebrada Patuma con una planta antigua, hoy en proceso de recuperación y el río peñones como potencial energético de la región y el departamento. Este será el plan de expansión y recuperación de la capacidad de generación, fortalecerá la estructura del negocio y traerá beneficios sociales a la región a través de la construcción de dos nuevas plantas hidroeléctricas. La generación de empleo esperado será tanto en la etapa de construcción como a través de la inversión social en proyectos de generación de ingresos, importantes para el desarrollo de las comunidades vecinas.

Lineamientos de Política para el sector Convivencia Pacífica y Seguridad

El municipio de Versalles en articulación con el gobierno departamental y nacional asegurará e implementará la política de Seguridad Democrática y Convivencia Pacífica en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la institucionalidad. La política está dirigida a promover lazos de solidaridad y convivencia entre la comunidad para una convivencia Segura y Pacífica.

12.2 EJE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General

Facilitar escenarios que garanticen mejorar el bienestar y la inclusión de la población con prevaencia de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes; la igualdad de oportunidades para todos y todas con respeto por las diferencias, garantizar el acceso a bienes y servicios con calidad, incentivar el desarrollo de las capacidades humanas para utilizar las oportunidades, contribuir a la construcción de una sociedad pacífica, productiva y democrática; y posicionar el municipio como referente de desarrollo sostenible.


12.2.1 Sector Educación.

Objetivo específico

Garantizar el acceso y la permanencia al sistema educativo de los diferentes grupos poblacionales, en condiciones de equidad, inclusión, pertinencia y calidad.

Estrategias

1. Brindando atención educativa a la primera infancia.
2. Promoviendo la universalización del grado de transición en nivel preescolar
3. Brindando atención educativa a la población con necesidades educativas especiales (en situación de discapacidad y con talento excepcional).
4. Garantizando el desarrollo de destrezas y competencias ciudadanas, básicas y laborales para la población des-escolarizada.
5. Brindando educación formal, desde el preescolar hasta la educación media.
6. Generando un programa de atención educativa especializada, a los niños, niñas y adultos afectados por las diferentes formas de violencias.
7. Brindando atención educativa a la población rural dispersa, enfatizando en la aplicación de metodologías flexibles.
8. Mejorando y ampliando de la infraestructura educativa, a partir de la legalización de sus predios, teniendo en cuenta las dos Instituciones Educativas oficiales y/o las Entidades en alianza con la Alcaldía Municipal.
9. Implementando convenios encaminados a que los niños, niñas y jóvenes en edad escolar permanezcan en el sistema educativo. (Desayunos y almuerzos escolares, transporte escolar, mochila escolar).

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 68 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

10. Estableciendo alianzas para la implementación de la educación técnica, tecnológica y superior.
11. Formando y cualificando docentes, directivos docentes y personal administrativo, teniendo en cuenta la modalidad del servicio educativo.
12. Apoyando los Establecimientos Educativos en los procesos de formulación y ejecución de los proyectos obligatorios transversales (Convivencia, democracia y paz; Educación Ambiental; Educación para la Sexualidad y la Ciudadanía, Aprovechamiento del Tiempo Libre, Prevención de Desastres).
13. Integrando la Educación Media con los programas del SENA y de Educación Superior.
14. Fortaleciendo la Educación Ambiental como eje transversal en la formación del ciudadano.
15. Conformando la Junta Municipal de Educación (JUME).
16. Gestionando equipo interdisciplinario.

12.2.1.1 Programa permanencia en el sistema y ampliación de cobertura (ODM).

Meta de resultado: Incrementar la cobertura de educación en un 100%.

Indicador de resultado: Porcentaje de incremento en cobertura en Educación.

Proyectos:

12.2.1.1.1 Apoyo a la estrategia programa SAT.

Meta de producto: 118 estudiantes matriculados en el programa SAT.

Indicador de producto: Número de estudiantes matriculados en el programa SAT.

12.2.1.1.2 Apoyo Seguro Estudiantil alumnos Instituciones Educativas.

Meta de producto: 1666 estudiantes de instituciones oficiales asegurados por un año.

Indicador de producto: Numero de estudiantes de instituciones oficiales asegurados por un año.

12.2.1.1.3 Apoyo estrategia transporte escolar.

Meta de producto: 140 estudiantes beneficiados con la estrategia de transporte escolar.

Indicador de producto: Numero de estudiantes beneficiados con la estrategia de transporte escolar.

12.2.1.1.4 Adecuación y mejoramiento instituciones educativas (La Inmaculada y Carlos Holguín).

Meta de producto: 24 sedes adecuadas y /o mejoradas.

Indicador de producto: Numero de sedes adecuadas y /o mejoradas.

12.2.1.1.5 Dotación Implementos Deportivos Instituciones Educativas del Municipio.

Meta de producto: 8 dotaciones de implementos deportivos.


Indicador de producto: Numero de dotaciones implementos deportivos.

12.2.1.1.6 Dotación de Muebles y Enseres Instituciones Educativas del Municipio.

Meta de producto: 4 instituciones educativas dotadas.

Indicador de producto: Numero de instituciones educativas dotadas.

12.2.1.2 Programa Calidad en la educación, orientada implementar modelos educativos flexibles y pertinentes al desarrollo local; y con sentido ciudadano para el emprendimiento económico, social y cultural (ODM).

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 69 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Meta de resultado: Se han fortalecido procesos de calidad educativa en un 65%.

Indicador de resultado: Porcentaje de procesos de calidad educativa implementados.

Proyectos:

12.2.1.2.1 Fortalecimiento de la Gestión curricular, Técnica y científica Inst. Edc.

Meta de producto: 18 Programas de Gestión curricular, Técnica y científica a Inst. Edc.

Indicador de producto: Número de programas de Gestión curricular, Técnica y científica a Inst. Edc.

12.2.1.2.2 Dotación de medios tecnológicos Instituciones educativas.

Meta de producto: 8 instituciones educativas dotadas.

Indicador de producto: Numero de instituciones educativas dotadas.

12.2.1.2.3 Apoyo programa estrategia de servicio social y Comunitario Inst. Edc.

Meta de producto: 8 programas estrategia de servicio social y Comunitario Inst. Edc.

Indicador de producto: Numero de programas estrategia de servicio social y Comunitario Inst. Edc.

12.2.1.2.4 Dotación material educativo (paquetes escolares, material de estudio, papelería).

Meta de producto: 2200 estudiantes con dotaciones material educativo.

Indicador de producto: Numero de estudiantes con dotaciones material educativo.

12.2.1.2.5 Servicios públicos 2 instituciones educativas.

Meta de producto: 2 Instituciones educativas.

Indicador de producto: Numero de Instituciones educativas.

12.2.1.2.6 Formulación e implementación del plan educativo municipal con base en la resignificación de los PEI.

Meta de producto: 1 Plan educativo municipal formulado y ejecutado.

Indicador de producto: Numero de Planes educativos municipales formulados y ejecutados.


12.2.2 Sector Salud.

Objetivo específico

Garantizar la continuidad y el acceso universal a la salud con calidad, para una vida sana en el marco de la estrategia Municipio saludable.

Estrategias

1. Realizando gestión técnica y financiera para la asignación eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado a beneficiarios en situación de vulnerabilidad.
2. Buscando el aseguramiento en salud priorizando la población pobre y vulnerable.
3. Administrando la base de datos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y comprobador de derechos.
4. Vigilando la aplicación de recursos de financiamiento de afiliación al Régimen Subsidiado.
5. Gestionando y vigilando que todos los niños y niñas se afilien al sistema general de seguridad social y de salud en el momento de su nacimiento.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 70 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

6. Fortaleciendo la estrategia AIEPI (atención integrada a las enfermedades prevalentes en la infancia).
7. Brindando permanencia y fortaleciendo el Sistema de Vigilancia Integral de la calidad del agua en área urbana y rural.
8. Facilitando a los prestadores del servicio el mejoramiento de la calidad del agua de consumo.
9. Aplicando la estrategia de Atención Primaria en las intervenciones de saneamiento ambiental.
10. Implementando y evaluando políticas públicas de prevención de los riesgos biológicos, del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), del comportamiento, del medio ambiente y sanitarios.
11. Monitoreando los factores de riesgo natural y antrópico que afectan la salud.
12. Controlando los vectores transmisores de las Enfermedades Malaria y Dengue.
13. Previniendo, bajo coordinación intersectorial, la presencia de rabia en caninos y humanos.
14. Coordinando intersectorial la implementación de acciones de mitigación de riesgos y accidentes profesionales.
15. Promoviendo las actividades de atención temprana y protección específica.
16. Desarrollando los procesos educativos, que permitan organizar una alimentación balanceada y el fortalecimiento de la estrategia IAMI (Instituciones Amigas de la Infancia).
17. Apoyando la implementación de los planes de salud mental.
18. Impulsar acciones de prevención y protección contra el ASI.
19. Garantizar la continuidad de las 10 prioridades en salud, acordes con los lineamientos del Ministerio de protección Social.
20. Fortalecer la estrategia (I.E.C), información, educación y comunicación.

12.2.2.1 Programa cobertura en salud con inclusión.

Meta de resultado: Incrementar en un 100% la cobertura en salud.

Indicador de resultado: Porcentaje de población con cobertura en salud.

Proyectos:

12.2.2.1.1 Promover la sostenibilidad de cobertura en salud.

Meta de producto: 7316 personas con cobertura en salud.

Indicador de producto: Numero de personas con cobertura en salud.

12.2.2.2 Programa salud pública con inclusión.

Meta de resultado: 80% de la población atendida con acciones de salud pública.

Indicador de resultado: Porcentaje de población atendida con acciones de salud pública.

Proyectos:

12.2.2.2.1 Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental.


Meta de producto: 4 talleres de sensibilización en la seguridad sanitaria y ambiental.

Indicador de producto: Numero de talleres de sensibilización en la seguridad sanitaria y ambiental.

12.2.2.2.2 Promover actividades del Plan territorial de salud con la estrategia salud Infantil.

Meta de producto: 4 programas de salud infantil.

Indicador de producto: Numero de programas de salud infantil.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 71 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

12.2.2.2.3 Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia Salud sexual.

Meta de producto: 4 programas de salud sexual y reproductiva.

Indicador de producto: Numero de programas de salud sexual y reproductiva.

12.2.2.2.4 Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia vigilancia y salud pública.

Meta de producto: 48 comités de vigilancia y salud pública.

Indicador de producto: Número de comités de vigilancia y salud pública.

12.2.2.2.5 Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia prevención salud mental.

Meta de producto: 4 programas de salud mental.

Indicador de producto: Numero de programas de salud mental.

12.2.2.2.6 Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia Gestión para el Desarrollo Operativo.

Meta de producto: 4 programas de Salud Publica para la Gestión de desarrollo.

Indicador de producto: Numero de programas de Salud Publica para la Gestión de desarrollo.

12.2.2.2.7 Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia de enfermedades transmisibles y zoonosis.

Meta de producto: 4 programas de enfermedades transmisibles y zoonosis.

Indicador de producto: Numero de programas de enfermedades transmisibles y zoonosis.

12.2.2.2.8 Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia de enfermedades No transmisibles.

Meta de producto: 4 programas de enfermedades No transmisibles.

Indicador de producto: Numero de programas de enfermedades No transmisibles.

12.2.2.2.9 Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia Nutrición.

Meta de producto: 4 programas de estrategia Nutrición.

Indicador de producto: Numero de programas de estrategia Nutrición.

12.2.2.2.10 Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia salud ocupacional.

Meta de producto: 4 programas en la estrategia Salud ocupacional.

Indicador de producto: Numero de programas en la estrategia Salud ocupacional.

12.2.3 Sector alimentación escolar.


Objetivo específico

Asegurar la alimentación de la población en edad escolar, con enfoque de inclusión, como contribución al desarrollo humano.

Estrategias:

1. Brindando alimentación a la población escolar.
2. Brindando alimentación, desde el preescolar hasta la educación media.

12.2.3.1 Programa nutrición con inclusión.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 72 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Meta de resultado: 90 % de niños atendidos con el programa de alimentación escolar.

Indicador de resultado: Porcentaje de niños atendidos con el programa de alimentación escolar.

Proyectos:

12.2.3.1.1 Fortalecimiento nutricional estudiantil.

Meta de producto: 270 niños atendidos con el programa de alimentación escolar.

Indicador de producto: Numero de niños atendidos con el programa de alimentación escolar.

12.2.3.2 Programa restaurantes escolares con inclusión.

Meta de resultado: 80 % de restaurantes escolares con buena y completa dotación.

Indicador de producto: Porcentaje de restaurantes escolares con buena y completa dotación.

Proyectos:

12.2.3.2.1 Apoyo para el mejoramiento de los restaurantes escolares.

Meta de producto: 4 restaurantes escolares con buena y completa dotación.

Indicador de producto: Numero de restaurantes escolares con buena y completa dotación.

12.2.4 Sector transporte.

Objetivo específico

Mejoramiento de la infraestructura vial, el servicio de transporte y las telecomunicaciones para dinamizar la inversión y el intercambio comercial con carácter regional.

Estrategias:

1. Realizando los estudios necesarios para ejecutar los macroproyectos para el desarrollo local con proyección regional.
2. Gestionando los macroproyectos estratégicos previstos para el Municipio.
3. Cofinanciando con la Nación y el Departamento la ejecución y mantenimiento de obras de Infraestructura vial.
4. Gestionando el Plan Local vial.
5. Apoyando las iniciativas locales y regionales de comunicación.
6. Cofinanciando con la Nación y el Departamento la ejecución y mantenimiento de obras de Infraestructura vial.
7. Gestionando el Plan Local vial.

12.2.3.1 Programa vías para el desarrollo integral.


Meta de resultado: 70 % de vías que requieren mejoramiento.

Indicadores de resultado: Porcentaje de vías que requieren mejoramiento.

Proyectos:

12.2.3.1.1 Fortalecimiento y recuperación de maquinaria de OOPP del municipio.

Meta de producto: 4 mantenimientos de maquinaria de OOPP del municipio.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 73 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Indicador de producto: Numero de mantenimientos de maquinaria de OOPP del municipio.

12.2.3.1.2 Mantenimiento rutinario de vías rurales.

Meta de producto: 8 mantenimientos rutinarios de vías rurales.

Indicador de producto: Número de mantenimientos Rutinario de vías rurales.

12.2.3.1.3 Cofinanciamiento obras civiles (Puentes Peatonales, vehiculares, Huella, gaviones y reguladores de velocidad).

Meta de producto: 2 obras civiles cofinanciadas.

Indicador de producto: Numero de obras civiles cofinanciadas.

12.2.3.1.4 Apoyo estrategia Peones Camineros.

Meta de producto: 9 peones camineros.

Indicador de producto: Numero de peones camineros.

12.2.3.1.5 Pago deuda pública.

Meta de producto: 24 cuotas canceladas.

Indicador de producto: Numero de cuotas canceladas.

12.2.3.1.6 Mejorar la cobertura y la calidad del servicio de transporte del municipio.

Meta de producto: Un diagnostico del servicio de transporte del municipio.

Indicador de producto: Numero de diagnósticos del servicio de transporte del municipio.

12.2.4 Sector agua y saneamiento básico.

Objetivo específico

Mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico de la población urbana y rural; en los componentes de abastecimiento de agua potable, tratamiento y disposición de aguas servidas y residuos sólidos.

Estrategias:

1. Participando la formulación y estructuración del Plan Departamental de Agua y Saneamiento.
2. Apoyando financiera, técnica y administrativamente a la empresa de servicios públicos del municipio.
3. Aportando recursos al Plan del Agua y Saneamiento para la protección, conservación y sostenimiento de la oferta hídrica natural que abastece las fuentes de las cuales se surten los asentamientos humanos.
4. Apoyando el manejo empresarial de los residuos sólidos desde su generación hasta la disposición final, fortaleciendo la cadena del reciclaje.


12.2.4.1 Programa aseo con inclusión.

Meta de resultado: 70 % de población urbana y rural con servicio de recolección de residuos sólidos.

Indicador de resultado: Porcentaje de población urbana y rural con servicio de recolección de residuos sólidos.

Proyectos:

12.2.4.1.1 Implementación del servicio de aseo en centros poblados.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 74 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Meta de producto: 4 centros poblados beneficiados con servicio de aseo en el área rural.

Indicador de producto: Numero de centros poblados beneficiados con servicio de aseo en el área rural.

12.2.4.1.2 Implementación de convenios para manejo residuos peligrosos (RESPEL)

Meta de producto: 1 convenio de manejo residuos peligrosos (RESPEL).

Indicador de producto: Numero de convenios de manejo residuos peligrosos (RESPEL) implementados.

12.2.4.1.3 Apoyo con subsidios aseo a la población censada.

Meta de producto: 1092 hogares a los que se han asignado subsidio para el servicio de aseo.

Indicador de producto: Numero de hogares a los que se ha asignado subsidio para el servicio de aseo.

12.2.4.1.4 Apoyo plan obras e inversiones, fondo reposición en aseo.

Meta de producto: 1 plan obras e inversiones, fondo reposición en aseo formulado e implementado.

Indicador de producto: Numero de planes de obras e inversiones, fondo reposición en aseo formulados e implementados.

12.2.4.2 Programa acueducto con inclusión.

Meta de producto: 80% de población con servicio de agua potable.

Indicador de producto: Porcentaje de población con servicio de agua potable.

Proyectos:

12.2.4.2.1 Apoyo con subsidio a la población urbana y centros poblados.

Meta de resultado: 200 familias de la población urbana y centros poblados apoyadas con subsidios para acueducto.

Indicador de resultado: Numero de familias de la población urbana y centros poblados apoyadas con subsidios para acueducto.

12.2.4.2.2 Gestionar la construcción de acueductos rurales con Vallecaucana de aguas.

Meta de resultado: 2 acueductos construidos.

Indicador de resultado: Numero de acueductos construidos.

12.2.4.3 Programa de sistemas de alcantarillado y manejo adecuado de aguas residuales.

Meta de resultado: 80% de población con acceso al servicio de alcantarillado u otro sistema de manejo de aguas servidas.


Indicador de resultado: Porcentaje de población con acceso al servicio de alcantarillado u otro sistema de manejo de aguas servidas.

Proyectos:

12.2.4.3.1 Apoyo con subsidio alcantarillado a la población y centros poblados.

Meta de producto: 200 familias subsidiadas en los servicios públicos domiciliarios con el mínimo vital básico.

Indicador de producto: Numero de familias subsidiadas en los servicios publicos domiciliarios con el mínimo vital básico.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 75 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

12.2.4.3.2 Pago deuda pública.

Meta de producto: 10 cuotas pagadas de deuda pública.

Indicador de producto: Numero cuotas pagadas de deuda pública.

12.2.4.3.3 Apoyo programas de vertimientos matadero local.

Meta de producto: 1 programa de vertimientos matadero local.

Indicador de producto: Numero de programas de vertimientos matadero local.

12.2.5 Sector vivienda.

Objetivo específico

Reconocer el derecho social de acceso a la vivienda nueva y de mejoramiento, en el área urbana y rural.

Estrategias:

1. Realizando alianzas estratégicas con el gobierno central, las Cajas de Compensación, los operadores de servicios públicos, las entidades financieras y demás actores que intervienen en el sector de la Vivienda.
2. Trabajando articuladamente con las Organizaciones Populares de Vivienda.
3. Articulando la actualización y aplicación de los instrumentos de gestión y uso del suelo y planificación.
4. Gestionando recursos internacionales a través de las alianzas con organizaciones internacionales para atención de población desplazada o en situación de riesgo por la acción de eventos naturales.
5. Mejorando las condiciones de saneamiento básico (cocina, batería sanitaria, sistema séptico domiciliario).
8. Realizando los estudios necesarios para ejecutar los macroproyectos para el desarrollo local con proyección regional.
9. Gestionando los macroproyectos estratégicos previstos para el Municipio.

12.2.5.1 Programa suelo para vivienda.

Meta de resultado: 10 % de areas urbanas disponibles en suelo para vivienda.

Indicador de resultado: Porcentaje de área disponible en suelo para vivienda.

Proyectos:

12.2.5.1.1 Adquisición y dotación de lotes con servicios.

Meta de producto: Un lote adquirido y dotado.

Indicador de producto: Numero de lotes adquiridos y dotados.

12.2.5.2 Programa Gestión de vivienda y habitabilidad con inclusión.

Meta de resultado: 10 % de viviendas dignas a aumentar.

Indicador de resultado: Porcentaje de viviendas dignas a aumentar.


Proyectos:

12.2.5.2.1 Cofinanciación subsidios vivienda nueva.

Meta de producto: 40 subsidios para vivienda nueva.

Indicador de producto: Numero subsidios para vivienda nueva.

12.2.5.2.2 Subsidios para mejoramiento de vivienda.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 76 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Meta de producto: 40 subsidios mejoramiento de vivienda.

Indicador de producto: Numero subsidios mejoramiento de vivienda.

12.2.5.2.3 Realizar estudios, diseños y gestión de proyectos para vivienda.

Meta de producto: 1 estudio de proyectos para vivienda.

Indicador de producto: Numero de estudios de proyectos para vivienda.

12.2.5.2.4 Pago deuda pública.

Meta de producto: 10 cuotas pagadas deuda pública.

Indicador de producto: Numero cuotas pagadas deuda pública.

12.2.6 Sector cultura.

Objetivo específico

Fomentar las expresiones del arte y la cultura como una afirmación de la identidad cultural y el sentido de pertenencia que aportan al desarrollo integral.


Estrategias:

1. Difundiendo y apoyando eventos de trascendencia regional, nacional e internacional.
2. Rescatando el espacio público como lugar de encuentro para la promoción de la cultura, reconocimiento y apropiación de nuestras tradiciones.
3. Fomentando el desarrollo de la educación artística y cultural formal y no formal como factor de resistencia al delito, en alianzas con la Secretaría de Gobierno, educación Departamental y la policía Nacional (Alianzas).
4. Fomentando la creación e investigación del área cultural y artística, mediante el ofrecimiento de estímulos.
5. Fortaleciendo la infraestructura física.
6. Promoviendo las expresiones culturales de acuerdo a sus características orígenes y valoración de las mismas.
7. Fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad de los versallenses.
8. Promoviendo la cultura de la paz y no de la guerra, a través del rescate de nuestros valores.
9. Participando y promoviendo nuestro patrimonio cultural y ambiental en las instituciones educativas.
10. Gestionando y obteniendo la nominación del Paisaje Cultural Cafetero, ante la UNESCO como patrimonio de la humanidad (perdida de paisaje cafetero, mejoramiento de vivienda).
11. Fortaleciendo los planes, programas, proyectos y actividades de promoción de la música, danza, la lectura, la escritura y de extensión científica artística y cultural.
12. Fortaleciendo los servicios de acceso a la información de la Biblioteca en sus diferentes modalidades (biblioteca pública).
13. Ofreciendo programas de formación en manifestaciones artísticas y educación continua de carácter permanente para los niveles de básica primaria, secundaria y media (urbana y rural)

12.2.6.1 Programa apoyo al sistema de Cultura para un municipio incluyente.

Meta de resultado: 20 % de población que participa en procesos de formación artística y de fomento a manifestaciones culturales.

Indicador de resultado: Porcentaje de población que participa en procesos de formación artística o de fomento a manifestaciones culturales.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 77 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Proyectos:

12.2.6.1.1 Implementación de programas de extensión cultural y científicos dirigidos a todos los grupos de edad (Urbana y rural).

Meta de producto: 10 programas de extensión cultural y científicos dirigidos a todos los grupos de edad (Urbana y rural).

Indicador de producto: Numero de programas de extensión cultural y científicos dirigidos a todos los grupos de edad (Urbana y rural).

12.2.6.2 Programa apoyo al fomento del desarrollo artístico y cultural como estrategia de inclusión para el municipio.

Meta de resultado: 40% de porcentaje de recursos del sector invertidos en apoyar eventos que promueven el arte y la cultura.

Indicador de resultado: Porcentaje de recursos del sector invertidos en apoyar eventos que promueven el arte y la cultura.

Proyectos:

12.2.6.2.1 Realización de la fiestas de la neblina, encuentro de músicos y cantores, fiestas patronales y la semana mayor (Eventos de expresión artística).

Meta de producto: 24 eventos de expresión artística.

Indicador de producto: Numero de eventos de expresión artística.

12.2.7 Sector deporte y recreación.

Objetivo específico

Masificar la práctica del deporte y la recreación a todos los grupos de edad, como política pública contribuyente a mejorar estilos de vida saludable.


Estrategias:

1. Realizando sinergias con Secretaría de Gobierno, Educación, Salud y Desarrollo Social, parque recreacional, Inderver, Indervalle y Corporación departamental de recreación RECREAVALLE.
2. Gestionando la rehabilitación y construcción de nuevos escenarios deportivos y recreativos.
3. Fomentando las escuelas de fundamentación deportiva y el grupo recreativo.
4. Realizando eventos en diversas disciplinas deportivas a nivel urbano y rural del municipio.
5. Fomentando eventos recreativos a nivel urbano y rural del municipio.
6. Fomentando la estrategia de clubes saludables.
7. Fomentando programas de recreación y rehabilitación para la población en general.
8. Divulgando los eventos deportivos y recreativos a través de los diferentes medios comunicación.
9. Capacitando a los entes deportivos y recreativos en las diferentes areas competitivas y recreativas.

12.2.7.1 Programa fomento a la práctica del deporte y actividades de recreación.

Meta de resultado: 20 % de población que participa en procesos de formación deportiva y de fomento a la recreación.

Indicador de resultado: Porcentaje de población que participa en procesos de formación deportiva y de fomento a la recreación.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 78 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Proyectos:

12.2.7.1.1 Apoyo del deporte a través de estudiantes Capacitados en diversas disciplinas.

Meta de producto: 32 estudiantes capacitados en diversas disciplinas.

Indicador de producto: Numero de estudiantes capacitados en diversas disciplinas.

12.2.7.1.2 Elaboración del Plan del Deporte.

Meta de producto: Un plan de Deporte elaborado y ejecutado.

Indicador de producto: Numero de planes de Deportes elaborados y ejecutados.

12.2.7.1.3 Apoyo masificación del deporte a través monitores Capacitados en diversas disciplinas.

Meta de producto: 3 monitores capacitados.

Indicador de producto: Numero de monitores capacitados.

12.2.7.1.4 Masificación de eventos deportivos y recreativos.

Meta de producto: 60 eventos deportivos y recreativos.

Indicador de producto: Numero de eventos deportivos y recreativos.

12.2.7.2 Programa apoyo a eventos deportivos y recreativos.

Meta de resultado: 40% de porcentaje de recursos del sector invertidos en apoyar eventos que promueven el deporte y la recreación.

Indicador de resultado: Porcentaje de recursos del sector invertidos en apoyar eventos que promueven el deporte y la recreación.

Proyectos:

12.2.7.2.1 Dotación de implementos Deportivos.

Meta de producto: 8 dotaciones de implementos deportivos.

Indicador de producto: Numero de dotaciones de implementos Deportivos.

12.2.7.2.2 Mejoramiento escenarios Deportivos del Municipio.

Meta de producto: 10 escenarios deportivos del Municipio mejorados.

Indicador de producto: Numero de escenarios deportivos del Municipio mejorados.

12.2.7.2.3 Construcción escenarios deportivos del Municipio.

Meta de producto: 1 escenario deportivo del Municipio construido.

Indicador de producto: Numero de escenarios deportivos del Municipio construidos.

12.2.7.2.4 Apoyo parques públicos del municipio.

Meta de producto: Un parque público apoyado por año.

Indicador de producto: Numero de parques públicos apoyados.


12.2.8 Sector desarrollo comunitario.

Objetivo específico

Incentivar la participación de la sociedad civil organizada en la concertación de decisiones que fortalezcan el ejercicio del mandato público o gestores de su propio desarrollo.

Estrategias:

1. Fortaleciendo los grupos organizados y las JAC.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 79 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

2. Creando los mecanismos de de participación comunitaria y de injerencia en la gestión pública local.
3. Creando capacidad institucional y comunitaria en la planeación del desarrollo local.

12.2.8.1 Programa fomento a procesos de participación ciudadana.

Meta de resultado: 60% de población que participa en procesos de concertación ciudadanos.

Indicador de resultado: Porcentaje de población que participa en procesos de concertación ciudadanos.

Proyectos:

12.2.8.1.1 Dinamizar procesos de planeación participativa y de priorización del gasto público.

Meta de producto: 8 procesos de participación participativa dinamizados.

Indicador de producto: Numero de procesos de participación participativa dinamizados.

12.2.8.1.2 Capacitar a las instancias de participación comunitario Fomento de liderazgo local Establecimiento de alianza para promover el desarrollo y comunitario.

Meta de producto: 1 Instancia capacitada en participación comunitaria, fomento de liderazgo local y establecimiento de alianza para promover el desarrollo y comunitario.

Indicador de producto: Numero de instancias capacitadas en participación comunitaria, fomento de liderazgo local y establecimiento de alianzas para promover el desarrollo y comunitario.

12.2.8.1.3 Fortalecimiento de medios masivos de comunicación comunitarios.

Meta de producto: 3 medios masivos de comunicación del Municipio fortalecidos.

Indicador de producto: Número de medios Masivos de Comunicación del Municipio fortalecido.


12.2.9 Sector población vulnerable.

Objetivo específico

Apoyar el desarrollo integral de grupos de población en situación de vulnerabilidad o de desprotección de sus derechos humanos (niñez, adolescencia, mujeres, jóvenes, adultos mayores, desplazados).

Estrategias:

1. Gestionando con el Gobierno Nacional y departamental programas y proyectos para la población vulnerable.
2. Garantizando la participación ciudadana y comunitaria, mediante convenios, acuerdos y alianzas interinstitucionales con los municipios y otras entidades públicas y privadas.
3. Implementando acciones articuladas en los ámbitos de la Institucionalidad, en la Secretaría de Gobierno, Educación, Secretaria de salud y Desarrollo Social, el ICBF y el SENA, encaminadas a la Seguridad Preventiva, la Convivencia Pacífica y la participación concertada con la diversidad social y de comunidades.
4. Implementando programas y proyectos que vinculen a la población en general al desarrollo económico y ambiental el municipio.
5. Fomentando el respeto a los Derechos Humanos y el acatamiento del Derecho Internacional humanitario, a través de la inserción de proyectos locales que sensibilicen a la comunidad asentada en zonas de riesgo.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 80 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

6. Garantizar la ejecución de la política pública de infancia y adolescencia para los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

12.2.9.1 Programa atención a la primera infancia.

Meta de resultado: 5% de recursos del sector invertidos para fortalecer la estrategia de cero a siempre a nivel municipal.

Indicador de resultado: Porcentaje de recursos del sector invertidos para fortalecer la estrategia de cero a siempre a nivel municipal.

Proyectos:

12.2.9.1.1 Creación del hogar de paso modalidad RED FAMILIAS.

Meta de producto: Se ha creado un hogar de paso modalidad RED FAMILIAS.

Indicador de resultado: Numero de hogares de paso RED FAMILIAS creados.

12.2.9.1.2 Apoyo a la implementación del programa Nacional para la atención integral a la infancia, de cero a siempre a nivel municipal.

Meta de producto: 1 programa Nacional para la atención integral a la infancia, de cero a siempre a nivel municipal implementado.

Indicador de producto: Numero de programas Nacionales para la atención integral a la infancia, de cero a siempre a nivel municipal implementados.

12.2.9.2 Programa apoyo a la adolescencia y juventud.

Meta de resultado: 30% de población adolescente y joven beneficiada con acciones de apoyo.

Indicador de resultado: Porcentaje de población adolescente y joven beneficiada con acciones de apoyo.

Proyectos:

12.2.9.2.1 Apoyo a la implementación del programa Nacional para la atención integral a la infancia para la población adolescente y joven.

Meta de producto: 1 programa Nacional para la atención integral a la infancia para la población adolescente y joven implementado.

Indicador de producto: Numero de programas Nacionales para la atención integral a la infancia para la población adolescente y joven implementados.

12.2.9.3 Programa atención al adulto mayor.

Meta de resultado: 30% de población adulta mayor beneficiada con acciones de apoyo.


Indicador de resultado: Porcentaje de población adulta mayor beneficiada con acciones de apoyo.

Proyectos:

12.2.9.3.1 Apoyo a la implementación del programa Nacional para la atención integral para la población adulto mayor.

Meta de producto: 1 programa Nacional para la atención integral para la población adulto mayor implementado.

Indicador de producto: Numero de programas Nacionales para la atención integral para la población adulto mayor implementados.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 81 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

12.2.9.4 Programa atención a víctimas por desplazamiento.

Meta de resultado: 2% de recursos del sector invertidos para fortalecer el apoyo a víctimas nivel municipal.

Indicador de resultado: Porcentaje de recursos del sector invertidos para fortalecer el apoyo a víctimas nivel municipal.

Proyectos:

12.2.9.4.1 Apoyo a la implementación del programa Nacional para la atención integral a víctimas nivel municipal.

Meta de producto: 1 programa Nacional para la atención integral a víctimas nivel municipal implementado.

Indicador de producto: Numero de programas Nacionales para la atención integral a víctimas nivel municipal implementados.

12.2.9.5 Programa atención población en situación de discapacidad.

Meta de resultado: 20% de personas en situación de discapacidad atendidas.

Indicador de resultado: Porcentaje de personas en situación de discapacidad atendidas.

Proyectos:

12.2.9.5.1 Apoyo a la implementación del programa Nacional para la atención integral a personas en situación de discapacidad.

Meta de producto: 1 programa Nacional para la atención integral a personas en situación de discapacidad implementado.

Indicador de producto: Numero de programas Nacionales para la atención integral a personas en situación de discapacidad implementados.

12.2.9.6 Programa promoción de la equidad de género.

Meta de resultado: 10% de población femenina atendida con capacitación en derechos y deberes.

Indicador de resultado: Porcentaje de población femenina atendida con capacitación en derechos y deberes.

Proyectos:

12.2.9.6.1 Apoyo a la implementación del programa Nacional para la atención integral a la población femenina atendida con capacitación en derechos y deberes.

Meta de producto: 1 programa Nacional para la atención integral a la población femenina atendida con capacitación en derechos y deberes implementado.


Indicador de producto: Numero de programas Nacionales para la atención integral a la población femenina atendida con capacitación en derechos y deberes implementados.

12.2.9.7 Programa promoción del respeto a la diversidad sexual.

Meta de resultado: 10 % de población LGBTI atendida con capacitación en derechos y deberes.

Indicador de resultado: Porcentaje de población LGBTI atendida con capacitación en derechos y deberes.

Proyectos:

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 82 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

12.2.9.7.1 Apoyo a la implementación del programa Nacional para la atención integral a la población LGBTI atendida con capacitación en derechos y deberes.

Meta de producto: 1 programa Nacional para la atención integral a la población LGBTI atendida con capacitación en derechos y deberes implementado.

Indicador de producto: Numero de programas Nacionales para la atención integral a la población LGBTI atendida con capacitación en derechos y deberes implementados.

12.2.9.8 Programa apoyo a grupos indígenas.

Meta de resultado: 2% de recursos del sector invertidos en acciones para apoyar a grupos indígenas.

Indicador de resultado: Porcentaje de recursos del sector invertidos en acciones para apoyara a grupos indígenas.

Proyectos:

12.2.9.8.1 Actividades para contribuir a mejorar el bienestar de la comunidad indígena.

Meta de producto: Se ha realizado una actividad por año para contribuir al bienestar de la comunidad indígena.

Indicador de producto: Numero de actividades por año para contribuir al bienestar de la comunidad indígena.

12.2.9.9 Programa apoyo a grupos Afrocolombianos.

Meta de resultado: 2% de recursos del sector invertidos en acciones para apoyar a grupos afrocolombianos.

Indicador de resultado: Porcentaje de recursos del sector invertidos en acciones para apoyar a grupos afrocolombianos.

Proyectos:

12.2.9.9.1 Actividades para contribuir a mejorar el bienestar de grupos afrocolombianos.

Meta de producto: Se ha realizado una actividad por año para contribuir al bienestar de grupos afrocolombianos.

Indicador de producto: Numero de actividades por año para contribuir al bienestar de grupos afrocolombianos.

12.2.9.8 Programa unidos para el municipio de Versalles.

Meta de resultado: 70% de población beneficiada con programas encaminados a la reducción de las condiciones de pobreza, UNIDOS a nivel municipal.

Indicador de resultado: Porcentaje de población beneficiada con programas encaminados a la reducción de las condiciones de pobreza, UNIDOS a nivel municipal.

Proyectos:


12.2.9.8.1 Apoyo a programas encaminados a la reducción de las condiciones de pobreza, UNIDOS a nivel municipal.

Meta de producto: 4 programas implementados en la estrategia UNIDOS a nivel municipal implementados.

Indicador de producto: Numero de programas implementados en la estrategia UNIDOS a nivel municipal implementados.

12.2.9.8.2 Apoyo a fortalecimiento familias en acción.

Meta de producto: 999 personas atendidas con el programa familias en acción.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 83 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Indicador de producto: Numero de personas atendidas con el programa familias en acción.

12.2.10. Sector otros servicios diferentes a AAA.

Objetivo específico

Mejorar, mantener y ampliar la cobertura en alumbrado público a toda la población.

Estrategias:

1. Concertando interinstitucional e intersectorial la realización de proyectos eléctricos Viabilizando la generación de energía alternativa.

12.2.10.1 Programa ampliación de cobertura y sostenimiento de alumbrado público.

Meta de resultado: 90% de las familias del municipio con fuentes de energía.

Indicador de resultado: Porcentaje de familias con acceso al servicio de energía.

Proyectos:

12.2.10.1.1 Mantenimiento del alumbrado público y adecuación del mismo.

Meta de producto: 2 mantenimientos del alumbrado público y adecuación de los mismos.

Indicador de producto: Numero Mantenimientos del alumbrado público y adecuación de los mismos.

CAPITULO III

DIMENSION ECONOMICA

Problema Central


Es importante que una región procure desarrollar una estructura productiva diversificada, integrada a la economía nacional y mundial, que le permita generar más, mejores y estables empleos y, por este medio, propiciar un crecimiento económico sostenible.

En Versalles, en la década de los 90's se profundizó su crisis económica, al registrar una tasa de crecimiento negativa mientras que el país crecía levemente en 0,6%. La participación de la economía municipal en el PIB departamental es relativamente baja.

La agricultura: decreció, existiendo una alta dependencia del comportamiento que experimentan los cultivos de frutales y café, el último de ellos, más vulnerable por su inserción en los mercados internacionales, debido a los precios externos, comportamiento de la tasa de cambio, e incidencia de factores fitosanitarios, entre otros.

El sector pecuario: tuvo un comportamiento aceptable, debido a la estabilización de la ganadería y a la presencia del centro de acopio lechero a cargo de la cooperativa de ganaderos de Versalles COOVERSALLES.

El Comercio: igualmente decreció por razones fundamentadas de baja en los ingresos de las familias y la pérdida de su poder adquisitivo. Varios almacenes y tiendas de abarrotes han cerrado sus puertas; y en el caso particular de la plaza de mercado, esta perdió trascendencia e importancia estado dedica al albergue de 2 comerciantes cuando en otra época albergaba ventas de verdura, frutas, panela, granos, carnicerías, abarrotes en general.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 84 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Sector financiero comercial: Los principales problemas son la baja demanda del recurso crédito por baja capacidad de pago de los potenciales usuarios. Versalles cuenta con una oficina de DAVIVIENDA, con cinco funcionarios; la cual ofrece servicios de crédito para diversas actividades comerciales y/o personales, disponiéndose de una buena oferta crediticia. Adicionalmente cuenta con un punto de BANCOLOMBIA para algunos trámites menores.

La construcción en Versalles viene creciendo en el sentido de densificación de lotes y la restitución de la tecnología en bahareque por materiales más resistentes, en armonía con el entorno. En el manejo de escombros, el material biodegradable se destina para la planta de manejo de residuos sólidos (PMIRS), y el material producto de la demolición en ferro cemento se reutiliza para el mantenimiento de vías destapadas.

Aspecto Financiero del Municipio: La cartera del Municipio en cuanto a deuda pública al año 2011 se encuentra en comprometida en un 19% en el sector de agua y saneamiento básico así como en el sector de vivienda. Parte de la sobretasa a la gasolina de encuentra pignorada para el pago de una Retroexcavadora Esta pendiente el 69% de la deuda. En cuanto a la cartera morosa de contribuyentes con el municipio esta asciende a la suma de \$ 1.531.541.951; prácticamente el triple de el periodo administrativo 2004-2007.

Desempleo: En 2011 el comportamiento del desempleo fue crítico, mostrándose por encima del 25%; pese al empleo temporal generado en el municipio en la ejecución de obras de infraestructura.


Infraestructura: La red vial del Municipio está compuesta por 158.5 Kms de los cuales 9.Kms están pavimentados (5.6%), el 49.8 % (79 Kms) se encuentran en afirmado y el 44.5 % en tierra (70.5 kms). La red vial de la cabecera municipal consta de 10 KM, de los cuales esta pavimentado el 90% y se requiere de reposición de pavimento en un 10%.

Cadenas productivas: Como estrategia de reactivación agropecuaria, la administración Municipal - Secretaría de Agricultura del Departamento, identificaron el proyecto: Dinamización de Cadenas Productivas, seleccionando para ello, renglones productivos de impacto socioeconómico en la región: Cadena Láctea, Cadena Productiva de Frutales de Clima Frío Moderado, Cadena Productiva de Hortalizas.

ARTICULO 9.- Lineamientos de Política de Desarrollo Económico

Uno de los caminos que tiene una región para impulsar su desarrollo económico es a través de la generación de confianza y credibilidad que incentive a los inversionistas para establecer capitales. Se trata de ofrecer condiciones adecuadas que inspiren tranquilidad para la ubicación de sus recursos que rediman frutos. El municipio debe encaminarse en forma definitiva hacia la búsqueda de caminos promisorios en su economía que permitan posicionarse y competir con propiedad en los diferentes escenarios del comercio regional y nacional. El desarrollo del territorio debe darse en forma integral entre el crecimiento económico con los cambios físicos que se causen en él y un manejo ambiental que permita proteger y aprovechar los recursos naturales en forma sostenible; Otro factor importante para esta reactivación económica es la creación de alianzas con redes de apoyo como la red Unidos, la cual enfoca su tarea en la protección del ciudadano contra la pobreza extrema.

En este sentido, se pondrá especial atención en la optimización de las potencialidades ambientales, a los procesos de reconversión a sistemas agroambientales amigables, al desarrollo de competencias y de la capacidad humana para combatir el desempleo, a la pertinencia regional en la educación, a los programas sociales exitosos, a la consolidación del Desarrollo Agropecuario, Artesanal y Turístico, a la integralidad de la política de paz,

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 85 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

convivencia y seguridad, a generar confianza para la inversión privada, a impulsar empleos a partir del fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas en los sectores primario, secundario y terciario de la economía, a un desarrollo económico incluyente y equitativo asegurando la ruta hacia la competitividad sistémica y sostenible, a la reducción de la pobreza dando cumplimiento al principio de Rentabilidad Social distribuida con Equidad; en síntesis, al desarrollo Humano Sostenible, como carta de ruta agenciada por las Naciones Unidas desde 1990.

Lineamientos de Política para el Sector Agropecuario

La internacionalización de la economía y la crisis alimentaria que se deja ver, es claro que el sector agropecuario local y regional requiere de herramientas que le permitan su inserción exitosa en los mercados regionales, nacionales y extranjeros; y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la población. Adicional, a aprovechar y buscar ventajas competitivas por medio de estrategias como la diversificación de los productos, la segmentación del mercado, la planeación, la información, la organización de la economía campesina, la empresarización del campo, la formación de talento en competencias laborales, y la formación de redes entre los actores de la agricultura con enfoques de cadena productiva.

Las cadenas productivas agroindustriales priorizadas en la Agenda interna de Competitividad están llamadas a ser las abanderadas del desarrollo del sector en el propósito de competir nacional e internacionalmente, fomentando mercados endógenos competitivos que permitan realizar la escuela para la exportación, pues estos son los renglones sobre los cuales se debe basar el desarrollo futuro de la región.

Lineamientos de Política para el Sector Industria y Comercio


El crecimiento que ha mostrado este sector es débil y decadente. No se ha sabido aprovechar las ventajas competitivas de la región. Buscar nuevos espacio de mercados y la planificación de la economía serán retos para la presente administración a fin de mejorar sus ingresos y por consiguiente su inversión. La oferta de productos en obediencia a la demanda debe convertirse en el soporte de la economía local y regional.

Debe darse especial atención al fomento del desarrollo del Turismo de acuerdo a los atractivos existentes y sus potencialidades, para proyectar a Versalles y la región entre los principales destinos turísticos nacionales y fortalecer la industria como importante factor de desarrollo económico.

Lineamientos de Política para el Sector Promoción del Desarrollo

Para mejorar las condiciones de vida de la población se deben aprovechar y potenciar las ventajas de ubicación geoestratégica del municipio en el Pacífico y su ecosistema estratégico de la serranía de los paraguas. Debe ser política de la administración la primacía de la inclusión antes que la segregación. Los grandes ecosistemas del mundo contienen ejemplos en los que se puede consolidar una económica en equilibrio con su medio ambiente generando hacia sus habitantes una serie de beneficios que redundan en su desarrollo social. Si bien es cierto que es sobre la rentabilidad económica que se basa el ejercicio empresarial, también es sobre la rentabilidad social distribuida con equidad, que se genera el desarrollo. Recibirá atención del Gobierno local toda iniciativa de desarrollo armónico que genera ingresos y bienestar para los ciudadanos

12.3 EJE DESARROLLO ECONOMICO

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 86 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Objetivo General

Aprovechar las ventajas comparativas en los sectores productivos a nivel local, regional y nacional; promover y potencializar las oportunidades para la generación de ingresos y así formalizar la economía hacia la competitividad armónica y sostenible, con proyección al mercado global.

12.3.1 Sector Agropecuario.

Objetivo específico

Promover el desarrollo sostenible y competitivo del sector agropecuario del municipio.

Estrategias:

1. Promocionando la diversificación de la oferta productiva.
2. Promoviendo y fortaleciendo alianzas productivas entre los diversos sectores del desarrollo.
3. Gestionando ante organismos locales y regionales los créditos o cofinanciación para implementar y desarrollar las actividades del sector agropecuario.(créditos blandos).
4. Implementando modelos alternativos de producción sostenible.
5. Accediendo a la información de mercados para la planificación de siembras para el encadenamiento productivo (Alianzas de mercado y cadenas productivas).
6. Facilitando el acceso a la tierra para el campesino.
7. Validando y apropiando tecnología local.
8. Cualificando al pequeño y mediano productor.
9. Fortalecimiento del encadenamiento productivo.

12.3.1.1 Programa desarrollo sostenible agropecuario.

Meta de resultado: Atender al 10% de pequeños y medianos productores en modelos y alianzas productivas.

Indicador de resultado: Porcentaje de pequeños y medianos productores en modelos y alianzas productivas.

Proyectos:

12.3.1.1.1 Asistencia técnica calificada al pequeño y mediano productor.

Meta de producto: 600 pequeños y medianos productores beneficiados.

Indicador de producto: Numero de pequeños y medianos productores beneficiados.

12.3.1.1.2 Implementación y ejecución del Plan Municipal Agropecuario (PMA).


Meta de producto: 1 Plan Municipal Agropecuario implementado y ejecutado.

Indicador de producto: Numero de Planes Municipales Agropecuarios implementados y ejecutados.

12.3.1.1.3 Establecimiento de unidades productivas sostenibles y sustentables (Caña, Cacao y Plátano) en el sector agroecológico.

Meta de producto: 370 hectáreas con unidades productivas sostenibles y sustentables (Caña, Cacao y Plátano) en el sector agroecológico.

Indicador de producto: Numero de hectáreas con unidades productivas sostenibles y sustentables (Caña, Cacao y Plátano) en el sector agroecológico.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 87 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

12.3.1.1.4 Mejoramiento Ambiental de procesos productivos, agrícolas, pecuarios y forestales.

Meta de producto: 40 productores aplicando buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.

Indicador de producto: Numero de productores aplicando buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.

12.3.1.1.5 Áreas de pastos en reconversión a sistemas agroforestales y/o silvopastoriles.

Meta de producto: 239 hectáreas en reconversión a sistemas agroforestales y/o silvopastoriles.

Indicador de producto: Numero de hectáreas en reconversión a sistemas agroforestales y/o silvopastoriles.

12.3.1.1.6 Modelos complementarios y sostenibles de seguridad alimentaria (ODM).

Meta de producto: 120 productores con modelos complementarios y sostenibles de seguridad alimentaria implementados.

Indicador de producto: Productores con modelos complementarios y sostenibles de seguridad alimentaria implementados.

12.3.1.1.7 Implementación de Procesos de Agroindustria.

Meta de producto: 80 productores Implementando Procesos de Agroindustria.

Indicador de producto: Numero de productores Implementando Procesos de Agroindustria.

12.3.1.1.8 Implementar mejoramiento de pasturas para ganado doble propósito.

Meta de producto: 79 hectáreas con mejoramiento de pasturas para ganado doble propósito.

Indicador de producto: Numero de hectáreas con mejoramiento de pasturas para ganado doble propósito.

12.3.1.1.9 Implementar procesos de mejoramiento genético de ganado.

Meta de producto: 200 pajillas para el mejoramiento genético del ganado suministradas.

Indicador de producto: Numero de pajillas para el mejoramiento genético del ganado suministradas.

12.3.1.1.10 Implementar cultivos de clima frio moderado.

Meta de producto: 38 hectáreas con cultivos de clima frio moderado implementado.

Indicador de producto: Numero de hectáreas con cultivos de clima frio moderado implementado.

12.3.1.1.11 Implementar canales de comercialización y encadenamientos productivos.

Meta de producto: 1 alianza de comercialización y encadenamiento productivo implementada y fortalecida.

Indicador de producto: Numero de alianzas de comercialización y encadenamientos productivos implementadas y fortalecidas.


12.3.1.1.12 Adquisición de equipos para prestación del servicio de asistencia técnica.

Meta de producto: 2 equipos para la prestación del servicio de asistencia técnica.

Indicador de producto: Numero de equipos para la prestación del servicio de asistencia técnica.

12.3.1.1.13 Implementar procesos de tecnificación en sistemas productivos pecuarios.

Meta de producto: 80 productores implementando tecnificación en sistemas productivos pecuarios.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 88 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Indicador de producto: Numero de productores implementando tecnificación en sistemas productivos pecuarios.

12.3.2 Sector promoción del desarrollo económico local.

Objetivo específico

Impulsar el desarrollo sostenible agroecoturístico y microempresarial del municipio, como actividad económica generadora de ingresos, empleo y calidad de vida.

Estrategias:

1. Estableciendo Alianzas con los municipios circunvecinos e instituciones para la promoción, planificación e integración del sector agroecoturístico.
2. Consolidando los atractivos y productos agroecoturísticos y artesanales del municipio.
3. Realizando alianzas con instituciones educativas y gremios para el fortalecimiento del sector agroecoturístico.
4. Estableciendo encadenamientos productivos y de servicios para consolidar rutas agroecoturísticas del municipio, articulando los sectores: agricultura, turismo, recreación, medio ambiente, cultura, educación, infraestructura y transporte.
5. Realizando eventos de carácter agroecoturístico y artesanal
6. Promoviendo convenio con redes de apoyo como la Red Unidos.

12.3.2.1 Programa fortalecimiento al desarrollo económico local.

Meta de resultado: 20% capacidad Institucional fortalecida.

Indicador de resultado: Porcentaje de capacidad Institucional fortalecida.

Proyectos:

12.3.2.1.1 Impulsar grupos asociativos generadores de empleo e ingreso.

Meta de producto: 4 grupos asociativos generadores de empleo e ingreso fortalecidos.

Indicador de producto: Numero de grupos asociativos generadores de empleo e ingreso fortalecidos.

12.3.2.1.2 Promover mercados artesanales de las fami-empresas.

Meta de producto: 4 mercados artesanales de las fami-empresas.


Indicador de producto: Numero mercados artesanales de las fami-empresas.

CAPITULO IV

DIMENSION INSTITUCIONAL

Problema central

Las finanzas públicas del municipio son precarias. La deuda pública al año 2011 se encuentra comprometida en un 19% en el sector de agua y saneamiento básico así como en el sector de vivienda. Parte de la sobretasa a la gasolina se encuentra pignorada para el pago de una Retroexcavadora. Esta pendiente el 69% de la deuda. En cuanto a la cartera morosa de contribuyentes con el municipio esta asciende a la suma de \$

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 89 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

1.531.541.951; prácticamente el triple del periodo administrativo 2004-2007. Los ingresos propios de los componentes de predial e industria y comercio se recaudan en un 60%. Las transferencias de la Nación representan el 80% de los recursos del municipio. En desempeño fiscal ocupa el puesto 38 de 42 municipios. Este panorama implica un fuerte proceso de fortalecimiento de sus finanzas públicas. Es necesario adelantar gestiones integrales para fortalecer los ingresos tributarios, incrementar los controles a la evasión y resolver el grave problema de la cartera morosa.

En lo relacionado con la gobernabilidad, existe baja credibilidad y confianza de la población en el gobierno local, en los indicadores de lo que constituye un buen gobierno, en la gestión pública y en la plataforma tecnológica para la interacción en línea. Es fundamental lograr transformaciones importantes y definitivas en estos aspectos para construir un municipio en orden.

Lineamientos de política para la Gerencia Pública, Transparencia y Gobernabilidad

El municipio iniciara un proceso para la reactivación económica y con ello el incremento de sus ingresos. Solo sí se cuenta con una gerencia pública ética, moderna, dinámica y competitiva que genere respeto, confianza, eficiencia y transparencia de lo público se logrará la competitividad y modernidad para un buen gobierno. Es importante establecer mecanismos de rendición de cuentas para generar confianza y credibilidad. Debe ser una ruta inmediata y de gobierno, la modernización de la institución y la ampliación de los espacios de gobernabilidad.

12.4 EJE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL.

Objetivo General

Fortalecer la gobernabilidad democrática, la gestión pública y el buen gobierno como instrumentos para propiciar inclusión y desarrollo humano.


12.4.1 Sector fortalecimiento Institucional.

Objetivo específico

Mejorar la administración central y la gestión administrativa para garantizar la sostenibilidad y viabilidad financiera y la prestación de servicios esenciales estatales con calidad.

Estrategias:

1. Optimizando el uso de los recursos públicos
2. Incrementando los ingresos públicos mediante la implementación de programas y estrategias de recaudo tributario y no tributarios, acompañado de racionalizando el gasto y continuidad en incentivación por pronto pago.
3. Disminuyendo la deuda pública
4. Distribuyendo el inversión pública con equidad
5. Logrando que el talento humano sea el pilar de la eficacia administrativa
6. Asegurando la utilización de la tecnología informática en un modelo gerencial fundamentado, en el sistema de gestión de la calidad y el modelo estándar.
7. Asegurando que el desarrollo de la gestión pública considere al ciudadano como el eje central de la acción gubernamental.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 90 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

8. Fortaleciendo el proceso de auditoría, seguimiento y evaluación de la gestión pública, con la consolidación de la estructura del organismo de control interno
9. Construyendo redes ciudadanas de veeduría con mecanismos e instrumentos de participación social real, para la accesibilidad y control a la gestión pública.
10. Asegurando la participación de la comunidad en la identificación de proyectos y programas a fin de generar un presupuesto participativo en la gestión gubernamental y de rendición de cuentas.
11. Implementando un gobierno digital para optimizar la gestión pública y la prestación de servicios a la comunidad, apoyado en las Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC's.

12.4.1.1 Programa fortalecimiento Institucional para un municipio incluyente.

Meta de resultado: 50% de recursos del eje invertidos en fortalecimiento institucional.

Indicador de resultado: Porcentaje de recursos del eje invertidos en fortalecimiento institucional.

Proyectos:

12.4.1.1.1 Fortalecimiento del consejo territorial de planeación.

Meta de producto: 1 consejo territorial de planeación en funcionamiento.

Indicador de producto: Número de consejos territoriales de planeación en funcionamiento.

12.4.1.1.2 Fortalecimiento del comité permanente de estratificación.

Meta de producto: 1 comité permanente de estratificación apoyado y en funcionamiento.

Indicador de producto: Número de comités permanentes de estratificación apoyados y en funcionamiento.

12.4.1.1.3 Capacitación del talento humano para la gestión administrativa y el desarrollo municipal.

Meta de producto: 17 funcionarios capacitados en temas de interés relacionados a sus funciones.

Indicador de producto: Número de funcionarios capacitados en temas de interés relacionados a sus funciones.

12.4.1.1.4 Reestructuración administrativa.

Meta de producto: Una reestructuración administrativa formulada, aprobada e implementada.

Indicador de producto: Número de reestructuraciones administrativas formuladas, aprobadas e implementadas.

12.4.1.1.5 Fortalecimiento de sistema de calidad.

Meta de producto: Un Programa de sistema de calidad fortalecido.

Indicador de producto: Numero de programas de sistema de calidad fortalecidos.

12.4.1.1.6 Fortalecimiento del control interno.


Meta de producto: 1 Sistema MECI fortalecido.

Indicador de producto: Numero de MECI fortalecidos.

12.4.1.1.7 Fortalecimiento gestión documental.

Meta de producto: Un programa de gestión documental fortalecido.

Indicador de producto: Numero de programas de gestión documental fortalecidos.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 91 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

12.4.1.1.8 Promover acciones de bienestar social.

Meta de producto: 1 comité fortalecido para el bienestar social.

Indicador de producto: Numero de comités fortalecidos para el bienestar social.

12.4.1.1.9 Promover acciones de bienestar ocupacional.

Meta de producto: 1 comité fortalecido en bienestar ocupacional.

Indicador de producto: Numero de comités fortalecidos en bienestar ocupacional.

12.4.1.1.10 Implementación de la comunicación para el fortalecimiento de la gobernabilidad.

Meta de producto: 8 rendiciones de cuentas.

Indicador de producto: Numero de rendiciones de cuentas por año.

12.4.1.1.11 Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Meta de producto: 1 Plan de desarrollo elaborado.

Indicador de producto: Número de Planes de desarrollo elaborados.

12.4.1.1.12 Planificación del Territorio con criterios de sostenibilidad.

Meta de producto: 1 EOT elaborado.

Indicador de producto: Numero de EOT elaborados.

12.4.1.1.13 Un expediente municipal elaborado y ejecutado.

Meta de producto: Un expediente municipal elaborado y ejecutado.

Indicador de producto: Numero de expedientes actualizados y ejecutados.

12.4.1.1.14 Apoyo a labores de manejo y fortalecimiento del SISBEN.

Meta de producto: 1 base de datos actualizada.

Indicador de producto: Numero de bases de datos actualizadas.

12.4.1.1.15 Apoyo a procesos de automatización y sistematización.

Meta de producto: 4 procesos automatizados y sistematizados fortalecidos.

Indicador de producto: Numero de procesos automatizados y sistematizados.

12.4.1.1.16 Apoyo a labores de manejo y fortalecimiento del Banco de Proyectos.

Meta de producto: 1 Banco de proyectos actualizado.

Indicador de producto: Número de Bancos de proyectos actualizados.


12.4.2 Sector Justicia, Defensa y Seguridad Ciudadana.

Objetivo específico.

Lograr una sociedad y un estado respetuosos de los Derechos Humanos, implementando la seguridad preventiva, educativa, correctiva, el acceso a la justicia, inclusión y resolución pacífica de conflictos para prevenir y enfrentar los delitos y contravenciones en todas sus manifestaciones disminuyendo los índices de criminalidad.

Estrategias:

1. Elaborando y apoyando el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el Municipio.
2. Realizando campañas publicitarias para promover la cultura vallecaucana del trabajo honrado, mostrar las fortalezas del municipio y la región.
3. Implementando acciones relacionadas con el tránsito de motos, porte de armas y restricción de la movilidad de menores de edad después de las 11 de la noche.
4. Fortaleciendo la relación Gobierno – Fuerza Pública – Comunidad – grupos organizados, para incrementar las redes de cooperantes, redes de apoyo ciudadana y frentes de seguridad comunitarios.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 92 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

5. Realizando campañas educativas de tipo preventivo en las diferentes Instituciones y los grupos organizados.
6. Implementando programas y proyectos dirigidos a niño, niña, y adolescentes en situación de riesgo sicosocial.
7. Realizando rutas de patrullaje veredal de la fuerza pública.
8. Implementando acciones articuladas en los ámbitos de la Institucionalidad, en la Secretaría de Gobierno, Educación, Salud, Desarrollo Social, ICBF y el SENA, encaminadas a la Seguridad Preventiva y Correctiva, Convivencia Pacífica y la participación concertada con la diversidad social y de comunidades.
9. Promoviendo mecanismos de solución de conflictos conducentes a mejorar los procesos de convivencia ciudadana.
10. Convocando y sensibilizando a la comunidad para que los niños y las niñas obtengan sus derechos y deberes según ley 1098.
11. Apoyando, acompañando y fortalecimiento la comisaría de familia y las inspecciones de policía con los equipos interdisciplinarios donde se incida en la prevención y protección de niños, niñas, adolescentes y la familia.
12. Fortalecer el comité interconsultivo para la prevención de la explotación sexual de los niños y las niñas y adolescentes.

12.4.2.1 Programa convivencia y seguridad ciudadana para un municipio incluyente.

Meta de resultado: 30% de población beneficiada con acciones para la promoción de la convivencia y seguridad ciudadana.

Indicador de resultado: Porcentaje de población beneficiada con acciones para al promoción de la convivencia y seguridad ciudadana.

Proyectos:

12.4.2.1.1 Crear programas y proyectos de Integración regional.

Meta de producto: 2 alianzas para presentación de proyectos de integración regional.

Indicador de producto: Numero de alianzas para presentación de proyectos de integración regional.

12.4.2.1.2 Contribuir al fortalecimiento de organismos del estado para la protección de los derechos humanos la convivencia y la seguridad ciudadana (policía, ejército, comisaria, jueces de paz e inspección de policía).

Meta de producto: Una instancia de justicia local fortalecida.

Indicador de producto: Numero de instancias de justicia local fortalecidas.

12.4.2.1.3 Implementar programas de apoyo para la población desmovilizada.

Meta de producto: Un programa de apoyo para la población desmovilizada implementado.


Indicador de producto: Numero de programas de apoyo para la población desmovilizada implementados.

12.4.3 Sector equipamiento municipal.

Objetivo específico

Mejorar los instrumentos y recursos técnicos de la administración municipal para contribuir al desarrollo sostenible.

Estrategias:

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 93 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

1. Elaborando el diagnóstico de la infraestructura de equipamiento del Municipio.
2. Realizando proyectos para la cofinanciación de recursos de inversión.
3. Estableciendo convenios con la entidades y fondos de la nación.

12.4.3.1 Programa Mejorar los instrumentos y recursos técnicos de la administración municipal para contribuir al desarrollo sostenible.

Meta de resultado: Mejorar en un 50% los recursos técnicos y locativos de la administración municipal.

Indicador de resultado: Porcentaje de recursos técnicos y locativos de la administración municipal mejorados.

Proyectos:

12.4.3.1.1 Reglamentar y establecer el estatuto de uso del suelo.

Meta de producto: 8 capacitaciones a la población en uso del suelo.

Indicador de producto: Numero de capacitaciones a la población en uso del suelo.

12.4.3.1.2 Apoyo estrategias gobierno en línea.

Meta de producto: 6 procesos de gobierno en línea fortalecidos.

Indicador de producto: Numero de procesos de gobierno en línea fortalecidos.

12.4.3.1.3 Mejoramiento de las TICs.

Meta de producto: 30 nuevos equipos de cómputo adquiridos y en correcto eficiente funcionamiento.

Indicador de producto: Número de nuevos equipos de cómputo adquiridos y en correcto eficiente funcionamiento.

12.4.3.1.4 Mejoramiento locativo en edificios de uso público y obras de ornato.

Meta de producto: 4 edificios y obras mejoradas.

Indicador de producto: Numero de edificios y obras mejoradas.

12.4.4 Sector Centros de Reclusión.

Objetivo específico

Brindar atención humanizada a la población vinculada a procesos de justicia ordinaria y de competencia local.

Estrategias:

1. Apropiando los recursos para atender la población privada de su libertad.
2. Orientando la conducta y/o comportamiento de la población reclusa.
3. Estableciendo convenios con la entidades nacionales para la atención de los reclusos.


12.4.4.1 Programa centros de reclusión.

Meta de resultado: 10% de recursos del sector invertidos en el convenio para manejo de sindicados.

Indicador de resultado: Porcentaje de recursos del sector invertidos en el convenio para manejo de sindicados.

Proyectos:

12.4.4.1.1 Convenio con el INPEC para manejo de sindicados.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 94 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

Meta de producto: 4 convenios por año con el INPEC para manejo idóneo de sindicatos.

Indicador de producto: Número de convenios por año con el INPEC para manejo idóneo de sindicatos.


12.4.4.1.2 Apoyo Hogares de paso para menores infractores.

Meta de producto: Un convenio hogar de paso para el menor infractor.

Indicador de producto: Numero de convenios de hogares de paso para menores infractores.

SEGUNDA PARTE
TITULO IV
COMPONENTE PLURIANUAL DE INVERSIONES
EJE DESARROLLO AMBIENTAL


DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTES	COSTO POR AÑO				TOTAL COSTO CUATRIENIO (Miles de pesos)
					2012	2013	2014	2015	
AMBIENTAL EJE DESARROLLO	AMBIENTE	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ACCIONES PARA REDUCIR LOS GEI	Articulación interinstitucional e intersectorial en el sector ambiental	R.P.Y S.G.P	0	5000	5000	5000	15000
			Protección de las zonas de producción y regulación hídrica.	R.P.Y S.G.P	2000	5000	5000	5000	17000

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 95 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24


			Inversión para ampliar las zonas de reserva de aguas con la adquisición de nuevas tierras (ODM).	R.P	8000	10000	10000	10000	38000
			Protección de ecosistemas estratégicos	R.P	2000	2000	2000	2000	8000
			Protección y control de las actividades de extracción, comercialización y uso de recursos naturales	S.G.P	2000	2000	2000	2000	8000
			Estimular la protección y conservación de los recursos naturales y la creación de corredores biológicos	S.G.P	5000	5000	5000	5000	20000
			Estimular la protección y control de las actividades de extracción, comercialización y uso de recursos naturales.	R.P	500	500	500	500	2000
	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	FORTALECIMIENTO SISTEMA GESTIÓN DEL RIESGO	Formulación y/o actualización e Implementación del Plan Local de Emergencia y Contingencia.	S.G.P	1000	1000	1000	1000	4000
			Formular y ejecutar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo	S.G.P	5000	5000	5000	5000	20000
			Capacitar a los maestros de la asociación de constructores normas de sismoresistencia.	S.G.P	2500	2500	2500	2500	10000
			Apoyo a la gestión del riesgo	R.P Y S.G.P	11.000	11.000	11.000	11.000	44.000

EJE DESARROLLO SOCIAL


DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTES	COSTO POR AÑO				TOTAL COSTO CUATRIENIO (Miles de pesos)
					2012	2013	2014	2015	
DIMENSION SOCIAL	SALUD	PROGRAMA COBERTURA EN SALUD CON INCLUSIÓN	Promover la sostenibilidad de cobertura en salud	Fosyga, SGP, rentas cedidas y ICLD	2589021	2589021	2589021	2589021	10356085
		SALUD PUBLICA CON INCLUSION	Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental	S.G.P	3000	3000	3000	3000	12000

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 96 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24


		Promover actividades del Plan territorial de salud con la estrategia salud Infantil	S.G.P	6348	6348	6348	6348	25392	
		Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia Salud sexual	S.G.P	6175	6175	6175	6175	24700	
		Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia vigilancia y salud pública	S.G.P	5084	5084	5084	5084	20336	
		Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia prevención salud mental	S.G.P	3348	3348	3348	3348	13392	
		Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia Gestión para el Desarrollo Operativo	S.G.P	8000	8000	8000	8000	32000	
		Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia de enfermedades transmisibles y zoonosis	S.G.P	4000	4000	4000	4000	16000	
		Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia de enfermedades No transmisibles	S.G.P	4008	4008	4008	4008	16032	
		Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia Nutrición	S.G.P	4215	4215	4215	4215	16860	
		Promover actividades del Plan territorial de salud en la estrategia salud ocupacional	S.G.P	2000	2000	2000	2000	8000	
		PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Promoción de salud y prevención de la enfermedad	S.G.P	21183	21183	21183	21183	84.732
	EDUCACION	Permanencia en el sistema y ampliación de cobertura (ODM)	Apoyo estrategia programa SAT	R.P	6120	6120	6120	6120	24480
			Apoyo Seguro Estudiantil alumnos Instituciones Educativas	S.G.P	10000	10000	10000	10000	40000

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 97 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24


		Apoyo estrategia transporte escolar	D.E Y S.G.P	91861	91861	91861	91861	367444			
			Adecuación y mejoramiento instituciones educativas(La Inmaculada y Carlos Holguin)	S.G.P	5858	5858	5858	5858	23432		
			Dotación Implementos Deportivos Instituciones Educativas del Mpio	S.G.P	1000	1000	1000	1000	4000		
			Dotación de Muebles y Enseres Instituciones Educativas del Mpio	S.G.P	3357	3357	3357	3357	13428		
		Calidad en la educación, orientada implementar modelos educativos flexibles y pertinentes al desarrollo local; y con sentido ciudadano para el emprendimiento económico, social y cultural. (ODM).	Fortalecimiento de la Gestión curricular, Técnica y científica Instituciones Educativas	S.G.P	7000	10000	10000	10000	37000		
			Dotación de medios tecnológicos Instituciones educativas	S.G.P	6500	7500	7500	7500	29000		
			Apoyo programa estrategia de servicio social y Comunitario Instituciones Educativas	S.G.P	5452	10300	10300	10300	41200		
			Dotación material educativo(paquetes escolares, material de estudio (papelería)	S.G.P	5000	5000	5000	5000	20000		
			Servicios públicos 2 instituciones educativas	S.G.P	17848	17848	17848	17848	71392		
			Formulación e implementación del plan educativo municipal con base en la resignificación de los PEI	S.G.P	1000	0	0	0	1000		
			SANEAMIENTO BÁSICO	ASEO CON INCLUSION	Implementación del servicio de aseo en centros poblados.	S.G.P	0	5000	5000	5000	15000
					Implementación de convenios para manejo residuos peligrosos (RESPEL)	R.P	2400	2400	2400	2400	9600
					Subsidios aseo	S.G.P	43092	43092	43092	43092	172328

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 98 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24


		Apoyo plan obras e inversiones, fondo reposición en aseo.	S.G.P	16000	16000	16000	16000	64000	
			Gestionar la construcción de acueductos rurales con Vallecauca de aguas	S.G.P	97000	97000	97000	97000	388000
			Apoyo con subsidio a la población urbana y centros poblados	S.G.P	44495	44495	44495	44495	177980
			Apoyo con subsidio alcantarillado a la población y centros poblados	S.G.P	33431	33431	33431	33431	133724
			Pago deuda publica	S.G.P	57946	0	0	0	57946
			Apoyo programas de vertimientos matadero local	R.P	4000	4000	4000	4000	16000
	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	NUTRICION CON INCLUSION	Fortalecimiento nutricional estudiantil	S.G.P	12002	12002	12002	12002	48008
		RESTAURANTES ESCOLARES CON INCLUSIÓN.	Apoyo en la dotación en el mejoramiento de los restaurantes escolares	S.G.P	3000	3000	3000	3000	12000
	VIVIENDA	VIVIENDA CON INCLUSIÓN	Cofinanciación subsidios vivienda nueva	S.G.P	1000	1000	1000	1000	8000
			Subsidios mejoramiento de vivienda	S.G.P	12355	12355	12355	12355	40000
			Realizar estudios, diseños y gestión de proyectos para vivienda	S.G.P	9000	9000	9000	9000	36000
			Pago deuda publica	S.G.P	46673	46673	46673	46673	186692
	CULTURA	FOMENTO DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Implementación de programas de extensión cultural y científicos dirigidos a todos los grupos de edad (Urbana y rural)	S.G.P y D.E	29609	20370	20370	20370	90719
		APOYO A EVENTOS QUE PROMUEVEN EL ARTE Y LA CULTURA	Realización de las fiestas de la neblina, encuentro de músicos y cantores, escuela de música, fiestas patronales y la semana mayor (Eventos de expresión artística).	R.P Y D.E	15500	15500	15500	15500	62000

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2				Página 99 de 1			
					CÓDIGO: F-OPP 001-2012			
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL				VERSION 0			
					TRD: 400-24			

DEPORTE Y RECREACIÓN	FOMENTO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y ACTIVIDADES DE RECREACION	Apoyo del deporte a través de estudiantes Capacitados en diversas disciplinas	SGP Y R.P	4278	500	500	500	5778	
		Elaboración del Plan de Deporte	R.P	1000	1000	1000	1000	4000	
		Apoyo masificación del deporte a través monitores Capacitados en diversas disciplinas	S.G.P Y R.P	27529	27159	27159	27159	108636	
		Masificación de eventos deportivos y recreativos	R.P	1713	1713	1713	1713	6852	
	APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS	Dotación de implementos Deportivos	D.E	6948	6948	6948	6948	27792	
		Mejoramiento escenarios Deportivos del Municipio	S.G.P, D.E, Y R.P	8790	10455	10455	10455	40155	
		Apoyo parques públicos del municipio	R.P	2000	2000	2000	2000	8000	
		Construcción escenarios deportivos del Municipio	R.P Y S.G.P	5000	5000	5000	5000	20000	
	POBLACIÓN VULNERABLE	ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	Apoyo a la implementación del programa Nacional para la atención integral a la infancia, de cero a siempre a nivel municipal	R.P	500	500	500	500	2000
			Creación del hogar de paso modalidad RED FAMILIAS.	R.P	1000	1000	1000	1000	4000
		APOYO A LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Apoyo a la implementación del programa Nacional para la atención integral para la población adolescente y joven	R.P	2000	2000	2000	2000	8000
		ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	Apoyo a la implementación del programa Nacional para la atención integral para la población adulto mayor	R.P	5000	5000	5000	5000	20000
		ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR DESPLAZAMIENTO	Apoyo a la implementación del programa Nacional para la atención integral de víctimas a nivel municipal	R.P	500	500	500	500	2000
		ATENCIÓN POBLACION EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyo a la implementación del programa Nacional para la atención integral a personas en situación de discapacidad	R.P	1000	1000	1000	1000	4000

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 100 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24


	PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GENERO	Apoyo a la implementación del programa Nacional para la atención integral a la población femenina atendida con capacitación en derechos y deberes.	R.P	500	500	500	500	2000	
		APOYO A GRUPOS INDIGENAS	Realizar un diagnóstico de la población indígena del municipio	R.P	500	500	500	500	2000
		APOYO A GRUPOS AFROCOLOMBIANOS	Actividades para contribuir a mejorar el bienestar de grupos afrocolombianos.	R.P	500	500	500	500	2000
		PROMOCIÓN DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL.	Apoyo a la implementación del programa Nacional para la atención integral a la población LGBTI atendida con capacitación en derechos y deberes.	R.P	500	500	500	500	2000
		PROGRAMA UNIDOS PARA EL MUNICIPIO DE VERSALLES.	Apoyo a fortalecimiento familias en acción.	R.P	15558	15558	15558	15558	62232
	Apoyo a programas encaminados a la reducción de las condiciones de pobreza, UNIDOS a nivel municipal.		R.P	500	500	500	500	2000	
	DESARROLLO COMUNITARIO	FOMENTO A PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Dinamizar procesos de planeación participativa y de priorización del gasto público (Fortalecimiento institucional)	S.G.P	2800	2800	2800	2800	11200
			Capacitar a las instancias de participación comunitaria Fomento de liderazgo local Establecimiento de alianza para promover el desarrollo comunitario	R.P	500	5000	5000	5000	15500
			Fortalecimiento de medios masivos de comunicación comunitarios	R.P	5000	5000	5000	5000	20000
	TRANSPORTE	VIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Fortalecimiento y recuperación de maquinaria de OOPP del municipio	R.P	21400	21400	21400	21400	85600
			Mantenimiento Rutinario de vías rurales	S.G.P	89455	89455	89455	89455	357820
			Mejorar la calidad del servicio de	R.P	500	500	500	500	2000

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2		Página 101 de 1	
			CÓDIGO: F-OPP 001-2012	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL		VERSION 0	
			TRD: 400-24	

			transporte del municipio.						
			Apoyo estrategia Peones Camineros	S.G.P	30000	30000	30000	30000	120000
			DEUDA PUBLICA	Sobre tasa Gasolina	41268	41268	41268	41268	165062
	OTROS SERVICIOS DIFERENTES A AAA	Ampliación de cobertura y sostenimiento de alumbrado publico	Mantenimiento del alumbrado público y adecuación del mismo.	S.G.P	15000	15000	15000	15000	60000

EJE DESARROLLO ECONOMICO


DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTES	COSTO POR AÑO				TOTAL COSTO CUATRIENIO (Miles de pesos)
					2012	2013	2014	2015	
EJE DE DESARROLLO ECONOMICO	AGROPECUARIO	DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE	Asistencia técnica calificada al pequeño y mediano productor	S.G.P	66600	66600	66600	66600	266400
			Implementación y ejecución del Plan Municipal Agropecuario (PMA)	S.G.P	3.700	3.700	3.700	3.700	14.800
			Establecimiento de unidades productivas sostenibles y sustentables (Caña, Cacao y Plátano) en el sector agroecológico.	S.G.P	8700	8700	8700	8700	34800
			Mejoramiento Ambiental de procesos productivos, agrícolas, pecuarios y forestales	S.G.P	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
			Áreas de pastos en reconversión a sistemas agroforestales y/o silvopastoriles.	S.G.P	7000	7000	7000	7000	28000
			Modelos complementarios y sostenibles de seguridad alimentaria (ODM).	S.G.P	14800	14800	14800	14800	59200
			Implementación de Procesos de Agroindustria	S.G.P	5700	5700	5700	5700	22800
			Implementar mejoramiento de pasturas para ganado doble propósito	S.G.P	1800	1800	1800	1800	7200

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 102 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24


			Implementar procesos de mejoramiento genético de ganado	S.G.P	3000	3000	3000	3000	12000
			Implementar cultivos de clima frío moderado	S.G.P	3000	3000	3000	3000	12000
			Implementar canales de comercialización y encadenamientos productivos	S.G.P	5700	5700	5700	5700	22800
			Adquisición de equipos para prestación del servicio de asistencia técnica	R.P	5000	5000	5000	5000	20000
			Implementar procesos de tecnificación en sistemas productivos pecuarios	S.G.P	9000	9000	9000	9000	36000
	PROMOCION DEL DESARROLLO	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	Impulsar grupos asociativos generadores de empleo e ingreso	S.G.P	10030	12030	12030	12030	46120
			Promover mercados artesanales de las familias	S.G.P	2000	2000	2000	2000	8000

EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTES	COSTO POR AÑO				TOTAL COSTO CUATRIENIO
					2012	2013	2014	2015	
EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UN MUNICIPIO INCLUYENTE.	Fortalecimiento Institucional para un municipio incluyente.	Fortalecimiento del consejo territorial de planeación.	R.P	500	500	500	500	2000
			Fortalecimiento del comité permanente de estratificación.	R.P	1000	1000	1000	1000	4000
			Capacitación del talento humano para la gestión administrativa y el desarrollo municipal.	S.G.P	18000	18000	18000	18000	72000

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 103 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

			Apoyo procesos de reestructuración administrativa	S.G.P	15000	500	500	500	16500
			Fortalecimiento del sistema de calidad.	R.P	500	1000	1000	1000	3500
			Fortalecimiento del MECI	R.P	500	1000	1000	1000	3500
			Fortalecimiento gestión documental	R.P	1000	5000	5000	5000	16000
			Promover acciones de bienestar social	R.P	500	500	500	500	2000
			Promover acciones de bienestar ocupacional.	R.P	500	500	500	500	2000
			Implementación de la comunicación para el fortalecimiento de la gobernabilidad.	S.G.P	2800	2800	2800	2800	11200
			Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	S.G.P	25000	0	0	0	25000
			Planificación del Territorio con criterios de sostenibilidad	S.G.P	10000	0	0	0	10000
			Actualización expediente municipal	S.G.P	13000	0	0	0	13000
			Apoyo a labores de manejo y fortalecimiento del SISBEN.	R.P	9579	9579	9579	9579	38316
			Apoyo a procesos de automatización y sistematización	S.G.P y R.P	25836	25836	25836	25836	103344
			Apoyo a labores de manejo y fortalecimiento del Banco de Proyectos	R.P	9579	9579	9579	9579	38316
FORTALECIMIENTO FISCAL PARA UN MUNICIPIO INCLUYENTE	Gestión para apoyar tributariamente un municipio incluyente.	Fortalecimiento de las finanzas del gobierno local	R.P	0	3750	3750	3750	15000	
		Modernización del Sistema Financiero	R.P	500	500	500	500	2000	
		Actualización de la cartera del Municipio	R.P	500	500	500	500	2000	
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Mejorar los instrumentos y recursos técnicos de	Reglamentar y establecer el estatuto de uso del suelo	R.P	500	500	500	500	2000	

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 104 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24


	la administración municipal para contribuir al desarrollo sostenible	Apoyo estrategias gobierno en línea	R.P	500	500	500	500	2000	
		Mejoramiento y fortalecimiento de las TICs.	R.P	500	500	500	500	2000	
		Mejoramiento locativo en edificios de uso público y obras de ornato	S.G.P	3500	3500	3500	3500	15000	
	JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA UN MUNICIPIO INCLUYENTE	Convivencia y seguridad ciudadana para el municipio incluyente	Crear programas y proyectos de Integración regional	R.P	500	500	500	500	2000
			Fortalecer instancias de justicia local (policía, comisaria, jueces de paz)	S.G.P y R.P	92948	92948	92948	92948	371792
			Implementar programas de apoyo para la población desmovilizada	S.G.P y R.P	500	500	500	500	2000
	CENTROS DE RECLUSION	Centros de reclusión.	Apoyo convenio con el INPEC para manejo de sindicatos.	R.P	1000	1000	1000	1000	4000
			Hogares de paso para menores infractores	S.G.P	7500	7500	7500	7500	30000

TITULO V

DISPOSICIONES FINALES

13.ARMONIZACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN

ARTICULO 13: Armonización, ejecución, seguimiento y evaluación del plan.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 105 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

13.1. Armonización. Para armonizar el plan de desarrollo municipal con los Planes Nacional y Departamental, se establecerán instrumentos de coordinación municipal a cargo de las diferentes dependencias de la administración local, las instituciones y la comunidad con Planeación Departamental y Nacional.

13.2. Ejecución. Dentro de los dos meses siguientes la aprobación del Plan de Desarrollo del municipio, todas las dependencias de la administración municipal, centralizadas y descentralizadas, bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación, prepararan el respectivo plan indicativo y de acción y lo someterán al consejo de gobierno. En los Planes de acción por dependencia se incluirán los objetivos generales, específicos y estrategias a su cargo, los resultados esperados, los proyectos correspondientes, las metas, los resultados, los indicadores que permitan verificar su cumplimiento. Los planes de acción serán ajustados anualmente, una vez el Concejo Municipal apruebe los presupuestos para cada vigencia.

13.3. Seguimiento y evaluación. Conforme a la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo será evaluado cada seis meses por parte de Planeación Municipal y por la comisión del Plan del Concejo Municipal; al cual el Gobierno Municipal rendirá informe anual sobre la ejecución. Esta evaluación será uno de los insumos base para la realización de los gobiernos comunitarios.

Asimismo, anualmente se hará evaluación del cumplimiento de metas de producto mediante el componente de EFICACIA del aplicativo SICEP establecido por el Departamento Nacional de Planeación

De acuerdo a los resultados de evaluación, la administración municipal podrá solicitar al Concejo Municipal, por intermedio de la comisión del Plan, su modificación con el fin de actualizarlo de acuerdo a las exigencias del mismo, previo aval del Consejo Territorial de Planeación. Estos resultados serán difundidos por los medios locales de comunicación y en los gobiernos comunitarios a realizar por la administración

14. AUTORIZACIONES


ARTICULO 14: Autorízase al ejecutivo Municipal para gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas y programas incluidos en el Plan de Desarrollo aprobado mediante el presente acuerdo.

En virtud de esta autorización, el alcalde, podrá negociar y celebrar los contratos que se requieran así como dar en garantía los bienes y/o rentas municipales que sean necesarios para respaldar las operaciones de crédito, hasta el máximo de capacidad legal de endeudamiento determinada en cada año por el área Administrativa y Financiera y conforme a las disposiciones legales sobre el particular.

PARAGRAFO: Las facultades contempladas en el presente artículo, se darán cada año durante el primer periodo de sesiones ordinarias del Concejo y por el término de doce meses siguientes a la sanción del acuerdo respectivo.

14.1. Contratos y convenios. Autorízase al alcalde del municipio para celebrar los contratos y convenios que sean necesarios para la realización del Plan, tanto con entidades públicas, entes territoriales y con entidades del sector privado, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

14.2. Organizaciones no gubernamentales. Para efectos de la ejecución del plan de desarrollo, en todos aquellos casos en que el señor alcalde considere que es más eficiente, especializado, idóneo, y da mayores garantías, contratará la ejecución de obras,

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 106 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

programas y proyectos con organizaciones no gubernamentales; y podrá hacerlo, mediante la celebración de contratos con dichas entidades.

14.3. Adiciones al Plan. Autorízase al ejecutivo municipal para que incorpore al Plan de Desarrollo establecido en el presente acuerdo, todo proyecto u obra que resulte por aumento en los ingresos del municipio, o por aportes que se obtengan del Departamento, la Nación y de sus entidades; así como de organismos internacionales.

ARTICULO 15: Los recursos económicos provenientes de las autorizaciones anteriores, deben incorporarse al presupuesto municipal, de conformidad con el estatuto orgánico de presupuesto de cada vigencia fiscal.

ARTICULO 16: Facúltase al ejecutivo municipal para el establecimiento de alianzas público – privadas al tenor de la Ley 1508 de 2012.

ARTICULO 17: Facúltase al alcalde del municipio de Versalles, para adelantar programas y proyectos de mejoramiento de barrios; estudios e identificación de familias en riesgo; y todos aquellos programas a articular con lo normado en la Ley 1450 de 2011 que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo.

ARTICULO 18: Facúltase al alcalde del municipio para su asociación con entidades públicas de los niveles local, departamental, nacional e internacional para atender los programas y proyectos del Plan Municipal de Desarrollo.

PARAGRAFO: En cumplimiento del anterior artículo, el alcalde queda facultado para constituir los contratos interadministrativos y de cooperación e integración regional para acceder a las políticas, programas, proyectos a financiar con recursos del nuevo Sistema general de regalías.

ARTICULO 19: anexos: Se incorporan los siguientes documentos, los cuales hacen parte integral del este Acuerdo: Plan Plurianual de Inversiones, Cartografía social, formulación del diagnóstico pre infancia, infancia, adolescencia y juventud, Metodología y Elaboración del diagnóstico integral (*PDM 2012-2015*, Proyectos pendientes por ejecutar predispuestos de gestionar recursos

ARTICULO 20: Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deroga las medidas que sean contrarias.


Dado en Versalles, Departamento del Valle del Cauca a los..... días del mes de Mayo de dos mil doce (2012)

FERNANDO FAJARDO
 Presidente

RAFAEL BERMUDEZ
 Secretario

CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 107 de 1
		CÓDIGO: F-OPP 001-2012
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESO DE OBRAS PARA EL PROGRESO LOCAL	VERSION 0
		TRD: 400-24

CERTIFICA

Que el proyecto de Acuerdo No. ____ de mayo ____ de 2012, fue estudiado y aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Versalles, Valle del Cauca, en sus tres (3) debates legales así:

PRIMER DEBATE MAYO ____ DE 2012
SEGUNDO DEBATE MAYO ____ DE 2012
TERCER DEBATE MAYO ____ DE 2012

Dado en Santiago de Cali, a los _____ (----) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)

RAFAEL BERMUDEZ
Secretario